

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Núms. 49-50

HUESCA
MCMLXII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Secretario: Federico Balaguer.

Administrador: Santiago Broto.

Redactor jefe: Antonio Durán.

Colaboran en este número: Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.
María Dolores Cabré.—Rafael Arroyo Ilera.—Luis Bosch.—María
Pilar Cavero.—José Luis Cortés.—Félix Ferrer Gimeno.—Juan
Carlos Molero.—José Poch, Sch. P.—Dolores Porta.
Francisco Porta Callén.—Antonio Ubieta Arteta.



ARGENSOLA se publica en cuadernos crimestrales, formando un volumen anual de unas 400 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas.; otros países, 72 ptas.

Redacción, Administración y Distribución: Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Núms. 49-50

Tomo XIII (fasc. 1 y 2)

HUESCA

I y II trimestres de 1962

S U M A R I O

ESTUDIOS:

	Páginas
Nuestra Señora de los Dolores de Monflorite. Una iglesia altoaragonesa con santuario en forma de trébol, por <i>María Pilar Cavero</i>	1
El recrecimiento del pantano de La Peña y los riegos oscenses, por <i>Francisco Porta Callén</i>	37
Las bibliotecas eclesiásticas de la diócesis de Jaca a finales del siglo xv, por <i>Antonio Durán Gudiol</i>	55

COMENTARIOS:

Dos pleitos universitarios en el Estudio General de Huesca, por <i>José Poch, Sch. P.</i>	101
Andreo, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i>	109
Teoría para lo románico, por <i>Luis Bosch</i>	113
El monasterio de San Esteban de Oraste y su emplazamiento, por <i>Antonio Ubieta Arteta</i>	117
Localización de San Julián de Andria, por <i>Federico Balaguer y José Cardús</i>	123

ACTITUDES:

Hombre sólo, por <i>Juan Carlos Molero</i> ..	129
Retorno, por <i>L. P.</i>	139

INFORMACIÓN CULTURAL:

I Certamen provincial de artes plásticas y IV Exposición de artistas altoaragoneses, por <i>F. Ferrer</i> ..	143
El IV Certamen juvenil de arte, por <i>Ferrer</i>	144
Beulas, gran premio de la primera Bienal de Zaragoza, por <i>F. F.</i>	146
José Antonio Martínez Bara, vicedirector del Archivo Histórico Nacional, por <i>Federico Balaguer</i>	146

BIBLIOGRAFÍA:

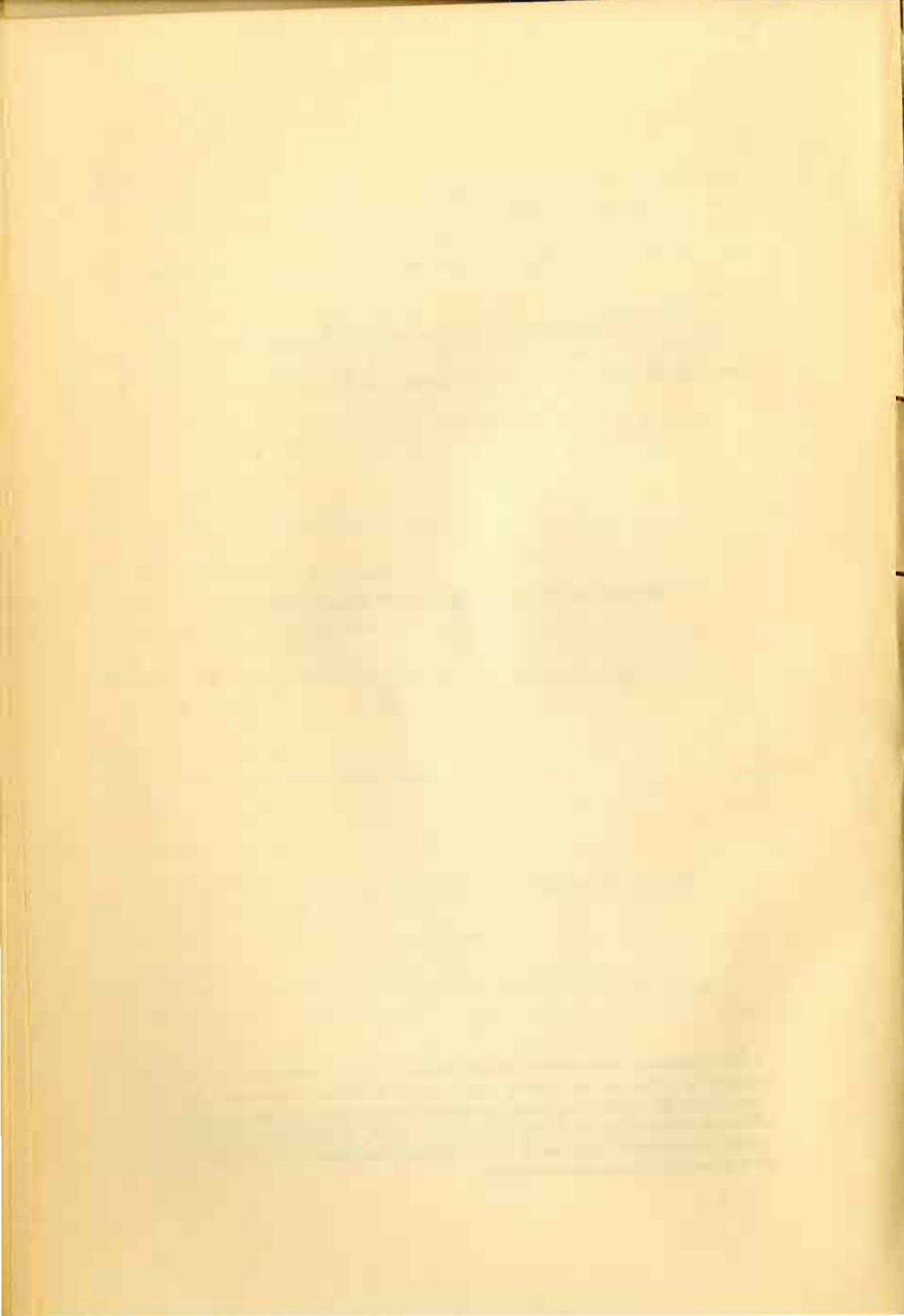
Libros:

BLOM, ERIC: Galería de grandes compositores, por <i>Miguel Dolç</i>	147
Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau, por <i>Federico Balaguer</i> .	147

	Páginas
Cuadernos de Historia. Jerónimo Zurita, por <i>José Luis Cortés</i>	148
MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: Los Reyes Católicos y otros estudios, por <i>Miguel Dolç</i> ..	148
SPENGLER, OSWALD: Años decisivos, por <i>Miguel Dolç</i>	149
UBIETO ARTETA, ANTONIO: Cartulario de San Juan de la Peña, por <i>Federico Balaguer</i>	150
 Artículos:	
D'ABADALL, RAMÓN: La domination carolingienne en Catalogne, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i>	151
JANNI, JOSÉ: Un singular sacramentario aragonés, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i>	151

Dibujos de *M.^a D. Andreo, M.^a P. Cavero y F. Montano*

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.



NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MONFLORITE

UNA IGLESIA ALTOARAGONESA
CON SANTUARIO EN FORMA DE TREBOL

POR MARIA PILAR CAVERO

EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO DEL EDIFICIO

ESTÁ situado a unos cinco kilómetros de Huesca, a la derecha de la carretera que conduce a Sariñena y poco antes de llegar al pueblo de Monflorite. Se puede ir hasta él por dos caminos: uno, que nace junto al río Flumen, y el otro, más directo, un poco más lejos de dicho río, siguiendo la carretera.

SU HISTORIA: ORIGEN Y AMPLIACIONES. NOTICIAS DOCUMENTALES

Lanuza¹ hace remontar su origen «al mismo tiempo de la recuperación de Huesca y de aquellos lugares por los años 1096, después de la victoria de Alcoraz y conquista de Huesca», según «se ve por algunas escrituras».

Ahora bien, noticias documentadas de esta iglesia no aparecen hasta 1176.

1. *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón desde el año 1556 hasta el 1618*, Zaragoza, 1619 1622, t. I, l. III, p. 305. En el t. II, p. 120, dice que el segundo de los hermanos López de Morillo, que se distinguieron por sus hazañas en la conquista de Huesca, «tuvo a Quarte, Tramacet y Monflorit... como el que había sido valeroso en la conquista de ellos». (Según F. Balaguer, esta afirmación parece errónea). En cuanto a las «escrituras» que cita, no hay noticia alguna de ellas.

Con fecha 24 de julio de dicho año está datada una donación², en la cual «Doña Viriata (cito de Aynsa) con voluntad de sus hijos e hijas por su alma y la de su marido Don Frontino y sus deudos hizo donación a la iglesia de Nuestra Señora de Monflorite de 10 aizadas de sembradura y 2 campos de 2 yugadas uno y otro de 10³, que es lo que comúnmente ahora llaman el Cerrado, y todos los diezmos y primicias de Monflorite. Y Esteban Obispo de Huesca con asenso de Ximeno Prior y Bernardo Arcediano y todo el Capítulo de esta catedral de Huesca, concedió a dicha Doña Viriata y sus descendientes, que se eligiesen en dicha Abad perpetuo como se acostumbraba en las demás del obispado, con que pagasen los cuarterones a dicho Obispo y Capítulo, y los demás derechos Pontificales, con cargo de pagar por la cena, y por la procuración diez sueldos por razón de visita pagaderos por el día de Todos los Santos en cada un año, visitando o no visitando el Obispo dicha iglesia... Es data 9 Kl. Augusti aera 1214 que del nacimiento contado es año 1176».

Este documento, que parece tratarse de una donación fundacional, establecía la situación jurídico eclesiástica de esta iglesia con relación al obispado.

A partir del siglo XIII las noticias documentales son relativamente abundantes. Todas ellas, sin embargo, hacen referencia a la historia interna de la iglesia y no al estado del edificio en sí.

En 1226, por un testamento⁴, se le dejaba al capellán de la cofradía de Santa María de Monflorite, cinco sueldos.

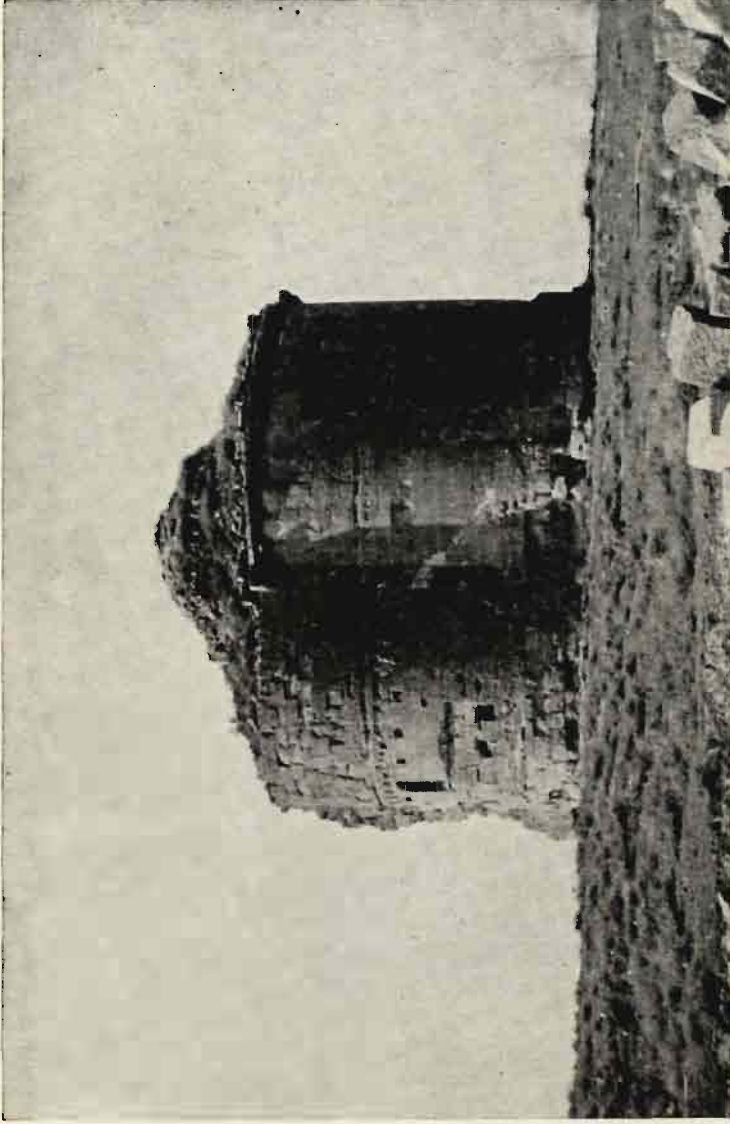
El 6 de junio de 1241, don Blasco Maza, a quien entonces, al parecer, pertenecía la iglesia, la donó en testamento, con todas sus heredades y pertenencias, junto con el castillo y la villa de Monflorite, al convento iglesia de Santa María, de la sede de Huesca. Pero con la condición de que dicho convento pusiese en ella a cinco clérigos que celebrasen allí los divinos oficios, y a su hermana como abadesa, con tres monjas y una «pediseca» (lega)⁵.

2. AYNZA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, l. V, cap. IX, p. 644: «Sacase este trasunto —dice— del Archivo de Barcelona de donde vino auténtico a este colegio de Huesca (de la Merced)»; y P. HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, Pamplona, 1797, t. VII, cap. VI, p. 47. Existía de él «copia auténtica en el Archivo del Colegio».

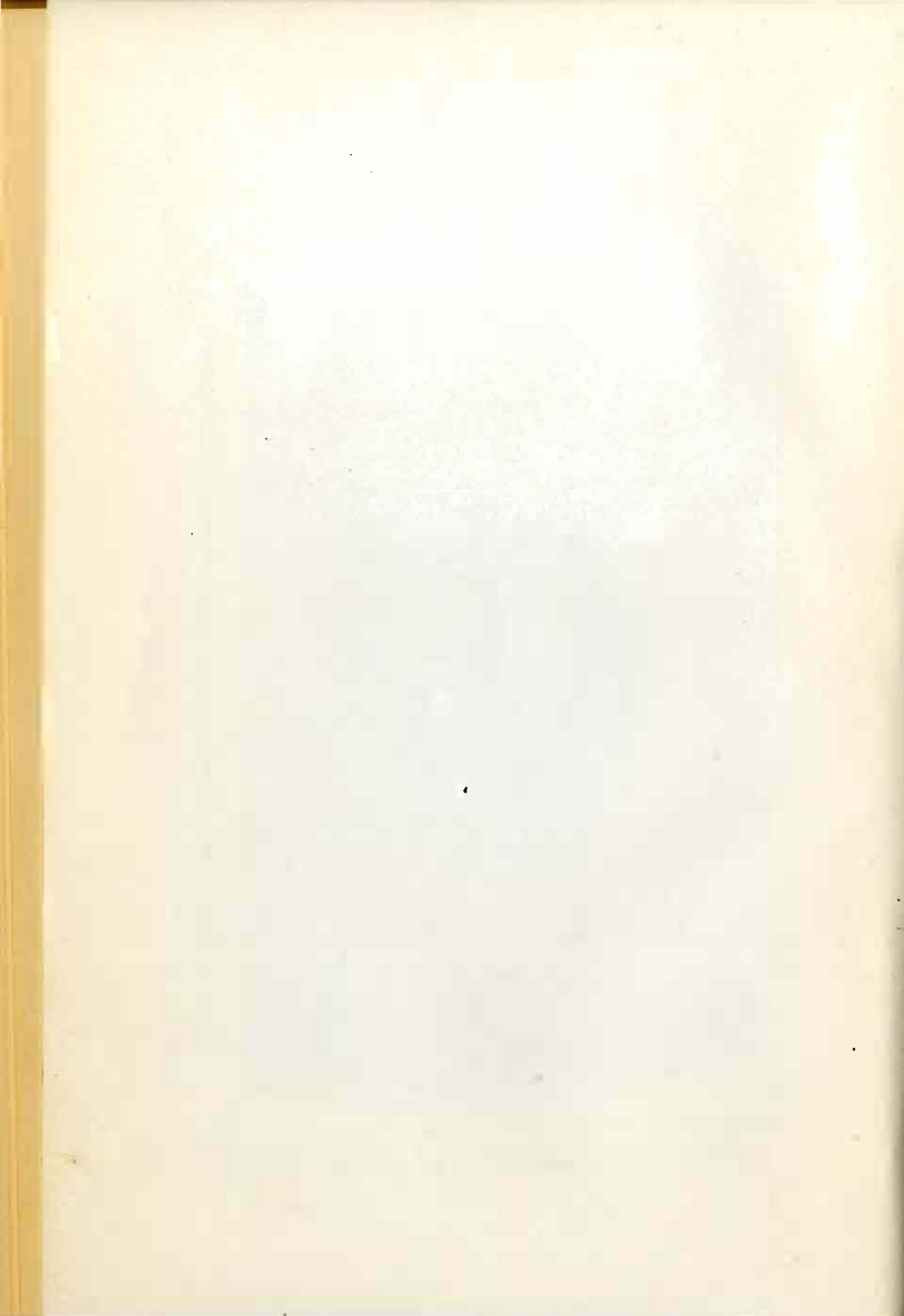
3. «Dos campos de 12 yugadas», según el P. Hue-ca.

4. Publicado por F. BALAGUER en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. II (1946), p. 415.

5. Archivo de la Catedral de Huesca, *Libro de la Cadena*, doc. 965, p. 505.



1. — Fachada sur: obsérvese el lugar que ocuparía el claustro y la forma trilobulada del ábside



Así, pues, tenemos establecida en la iglesia de los Dolores, ya desde luego en disposición de ser utilizada, una pequeña comunidad mixta compuesta de diez personas.

Veintitrés años más tarde, en 1263 (23 mayo), pasó a formar parte de la Orden de la Merced: don Domingo Sola, entonces obispo de Huesca, dio a fray Bernardo de San Román, maestro mayor de la Orden, la iglesia con todas sus décimas y pertenencias, reservándose para sí y para el arcediano de Serrablo y enfermero de la Catedral, a quienes pertenecían los derechos de dicha iglesia, la cuarta parte de los diezmos y primicias y diez sueldos por la cena. Es decir, lo mismo que se había establecido en 1176 en la donación de doña Viriata ⁶. El obispo quedaba en este momento, con relación a ella, en la misma situación económico jurídica de ochenta y ocho años antes.

La condición establecida a cambio, es que la Orden de la Merced pusiera en ella dos presbíteros, de los cuales uno tendría el cargo de vicario, corriendo su presentación a cargo de la Orden, y la institución, corrección y deposición, de la del obispo ⁷.

En el mismo pergamino en que consta este documento, se inserta la aceptación por el capítulo general de la Merced, celebrado en Lérida el 25 de mayo de 1265, de lo que en él se establece.

El 15 de abril de este año 1265, don Fortunio Bergua del Podio, señor de Monflorite y de quien entonces era el lugar donde estaba emplazada la iglesia; don Fortunio de Bergua, señor de Vicien, doña Jordana de Albero y don Sancho de Orta, en diferentes días cedieron a dicho fray Bernardo y a sus sucesores todo el derecho que tenían en Santa María de Monflorite, especialmente el patronato, y en todas las posesiones y pertenencias de ella ⁸.

El 21 de marzo de 1266, don Domingo Sola y su capítulo, a ruegos de los citados patronos de la iglesia, cedieron al convento de la Merced de Huesca el cuarto de las décimas, primicias y oblaciones, que sobre ella se habían reservado en 1264. Pero con la condición de que pagase cada

6. ACH, arm. 2.º, leg. 9, núm. 557. Publicado por el P. Huesca, op. cit., t. VII, apéndice I, p. 42⁷.

7. Data de donación: X Kalend. Junii sub Era M.CCC secunda.

8. AYNSA, op. cit., p. 45. «Es la fecha de 15 de abril de la era de 1303, que de Cristo fue año de 1265; y en 29 y 30 mayo del año 1261 en los castillos de Albero y Vicient». P. HUESCA, op. cit., p. 47. Sólo cita a don Fortunio Bergua, señor de Monflorite, y a don Fortunio Bergua, señor de Vicient, haciendo constar la existencia de este documento en el colegio de la Merced de Huesca.

año cien sueldos por día de la Asunción a la enfermería⁹ y treinta y cinco al arcedianos de Serrablo, y diez sueldos al vicario por la cena y procuración por visita del obispo el día de Todos los Santos. Todo lo cual pagó religiosamente dicho convento hasta 1776, que pasó el patronato al duque de Villahermosa¹⁰.

A partir de este momento, el régimen interno del desde ahora convento de Santa María de Monflorite, funcionaba de la siguiente manera: el general de la Orden presentaba el abad elegido al obispo, éste lo examinaba y hacía la colocación. Dicho abad o vicario solía ser religioso de la misma Orden y estaba subordinado al comendador o rector de este colegio de Huesca, al que en casi todas las escrituras antiguas se le llama «Comendador de Huesca, Vicario de los Dolores»¹¹.

¿Qué hicieron los frailes de la Merced con la iglesia que acababan de recibir? ¿La destruyeron para construir otra nueva? ¿Añadieron nuevas construcciones?

Carreras Candí¹² parece opinar que construyeron una nueva iglesia, cuando afirma que los restos ahora existentes serían de una iglesia «construida en el siglo XIII cuando en 1264 entra en manos de los frailes mercedarios». No es esta nuestra opinión (cuando llegue el momento oportuno expondré las razones), ni tampoco la intención que manifiesta fray Bernardo de San Román, maestro mayor de la Orden de la Merced, en 1264, cuando dice: *Ecclesiam supradictam (Sancte Marie de Monteflorito) cum omni incremento sive melioramento, quod ibi fecerimus*.

Parte de este incremento pudo ser la terminación de la iglesia y la construcción del claustro, elemento imprescindible en esta época para el desarrollo de la vida en común. Y lógicamente toda una serie de dependencias, quizá alguna estuviese ya construida¹³, donde vivirían los frailes allí establecidos.

9. P. HUESCA, op. cit., habla de 10 sueldos.

10. De 5 agosto 1697 queda en Arch. Catedral Huesca la reseña (3-1457) de un documento perdido, por el cual los frailes de la Merced de Huesca se obligan a pagar cien sueldos anuales a la Catedral en concepto de diezmo y primicias de Monflorite.

11. El primer vicario de Monflorite, una vez anexionada a la Merced, fue un tal fray Jacobo, citado ya en el concilio general de Lérida (1265). El 15 mayo 1357 lo era fray Guillén Godoy. El 1 junio 1391 era nombrado fray Pedro Guilmón (ACH, arm. 6, l.º g. 3, núm. 187). El 16 julio 1421 ocupaba este cargo fray Iván Lupi, o López (NEYLA, *Historia del convento de San Lázaro*, cap. XV, p. 159).

12. *Recorriendo la comarca del Somontano*, «B. C. E. C.» (1910), p. 137.

13. RICARDO DEL ARCO, *La pintura mural en Aragón*, «B. S. E. E.» (1924), p. 225, y CARRERAS CANDÍ, op. cit., p. 137, hablan de la existencia de una casa desde 1176. En el AHPH, prot. 508, fol. 113, hay una concordia sobre la administración de la casa de Nuestra Señora de Monflorite, aunque muy posterior, del siglo XVI.

Si hasta este momento había llevado Nuestra Señora de Monflorite una vida activa, desde ahora va a llevarla casi brillante. Los bienes y rentas de que disfrutaba se verán acrecentados con nuevas donaciones. Tanto es así, que el 26 de julio de 1289, el propio rey de Aragón Alfonso III y II de Cataluña, yendo de viaje, pudo detenerse aquí ¹⁴.

En 1305, el 10 de septiembre, el matrimonio oscense constituido por Domingo Gil de Burao y Andrea, en su testamento ¹⁵, establece una «capellanía perpetua» que quieren sea cantada en la capilla de Santa Bárbara, a la cual dotan con un campo llamado de las «Claves», que poseían en el término de Pompeín Blanco.

En 5 de junio de 1325, don Iñigo López, caballero de Huesca, dona un molino situado en los términos de esta ciudad, llamado de Puyaçuelos. Por lo cual gozó del privilegio de ser enterrado en el claustro ¹⁶.

En 1359, se beneficiaba con el dinero de veintinueve judíos de la Sinagoga mayor de Huesca «contra los que formalizó escrito... por el cual se les obligaba a pagar 350 sueldos a D. Elsa López de Gurrea y al Vicario de St.^a M.^a de Monflorite, censo que corresponde a la herencia de D. Lope de Gurrea, el mozo, Señor de Monflorite», que fue enterrado en esta iglesia en la capilla de Santa Ana ¹⁷.

Su hijo, don Juan López de Gurrea, y la esposa de éste, doña Francisca López de Heredia, fueron grandes benefactores de dicha iglesia. En su testamento, otorgado el 19 de enero de 1401 ¹⁸, fundaron dos capellanías perpetuas, para lo que «dejaron al Vicario y frailes de la Merced, que había en ella, el lugar de Otura con todos sus términos, derechos y señoríos, ordenando que sus cuerpos fuesen sepultados en la capilla donde estaba D. Lope».

Además de todo lo citado, el ahora convento de Monflorite poseía ¹⁹: el término de Buxana, junto a Salillas; el de San Saturnino, que confronta con Coscollano, San Cosme y Panzano; un heredamiento en Torres de Barbués y otro en Alcalá del Obispo, y también el lugar de Barbenuta, en la montaña ²⁰.

14. ACA, regt. 80, fol. 18; y C. CANDÍ, op. cit.

15. ACH, arm. 9, leg. 11, núm. 269 (grande): «Esto fue feyto — cito del doc. — X dias andados de Sep. Era M.^a CCC.^a tercia».

16. AYNSA, op. cit.

17. P. BENITO TORRELLAS, *La Santísima Virgen en la provincia de Huesca*, p. 93.

18. P. HUESCA, op. cit.

19. AYNSA, op. cit., p. 647. Dice consta en testamento de don Juan López.

20. AYNSA, op. cit., p. 647: «Por donación del señor dél y que yo he visto».

Y entre otras rentas, la de dos cuartales de trigo perpetuos cada día sobre la plaza de Sariñena ²¹.

A últimos de agosto de este mismo año, 1401, el rey de Aragón, don Alfonso V, recibió bajo su protección y amparo al monasterio, vicario, frailes y personas a él pertenecientes; el lugar de Otura y demás fortalezas, castillos, lugares, granjas y cosas de dicho monasterio ²².

Al parecer ²³, ya en el siglo xv el convento de Santa María de Monflorite dejó de serlo en el sentido estricto de la palabra, teniendo título de vicaría dependiente de los frailes de la Merced de Huesca, donde estaba el comendador. Allí sólo había un fraile, el vicario, que cumplía las funciones de párroco.

En 1772, el obispo de Huesca, don Antonio Sánchez Sardinero, instituyó en vicario a un presbítero secular. La Orden se la cedió entonces en patronato, que quedó en los meses ordinarios a favor del duque de Villahermosa como señor de Monflorite ²⁴.

Toda esta historia interna tendría, como es lógico, su traducción externa en el edificio. La ventajosa situación económica de que gozaba, pese a que sus rentas las percibiese el colegio de Huesca, permitiría restauraciones y «embellecimientos» posteriores y la erección de nuevas dependencias siempre que hiciesen falta.

Todavía quedan restos de su último remozamiento: unos adornos de yeso a la entrada del santuario de la iglesia, algo del enlucido que la recubriría falseando un tanto su estructura y restos de pintura con flores y flecos, que se superpuso a la primitiva ²⁵.

Pasado el patronato al duque de Villahermosa debió entrar en franca decadencia. La ruina empezaría a minarla. La descripción que de ella nos hace Quadrado ²⁶ lo pone de manifiesto: «Mis recuerdos —dice— se remontan a 1844, la cerca estaba derrivada, franca la entrada

21. «Los cuales había concedido el rey D. Pedro (IV) a D. Lope de Gurrea, su camarero mayor, y pasaron al convento por cit. testamento». AYNSA, op. cit.

22. AYNSA, op. cit., p. 647. Dado el documento «en sus reales en el bosque de Bandro el último de agosto, año 1401».

23. Según datos que me facilitó don Antonio Durán Gudiol, archivero de la catedral de Huesca.

24. P. HUESCA, op. cit., p. 47.

25. JOSÉ MARÍA QUADRADO, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Aragón*, Barcelona, 1886, cap. VI, p. 232. Habla de «la renovación lamentable a que modernamente la sujetaron los buenos religiosos» y la cual, según él, debe su más lamentable ruina.

26. Op. cit., p. 232



2.—Interior: primer tramo de la nave y arco de acceso al santuario



FIG. 1. A map of the study area showing the location of the sampling stations.

del edificio, nuestra voz se perdía por los desiertos corredores y patios sembrados de escombros. Un claustro de sencillos arcos ojivos indicaba una mansión de religiosos abandonada desde corto tiempo».

Cuando sesenta y cinco años más tarde la visita Carreras Candí ya no ve más que «el viejo ábside románico», lo único que hoy queda de la iglesia y de las edificaciones que a su alrededor se construyeron, y que no sé por cuánto tiempo resistirá de seguir en las desastrosas condiciones en que hoy se encuentra ²⁷.

ADVOCACIONES A QUIENES ESTABA DEDICADA LA IGLESIA

En un principio, estuvo dedicada a la Virgen, a Santa Bárbara (citada en un documento de 1305) y Santa Ana (en cuya capilla fue enterrado don Lope de Gurrea, que murió del 23 al 28 de septiembre de 1381).

Posteriormente, se dio en ella culto a la Virgen de los Dolores ²⁸. Fue una de las primeras iglesias en que lo recibió. El mercedario Guimerán ²⁹ dice que de Nuestra Señora de Monflorite es de donde pretende «haber tenido origen, que la devoción de N.^a S.^a de los Dolores de la Cruz está de ordinario en casas nuestras de estos reinos». El P. Torrellas da la advocación de la imagen como del siglo xv ³⁰.

Dicha imagen fue tenida como muy milagrosa ³¹, lo que atraía a mucha gente a visitar la iglesia en que se veneraba ³². Tanto es así que,

27. Hoy se ha convertido en refugio de gitanos. El suelo está cubierto de paja y de excrementos de animales y con evidentes señales de haber hecho hogueras. Por otra parte, la bóveda de la parte de nave que queda está cediendo y es muy probable que se venga abajo.

28. La iglesia aparece citada con tres nombres: Santa María, Nuestra Señora y Nuestra Señora de los Dolores; el primero es el utilizado en los documentos más antiguos, el último sólo desde el siglo xvi.

29. *Breve historia de la Orden de N.^a S.^a de la Merced*, 1591, p. 71.

30. *Op. cit.*, p. 15.

31. P. NEYLA, *Descripción de las excelencias e ilustres hijos del Real Convento de S. Lázaro... de Zaragoza*, Barcelona, 1698, cap. II, p. 1, afirma que, según tradición antigua, fue aparecida en dicho lugar, ignorándose el modo y circunstancias de la aparición. A quien le interesen de modo especial los milagros, puede consultar: P. FACI, *Aragón reino de Cristo y dote de María Santísima* Zaragoza, 1739, págs. 117-118, y LANUZA y GUIMERÁN, *obs. cit.*

32. AYNSA, *op. cit.*; dice que la capilla donde estaba la imagen «era distinta de la iglesia de N.^a S.^a de Monflorite y como tal no se sabe que la hallan visitado los obispos, aunque lo han procurado».

en 1533, año en que «se encendió³³ peste particularmente en Huesca, donde murieron infinitos», la imagen fue llevada en procesión a la Catedral, donde se le dio culto durante ocho días, al cabo de los cuales, salvada la calamidad, se la volvió a su iglesia. «Agradecida la ciudad³⁴ hizo voto con acuerdo del Obispo y cabildo de ir todos los años en procesión... el miércoles después de Pascua de Resurrección y observaba fiesta en ese día». En 1603, se suprimió la primera, y en 1641, la segunda, en sínodo que celebró el obispo Esmir.

No obstante, los pueblos continuaron yendo a visitarla, no perdiéndose la tradición ni cuando abandonada la iglesia primitiva, la imagen fue trasladada a la actual parroquia de Monflorite, en dicho pueblo.

DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA

PLANTA.—Se trata de una iglesia de una sola nave con santuario en forma de trébol, es decir, constituido por tres ábsides semicirculares, dispuestos en forma de cruz.

Este tipo de planta, resulta anómalo en Aragón. Es el único caso que yo conozco dentro de nuestro románico; lo mismo opinan Ricardo del Arco³⁵ y Andrés Calzada³⁶, que no dudan de calificarla de «planta única en el Altoaragón», y tal es el parecer de don Francisco Abbad, a quien he consultado. En cambio, es un tipo bastante frecuente en Cataluña.

Sin ninguna duda, se trata de influencia catalana. De haberse construido la iglesia en otro momento histórico, cien años antes por ejemplo, nos hubiéramos permitido dudar entre Cataluña y Francia, donde también abundan las iglesias con planta de este tipo, pero en este momento (fines del siglo XII) Aragón y Cataluña son un mismo reino y caminan a la par. A partir de su unión, «el severo arte románico aragonés³⁷ se catalaniza» y más en los monumentos del siglo XII al XIII, entre los que se incluye el que ahora tratamos.

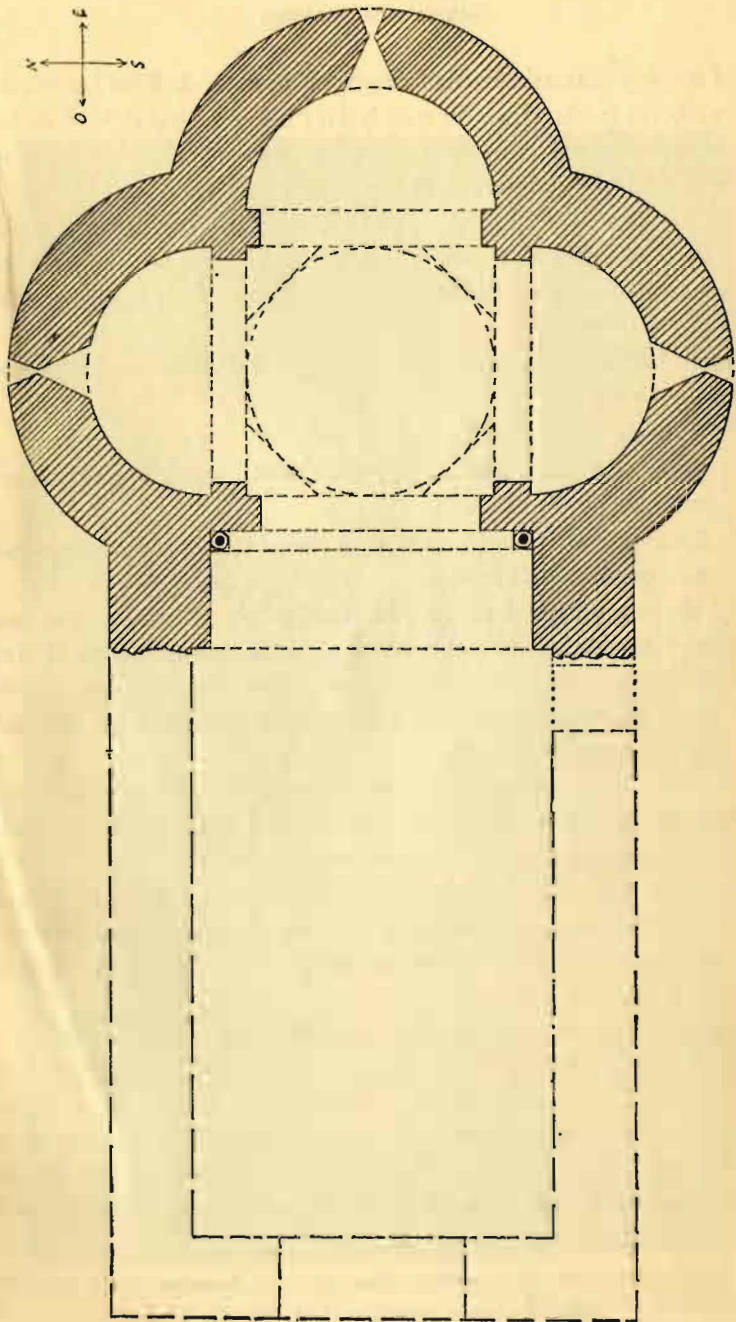
33. DIEGO JOSÉ DORMER, *Anales de la Corona de Aragón desde el año 1516 hasta el 1618*, Zaragoza, 1697.

34. P. HUESCA, op. cit.

35. *Catálogo monumental de España. Huesca*, Madrid, 1942, p. 177.

36. *Historia de la arquitectura en España*, apéndice a la *Historia de la arquitectura de Flecker*, Barcelona, 1928, vol. II, parte 1.ª, p. 824.

37. LAMPÉREZ, *Historia de la arquitectura cristiana española*, Madrid, 1930, t. II, 2.ª edición, p. 339.



Escala 1/100

cavero

Planta de la iglesia

Del Arco y Calzada hablan también de este «influjo catalán».

Dentro de la clasificación que hace Puig y Cadafalch ³⁸ de las iglesias catalanas de este tipo, se la puede incluir entre las de tres ábsides con cimborrio, pertenecientes al segundo románico.

Hoy no queda de ella más que el santuario y un primer tramo de la nave. Esto indujo a confusión a don Ricardo del Arco ³⁹, haciéndole creer que se trataba de una iglesia, que como la de Cellers, quedaba limitada al santuario.

Que la iglesia tuvo nave es indudable y puede deducirse de los siguientes indicios ⁴⁰:

- 1.º Queda un primer tramo de ella.
- 2.º Construida la iglesia de esta forma tendría que carecer de fachada principal y de portada.
- 3.º Los muros están rotos y la disposición de algunos sillares prueban su continuidad (foto 6).
- 4.º dichos muros han dejado huellas en el suelo, que aunque escasas, me han permitido determinar el lugar que ocuparía la nave (lo que incluso puede notarse por la manera distinta de crecer la hierba).
- 5.º Hay sepulcros excavados en la roca que estarían adosados al muro de la nave, en la fachada sur.

Por otra parte, exceptuando las criptas o capillas funerarias, las demás iglesias de este tipo, salvo muy contadas excepciones (la única que conozco es la de Cellers), tienen nave.

Esta nave es única, como la de Monflorite, en iglesias de tipo rural, como son las catalanas en su mayoría y las francesas del Este y Sur, aumentando su número hasta tres en las grandes de la nación renana o del Norte de Francia.

La configuración general de la planta en nuestra iglesia es la siguiente: los tres ábsides determinan un cuadrado central de 4 m. de lado; de cada uno de sus ángulos parten pilares adosados al muro, que sostienen los arcos torales sobre los que se levanta la cúpula. A partir del cuarto lado (que carece de ábside), se inicia la nave que se comunica con el santuario por el arco toral correspondiente. Tiene de largo

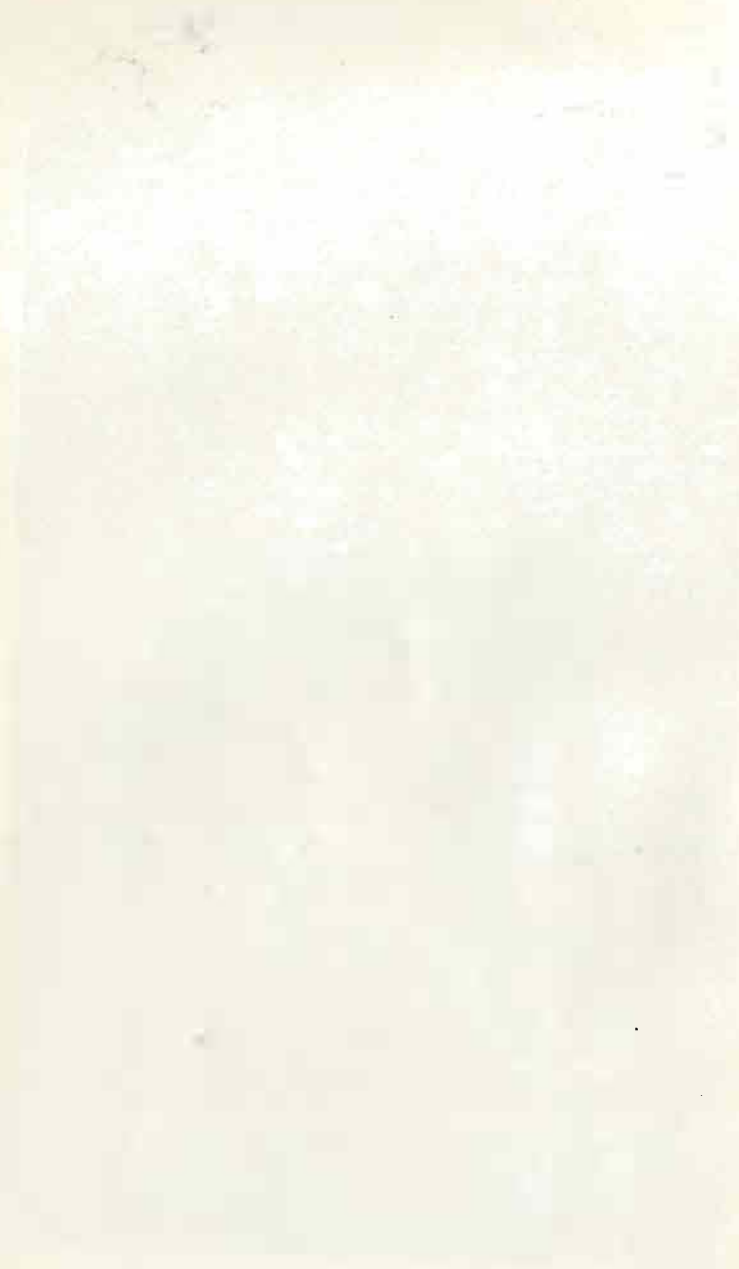
38. *Historia de l'arquitectura románica a Catalunya*, t. II, Barcelona, 1911, págs. 279-288, y t. III, Barcelona, 1922, p. 108.

39. Op. cit.

40. Es de igual opinión C. CANDÍ, op. cit., «queda—dice—la parte principal del interior...» y después habla «del viejo ábside...»



3. — Detalle de la columna, muro e imposta



Faint, illegible text or markings located below the watermark area.

Faint, illegible text or markings located at the bottom right of the page.

el tramo que queda 2'2 m. y de ancho 6 m. La largura total de la nave era de 13 m. y su anchura tras de dicho primer tramo de 6'70, debido al menor grosor de los muros (35 cm.).

He observado que este tipo de planta, excepcional en Aragón, aparece utilizado con cierta frecuencia en templos tanto de Oriente como de Occidente, y ya desde las primeras iglesias cristianas, aumentando su utilización en el románico. Su origen, no aclarado todavía, podría remontarse a construcciones civiles romanas⁴¹; de allí tomarían ejemplo los cristianos para sus capillas cementeriales, de las que derivarían las iglesias posteriores de igual tipo.

Destino litúrgico de los tres ábsides.—Puig y Cadafalch⁴², hablando de las iglesias catalanas, dice que parece se debe su disposición al deseo de colocar tres altares correspondientes a los tres santos a quienes estaba la iglesia dedicada o consagrada.

Esta opinión puede hacerse extensiva a la iglesia de los Dolores de Monflorite, dedicada a la Virgen, a Santa Bárbara y Santa Ana, cuyas capillas aparecen citadas en los documentos.

Seguimos aquí, pues, en la misma línea del uso copto, que colocaba un altar en cada absidiolo, como en los templos faraónicos⁴³.

ESTRUCTURA GENERAL.

Material y aparejo.—El material utilizado es la piedra arenisca. Piedra que, como es característico en el segundo románico, está cortada a sierra y bien labrada, en forma de paralelepípedos.

Está aparejada en hiladas horizontales y juntas verticales, sentadas con mortero de cal. Los sillares son de buen tamaño y dan en conjunto impresión de regularidad.

Lógico el uso de piedra como material de construcción en esta iglesia, es el que se encuentra más a mano. El edificio mismo está levantado sobre un zócalo de piedra y el campo que lo rodea jalonado por

41. Habitaciones dispuestas de manera semejante ya existen en el siglo II, como en la villa de Adriano en Tívoli, y del siglo IV, en el palacio imperial de Treves y en dos dependencias del de Diocleciano en Spalato.

42. Op. cit., t. II, p. 279.

43. MICHEL, *L'histoire de l'art*, t. I, 1.^a parte. Millet, p. 149. El uso bizantino colocaba en el ábside central un altar, y de los laterales, uno servía de sacristía (*diaconicon*) donde se guardaban los libros litúrgicos, y el otro (norte) para la preparación de las especias. El occidental primitivo, el de la derecha para las hostias y el otro para los sacerdotes orantes.

bloques de este material. Es posible que, entre otros motivos, se eligiese precisamente este lugar por lo cómodo que resultaría tenerlo tan a mano y ahorrarse su acarreo.

Su utilización plantearía el problema de la necesidad de encontrar buenos canteros. Cuestión no muy difícil de resolver, ya que por entonces este oficio contaba con una tradición bien establecida.

Problemas y técnica de construcción.—La naturaleza del terreno presentaba un grave inconveniente; era éste, la dificultad, dada su dureza, de profundizar los cimientos. Para resolverlo debió pensarse en la construcción de un zócalo; por medio de él se aumentaba el ancho del apoyo de los miembros arquitectónicos sobre los cimientos, pudiendo ser los muros de un grosor que no excediese a lo normal.

Este zócalo se manifiesta tanto en el interior como en el exterior del santuario ⁴⁴. Su anchura es: por el interior 24 cm. y por el exterior 15 cm., lo que supone un aumento de 39 cm. a la superficie de apoyo del muro, que será de 1'86 m. en lugar de 1'47 que tiene a partir de él. No aparece en cambio en el tramo que queda de la nave, cuyos muros tienen una anchura de 1'90 m., con lo que pueden resistir perfectamente el peso de la bóveda de cañón.

Además, el zócalo tiene un cierto papel decorativo, ya que contribuye a romper la monotonía de la pared del santuario totalmente lisa.

Los muros están contruidos ⁴⁵ según la tradición técnica que de Roma llega hasta el románico: una masa de hormigón entre dos paramentos de sillería.

No es fácil saber con seguridad si estos muros estuvieron desde el principio encalados. En el interior estuvieron desde muy pronto no sólo encalados, sino también pintados; en el exterior, en cambio, aparecerían desnudos, el enlucido de que quedan restos es indudablemente posterior.

La iglesia carece de contrafuertes. Su pequeño tamaño, el grosor de los muros, el zócalo y lo reducido de sus aberturas, los hacen innecesarios.

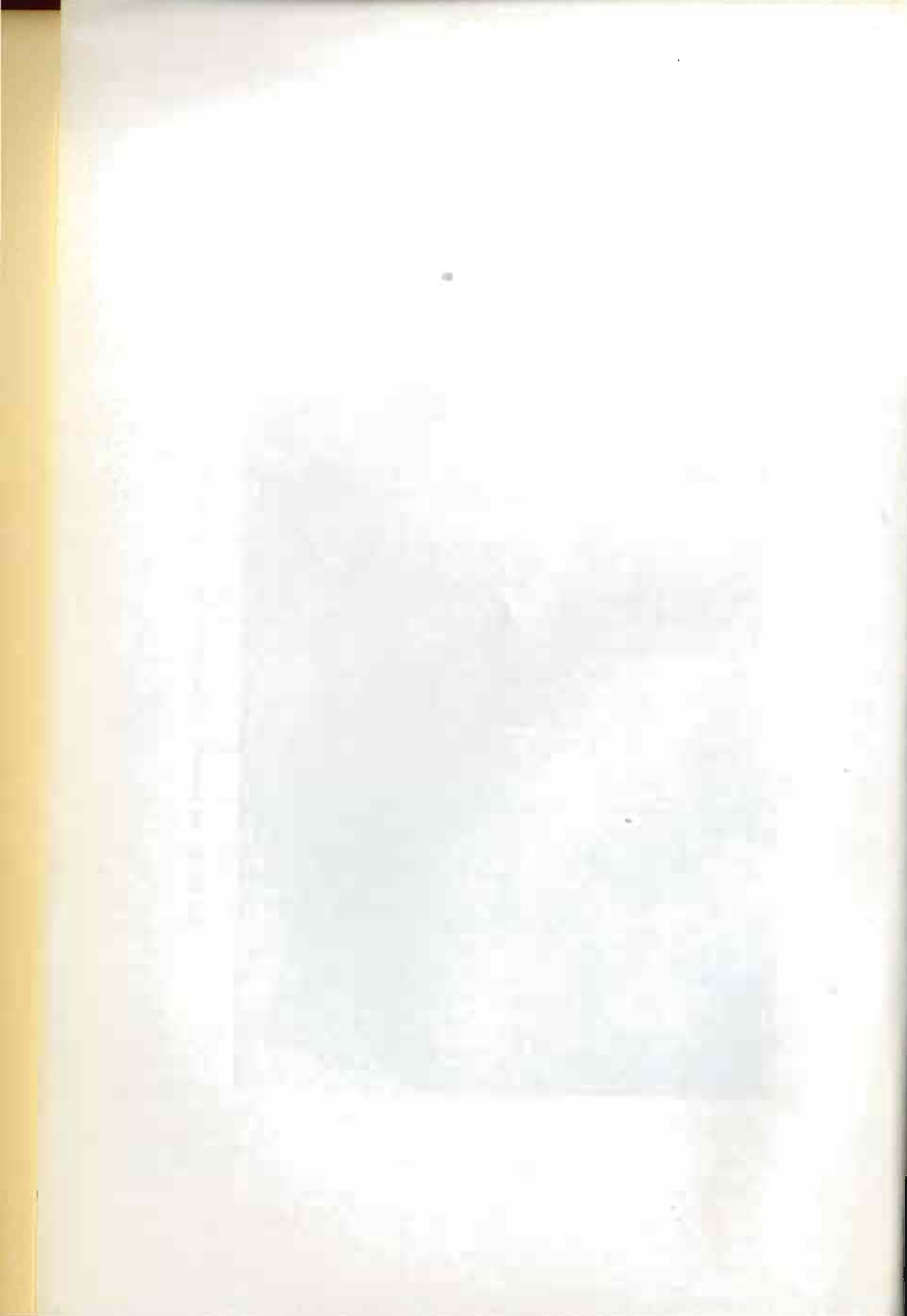
La cubierta.—Los tres ábsides están cubiertos de igual manera, con bóveda de cascarón o de cuarto de esfera, despiezada en anillos en la parte alta y de semicilindro en la baja. Una sencilla moldura de filete

44. No expresado en planta.

45. El estado de destrucción del edificio permite verlo.



4.— Interior del santuario: cúpula de base octogonal sobre trompas



con sección rectangular separa ambas estructuras (su altura es de 17 cm.). La superficie cuadrangular que configura estos ábsides se cubre con cúpula octogonal sobre trompas. El sistema utilizado es el siguiente: inmediatamente por encima de los cuatro arcos torales, cuatro trompas cónicas reducen la superficie a octogonal, sobre ellas se levanta la cúpula semiesférica. Una sencilla imposta del mismo tipo que la de los ábsides marca el paso de la planta octogonal a la circular (semejante a la que aparece en el cimborrio de la catedral de Jaca). La altura desde el suelo a dicha imposta es de 6'95 m.

Las trompas están constituidas por piedras de una sola pieza, son por tanto de juntas continuas. Debajo de ellas, cuatro sencillas ménsulas, idénticas a los canecillos del alero, debieron colocarse para sostener estatuas. (Trompas del mismo tipo aparecen, por ejemplo, en Jaca y en Loarre).

La cúpula está aparejada en anillos y su despiece es muy perfecto. La recubre por el exterior un simple cuerpo cuadrangular apenas saliente y cerrado por cuatro paños en forma piramidal.

Este tipo de cubierta, típica de Cataluña y bastante abundante en Aragón, parece que debe su introducción en España a influencia lombarda, bien directamente o bien indirectamente por medio de Aquitania. Su utilización en nuestra región data de los siglos XI y XII.

La nave, en el tramo que queda, está cubierta con bóveda de cañón, que descansa directamente sobre los muros. Carece de armadura, como ocurre en la mayoría de las iglesias abovedadas de la alta Cataluña ⁴⁶. Su altura alcanza casi a la del cimborrio. Una imposta sencilla, de sección trapezoidal, distinta de la del santuario, marca la transición entre el muro y la bóveda. De dicha imposta y apeándose en dos delgadas columnas adosadas al muro, sale un arco fajón, cuyo papel, dado su pequeño tamaño, no se sabe hasta qué punto es constructivo, o meramente decorativo.

No sé cómo sería la de la parte desaparecida; lo que sí es seguro es que tendría que cubrir un espacio mayor e ir sostenida por muros más delgados.

Los arcos.—Los cuatro arcos torales son sencillos y de medio punto ligerísimamente apuntados. Están despiezados en forma radial, no tienen clave y su bovelaje es bastante regular. Tres dovelas de menor tamaño

46. Propio de escuela angevina y poitevina.

los cierran dándoles ese ligerísimo apuntamiento, que permite dudar hasta qué punto fue o no intencionado. Da la impresión de que su constructor ideó esta forma de apuntar un arco semicircular por no encontrar otra técnica más apropiada.

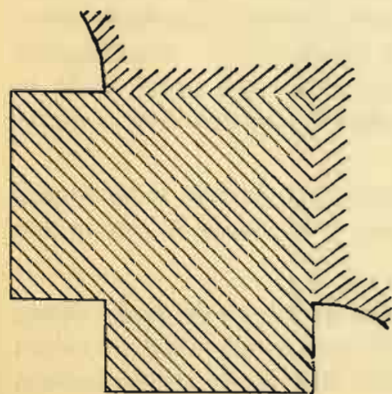
De estos arcos, el que comunica el santuario con la nave es el único que tiene salmeres, están colocados sobre la imposta que saliendo del interior del santuario continúa hasta la nave. Su número de dovelas es veintiséis, número que debe corresponder también a los otros tres, que no he podido contar por estar recubiertos de pinturas.

Su altura desde el suelo hasta el punto medio es de 5'70 y su radio de 2'01.

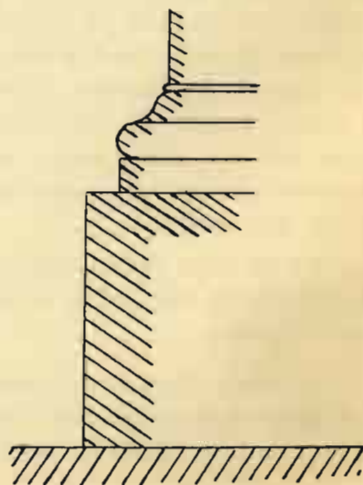
El fajón es un sencillo arco de medio punto, cuyo despiece sigue al de la bóveda.

Pilares.—Los arcos torales se apean cada dos en un pilar, al que configuran, dando una sección de arista viva. Dichos pilares, en número de cuatro, están adosados a los muros de los ábsides, propiamente forman parte de ellos, y colocados en los ángulos del cuadrado que dichos ábsides forman. No tienen capitel, su terminación es un simple ensanchamiento de forma troncopiramidal que está coronado por la imposta que recorre el santuario.

Columnas.—Las dos únicas que existen, tienen como papel arquitectónico sostener el arco fajón. Están levantadas sobre un poyo cons-



Planta del pilar



Perfil del poyo y basa de la columna

tituido por dos sillares y cuya altura es de 83 cm. Tienen plinto de poca altura, 10 cm., y basa de tipo ático ya muy evolucionado. Dicha basa, de unos 30 cm. de alto, consta de un toro inferior grueso, una escocia y un toro superior muy poco abultado, con una pequeña moldura ⁴⁷.

El fuste, muy fino, no está aparejado, como es costumbre en el románico, con aparejo de medida igual al del resto de la construcción, sino que está compuesto de dos tambores del mismo tamaño y uno más pequeño en su parte superior.

El capitel es de cuerpo liso y tipo prismático, pero con las aristas cortadas formando a modo de cuatro hojas lanceoladas en las que con el buril se han trazado unas rayitas. El collarino, apenas marcado, está tallado en el mismo capitel que está coronado por la imposta que continúa a lo largo de este primer tramo de la nave.

Capiteles semejantes ⁴⁸, existentes en antiguos baños de Gerona, Barcelona y Valencia, responden, según Puig y Cadafalch ⁴⁹, a la simplicidad llevada por las órdenes religiosas de fin del siglo XII y comienzos del XIII.

Alero.—Los muros de los ábsides se ven coronados por un alero que responde en todos sus elementos a la misma sencillez del resto del edificio. La cornisa, un poco volada y con perfil exterior en ángulo, descansa sobre modillones de tipo geométrico y perfil también angular.

Modillones de este tipo aparecen en edificios de fines del siglo XII a principios del XIII, extendidos por distintos puntos de España ⁵⁰. Puig y Cadafalch ⁵¹ habla de «cornisas lisas según disposición del Cister».

La iluminación.—El santuario recibe luz a través de tres ventanas saeteras iguales abiertas una en el centro de cada ábside y con doble derrame interior y exterior. Su despiece en la parte de fuera está constituido por un dintel monolítico en el que con un punzón se ha mar-

47. El abultamiento progresivo del toro inferior es un fenómeno que, iniciado en el siglo XI, llega hasta el gótico.

48. Existen también en San Hilario de Poitiers y en cierto número de los del claustro de la Perelada, obra del siglo XIII.

49. Op. cit., t. IV, Barcelona, 1928, págs. 600 y ss.

50. Tejaroz del claustro de la colegiata de Santillana (Santander), o en provincia de Huesca, portada parroquia de Pompién, Apiés, alero de San Miguel de Foces.

51. Op. cit., t. III, p. 405.

cado un arco y una serie de falsas dovelas que, imitando el despiece que existe en el interior, enmarcan el arco de la ventana, siguiendo en sus dos tercios inferiores el que tiene el muro.

En el interior, la serie de dovelas que forman el arco de las ventanas continúan por la parte interna de ellas, la del derrame, disminuyendo progresivamente hasta terminar en una pieza curvada, a manera de clave. A partir de ella el derrame se abre, con la misma técnica, hacia el exterior.

Sus dimensiones son: en el centro, donde confluyen los derrames, 72 cm. de alto y 10 de ancho; en los extremos, 1'31 m. de alto y 70 cm. de ancho.

La iglesia estaba poco iluminada ⁵². La ausencia de contrafuertes por una parte y de buenos cimientos por otra, exigían fuertes muros que soportasen el peso de las cubiertas y diesen una base firme al edificio. Así, pues, el abrir ventanas en ellos resultaba complicado, dado el espesor de los muros, y arriesgado porque con ello se les debilitaba.

Orientación.—No se sale de la regla, tiene el ábside principal al Este.

Valoración estética de la obra.—Los elementos decorativos son mínimos. Se ha puesto lo justo y nada más.

Las molduras, que aparecen siempre que es necesario un cambio de estructura, no pueden ser más sencillas. Los canes, los capiteles, las basas, elementos que se prestan a la decoración, carecen en absoluto de ella. Puede hablarse de un carácter utilitario que preside la construcción.

Esta sobriedad, no exenta de cierta elegancia dentro de su sencillez, indica ya un cambio de gusto dentro del románico. La corriente del Cister está en circulación. «La nueva moda que supone una vuelta a los elementos constructivos puros, dejando todo lo que huele a decoración escultórica, se impone con tanta intensidad que invade hasta los lugares destinados al lujo, que eran los capiteles, portadas, basas» ⁵³.

La austeridad del Cister es imitada en parroquias rurales. La iglesia de los Dolores de Monflorite está dentro de la serie de edificios que cogen de su arquitectura lo más fácil de imitar, la falta de decoración, y lo aplican a sus propias estructuras.

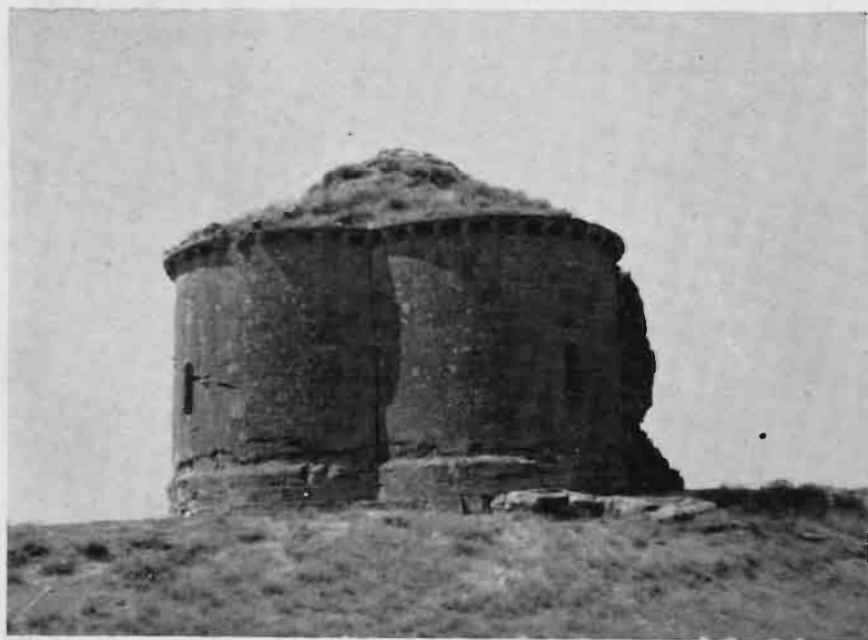
No es obra de un gran arquitecto, pero sí unos buenos canteros que nos han dejado sus señales y hasta sus firmas en las piedras que

52. La nave, en la parte que queda, no tiene ninguna ventana, es posible que tampoco tuviese en el resto, sus muros son muy gruesos.

53. Op. cit., t. IV, p. 600.



5.— Exterior de la iglesia por la parte oeste: restos de la nave y entrada al santuario



6 — Fachada norte: obsérvese el resto del muro que cubría la nave



labraron. Diestros en el oficio, han logrado, utilizando fórmulas viejas y adaptándolas a las nuevas corrientes, si no una obra de excepción, sí un conjunto armónico.

MARCAS DE CANTERO. —Existen varias marcas de este tipo. Se encuentran localizadas en el interior de los muros de la nave y en el arco que da entrada al santuario. Están grabadas con punzón, unas muy marcadas y otras apenas señaladas.

La teoría más admitida acerca de estos signos es que se trata de señales hechas por los canteros o picapedreros para hacer constar su faena. Trazan signos legibles y fáciles de ejecutar rápidamente; una figura geométrica, la forma esquemática del instrumento que manejan, una cifra, una letra... Signos que pueden también relacionarse con el orden de la construcción y el trabajo hecho diariamente por cada operario. A veces, tienen carácter de verdaderas firmas, «señales del humilde»⁵⁴, que aparte de recordar su tasa, equivalen a las inscripciones del autor de un claustro o de una puerta.

A fines del siglo XII y en el XIII es cuando se hacen en España más abundantes⁵⁵. La venida de los cistercienses y con ellos de trabajadores extranjeros, seguramente provenzales, debieron contribuir a ello⁵⁶. Pero los mismos tipos, salvo muy ligeras variantes, se siguen repitiendo en los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI, lo que hace prácticamente imposible una datación cronológica por medio de ellos.

Las marcas de Nuestra Señora de Monflorite son de tipos y factura variados. Las más sencillas aparecen también en otros muchos edificios románicos: castillo de Loarre, Veruela, Uncastillo, Poblet, catedral de Lérida, Benavente, Toro, Santo Tomás de Salamanca y otros más.

Sus características más interesantes son:

- 1.^a La coexistencia de dos tipos de marcas:
 - a) Bien trazadas, seguras y definidas con precisión, las más abundantes.
 - b) Vacilantes, imprecisas y trazadas con timidez.

54. PUIG Y CADAFALCH, op. cit., t. III, págs. 17 y ss.

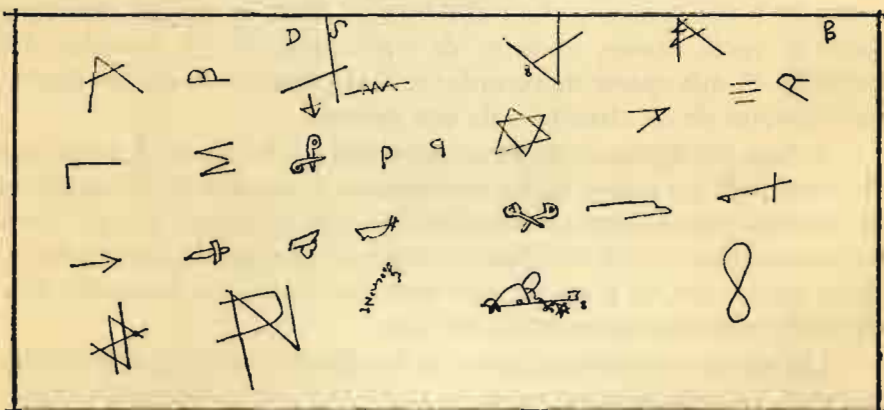
55. Signos de tipo semejante se encuentran ya en murallas de Tarragona, después debieron desaparecer durante un largo período. Reaparecen o aparecen, para algunos autores, en España, en edificios del último tercio del siglo XI (LAMPÉREZ, op. cit., t. I, p. 62) o principios del XII.

56. PUIG Y CADAFALCH, op. cit., t. III, págs. 17 y ss.

Puig y Cadafalch cree ver en las primeras la mano de los hombres de *las germandats d'Europa*, de los maestros hábiles; mientras que las segundas las atribuye a obreros auxiliares que no lo son tanto. Lampérez, en cambio, considera entre ambas una diferencia cronológica, dando como fecha más antigua las de trazos menos seguros ⁵⁷.

La coexistencia que he anotado, no está muy de acuerdo con la teoría de este último, por eso me inclino a lo que dice el primero. Que en Monflorite trabajaron buenos canteros es indudable, su obra habla por ellos, que tuvieran por auxiliares obreros menos hábiles, menos iniciados en el oficio, es lo más probable.

2.^a La enorme variedad de las marcas, desde sencillas cruces o letras hasta complejas firmas pasando por representaciones de instru-



Algunos ejemplos de marcas de cantero que aparecen en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Monflorite

mentos de trabajo..., lo cual, a mi modo de ver, indica que en esta obra intervinieron obreros distintos y de diversas procedencias o gremios.

3.^a La existencia en un mismo sillar de marcas diferentes, dos, tres, cuatro, que en ocasiones aparecen superpuestas, con trazo más marcado la exterior ⁵⁸.

57. Véanse las obras que cito en la página anterior.

58. La coexistencia de firmas con signos de tipo numérico, me hace suponer traten de indicar el número de sillares ejecutados por ese determinado cantero.

4.^a La distinta posición en que se encuentran: unas están inclinadas, otras invertidas, bastantes derechas. Lo cual confirma la idea de que se hacían antes de colocar los sillares en el edificio.

Cabe hacer de ellas esta clasificación:

1.^o Signos simples o sencillos: flechas, letras aisladas, triángulos, estrellas, cruces. Unas con carácter numérico, otras sin más valor que marcar el sillar.

2.^o Signos complejos: firmas. De dos tipos:

- a) Monogramáticas.
- b) Con nombre completo.

3.^o Signos de tipo anecdótico: instrumentos de trabajo, animales.

CRONOLOGÍA Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN.

Cronología.—Se trata de una iglesia del segundo románico avanzado. No aporta ninguna novedad sobre lo anterior ni en su planta (la novedad estriba en ser utilizada en Aragón) ni en su alzado, ni en la manera de estar iluminada. Puede ser un ejemplo de ese período de vulgarización, de extensión de fórmulas, en que entra el románico en el siglo XII.

Presenta, sin embargo, una serie de detalles, pequeños pero reveladores, que nos ponen en la pista de lo avanzado de su cronología dentro del estilo. Son estos:

1.^o El ligerísimo apuntamiento de los arcos que denota:

a) La presencia de una corriente nueva que, procedente de Francia, había atravesado los pirineos conducida especialmente por el Cister (Poblet, 1166; Veruela, 1171).

b) Que esta novedad no ha cuajado todavía, al menos, en ambiente rural.

2.^o La extremada sencillez de los elementos que recibían antes decoración escultórica: capiteles, basas, impostas, canes.

3.^o El tipo de las columnas: con basa que no puede ser anterior a la segunda mitad del siglo XII, con fuste extremadamente delgado y capitel liso.

4.^o La presencia de marcas de cantero, que empiezan a hacerse abundantes a fines del siglo XII y especialmente en el XIII.

Así, pues, el estudio detenido de todos sus elementos, me da la fecha de fines del siglo XII a muy principios del XIII. Hay que tener en cuenta que la parte que queda es la más antigua y a ella me refiero.

La prueba documental más antigua conocida es de 1176. Documento que desde luego hace referencia al actual edificio, que debió empezarse a construir por entonces.

También se conoce documentalmente que, en 1241, el edificio estaba ya en uso.⁵⁹

Las opiniones de diversos autores confirman mi teoría:

Quadrado⁶⁰: «Iglesia cuya existencia en 1179 confirman dos bizantinos ábsides». (No son dos, sino tres).

Andrés Calzada: «Los arcos y cimborrio son del románico avanzado». Coloca, entre claudatores, la fecha de 1176⁶¹.

Post⁶²: «Construida en último cuarto del siglo XII».

Ricardo del Arco⁶³: «Pertenece al último cuarto del siglo XII, acaso al año 1176, en que consta su existencia».

En cambio, Carreras Candí, da una fecha mucho más moderna. Para él se trata de una iglesia construida a la llegada de los frailes mercedarios: 1264⁶⁴. No estoy de acuerdo con él, ni el edificio, ni los documentos, hablan de una fecha tan avanzada.

Para construir esta hipotética iglesia de 1264 los frailes hubieran tenido que destruir la anterior, y por muy pronto que comenzasen a reedificarla, difícilmente la hubieran terminado antes de muy finales del siglo XIII o principios del XIV. Creo que en esta fecha lógicamente se hubiera infiltrado en la construcción algún elemento gótico.

Por otra parte, hay que pensar en el claustro, cuya construcción fue indudablemente posterior a la de la iglesia y en el que no se pensó cuando se construyó ésta. De construirse la iglesia a la llegada de los frailes lógicamente se hubiera concebido con el claustro adjunto. ¿Y cómo explicar ese tímido apuntamiento de los arcos de medio punto de ella, con los «sencillos arcos ojivos» que Quadrado contempló en el claustro?

Y hay algo más, la intención de los mismos religiosos expresada por su maestro mayor en 1264⁶⁵, piensan en aumentar, en mejorar, pero no en construir de nuevo.

59. Véase p. 2.

60. Op. cit., p. 252.

61. Op. cit., t. II, parte 1.^a, p. 824.

62. *History of Spanish painting*, t. I, 1930, p. 174.

63. *Catálogo monumental de España. Huesca*, p. 177, y *El arte románico en región pirenaica*, p. 100.

64. Op. cit., p. 137.

65. Véase p. 4.



7. — Detalle de los arcos que dan acceso a los ábsides centro y sur, trompa y canecillo

Creo que es más lógica la teoría que he expuesto: la iglesia se iniciaría alrededor de 1176, terminándose ya dentro del siglo XIII.

Lo que sí es posible es que la última parte, la que hoy no existe, fuese edificada o concluida a la llegada de los mercedarios, precisamente por la misma época que se construiría el claustro. Ambos pudieron formar parte de ese «incremento» que pensaban hacer los frailes.

Etapas en la construcción de la iglesia.—Dos están claramente manifestadas:

1.^a Corresponde al santuario y primer tramo de la nave. Dentro de ésta podría hacerse una diferencia entre ambos: la imposta que recorre el santuario es diferente y no corresponde a la de la nave: el grosor de los muros es también distinto, aunque esto puede deberse a la necesidad de soportar los de la nave, los más gruesos (1'90), todo el peso de la bóveda de cañón.

2.^a El resto de la nave, hoy desaparecido y que no corresponde al mismo plano de edificación de la parte que queda. Tiene 70 centímetros más de anchura, debida a una disminución en el espesor de los muros de 35 cm. ⁶⁶.

No sé qué causa motivaría esta diferencia de grosor, es posible que el deseo de dar mayor anchura a la nave sin trascender al exterior, o de dar más luz al edificio, abriendo nuevas ventanas, lo que resultaría menos complicado con un muro menos ancho, o a que debía soportar una cubierta no tan pesada. Sea por lo que fuere, el caso es que ha sido precisamente la parte que antes se ha destruido.

DECORACIÓN PICTÓRICA

Frente a la inexistencia de decoración escultórica, la iglesia de los Dolores de Monflorite tenía una abundante decoración pictórica.

Dichas pinturas recubrían los tres ábsides, la imposta que corre a lo largo de ellos, los arcos torales, los pilares, las trompas y hasta la cúpula del cimborrio. Es posible que se extendiesen también por la nave,

66. Comprobado directamente en el edificio.

pero no es posible afirmarlo ya que en la parte que queda no hay restos. Su posterior enlucido y el ser la parte más expuesta a la intemperie han podido ser las causas de su desaparición.

PINTURAS EXISTENTES.—Las partes mejor conservadas se encuentran en el ábside central. En el cascarón que lo cubre queda una pata y una cola de animal y la parte inferior de una mandorla almendrada. En el semicilindro y a ambos lados de la ventana, restos de edificaciones y una escena de banquete, separados por dos cintas verticales. Y en la imposta que separa ambas estructuras, unas franjas rojas y amarillas.

Algo se distingue también en las trompas: cuatro líneas, negra, roja y dos negras, que siguen la dirección de las juntas y una a modo de roseta o palmeta, formada por líneas onduladas rojas y negras, alrededor de la clave.

Los arcos torales, en su trasdós, conservan restos de líneas rojas, amarillas y negras, que los enmarcarían. La cúpula del cimborrio tiene en sus juntas restos de pintura roja y cal blanca, lo que permite deducir que estaría pintada de blanco, traduciéndose su estructura pétreo al exterior por líneas rojas.

En los ábsides laterales se ve: en el de la fachada sur, a la derecha de la saetera, dos figuras de santos, seguramente apóstoles, parte de una tercera, otra en actitud de oración, una especie de árboles y, al parecer, otra más con un traje rosado. Encima de ellas se observan una serie de letras que indicarán los nombres de los personajes allí representados⁶⁷. En el de la parte norte, dos líneas verticales, una roja y otra amarilla, que separarían los temas allí representados.

El mal estado en que ahora se encuentran estas pinturas se debe, en parte, a que la piedra ha escupido la cal y con ella lo pintado, y en parte también al repinte que recibió la iglesia posteriormente. De este último quedan algunos restos: unos flecos en los pilares y unas flores de buen tamaño en el intradós de los arcos. Si se quitase podría salir a la luz bastante parte de la primitiva pintura que ahora está oculta.

ICONOGRAFÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.—La iconografía resulta un poco difícil de precisar, ya que no ha llegado ninguna escena completa.

En el cascarón del ábside central, aparecería una representación de Cristo en Majestad, rodeado de los símbolos de los evangelistas. Cristo

67. Tómese lo dicho con reservas; la escena está muy incompleta.

estaría colocado dentro de una mandorla, de la que se ve únicamente la parte inferior, y que ocuparía la mayor parte de la semicúpula del ábside, siendo, al parecer, de forma sensiblemente redondeada. A su izquierda, el león de san Marcos, como tal interpreto la cola y garra antes citadas, y a su derecha, el toro de san Lucas, del que se traduce algo al exterior. En la parte superior, el águila de san Juan y el ángel de san Mateo.

La franja que forma la mandorla está delimitada por líneas negras y decorada en su interior por motivos festoneados que tienen dentro de cada onda una rayita blanca entre dos negras.

La pata, que parece afianzarse en el suelo, es realista en su línea general, hasta las uñas están perfectamente marcadas, pero su dibujo interior es totalmente convencional, semejante en la manera de estar tratado al de la mandorla. La cola, que flota en el aire siguiendo la línea de la pata, termina en tres franjas, delimitadas antes de separarse del grueso de ésta por tres líneas negras.

Los colores utilizados son: el amarillo, como color básico; el negro y rojo, para siluetear las figuras y decorar el interior, y algo de blanco en las uñas de la pata y en pequeña medida en la mandorla.

La composición no se sale de la superficie del ábside en que está enclavada.

En el semicilindro del ábside, inmediatamente por debajo de la imposta, corre una franja decorativa realizada a base de motivos geométricos combinados con recodos florales. El motivo geométrico se constituye por una cinta plegada a crestas, a manera de dientes de sierra, entre dos paralelas. Entre ambas quedan unos triángulos alternados, dentro de los cuales están inscritos los motivos florales, formados por tres hojas.

Los colores utilizados en ella son: el negro, delimitando el trazado lineal de toda la composición; el amarillo, que colorea las dos cintas paralelas, y el rojo y el blanco, la plegada en ángulo, utilizándose también este último en el motivo floral.

Este tipo de franja, que da un agradable aspecto a la composición, aparece con frecuencia en pinturas catalanas y aragonesas de los siglos XII y XIII, con algunas variantes en el motivo interior ⁶⁸.

68. En Cataluña: Bohi, Angulasters, San Perre de Tarrasa, Santa María de Tahull. En Aragón: Bierge, Liesa, Barluenga, Pompeín, San Juan y San Valero de Daroca, la cripta de Sos.

Debajo y delimitada por ella, se encuentra la composición más interesante, o al menos la que ahora mejor se puede estudiar. «Pueden distinguirse pintadas—dice Post⁶⁹—representaciones de edificaciones y una escena de personas comiendo en una mesa, acaso las Bodas de Caná o la Última Cena».

La serie de edificaciones, se extiende a ambos lados de la ventana, a lo largo de toda la parte superior del semicilindro del ábside en la izquierda y hasta una tercera parte en la derecha. Comprende, lo que ahora se ve, seis edificios, cuatro a la izquierda y dos a la derecha. Son todos del mismo tipo, una fachada central extremadamente alta, cubierta con tejado a dos vertientes y adosada a ella la lateral, indicada por una línea inclinada. Dentro de su uniformidad, presentan una cierta variación en la manera de estar colocadas las puertas, todas del mismo tipo, y las ventanas, de tipos diferentes.

Las puertas, que unas veces aparecen en la fachada lateral y otras en la principal, son todas iguales, muy alargadas, terminadas en arco de medio punto y rodeadas por una línea negra que figurando un arco las enmarca. Su tipo, pues, no presenta nada de especial⁷⁰.

Las ventanas son de tipos y tradiciones distintas:

- 1.º Circulares, las más abundantes.
- 2.º Con arco de herradura, una pequeña en el primer edificio, a la derecha de la saetera.
- 3.º Cuadrilobulada, una de gran tamaño en el segundo edificio, a la derecha de la saetera.

Frente a las otras de tipo tradicional, esta última nos habla ya de una nueva corriente distinta a la románica⁷¹. Su utilización responde a una especie de moda extendida hacia el siglo XIII y traída a España por las nuevas corrientes góticas. En Aragón la encontramos también en otras pinturas murales: San Fructuoso de Bierge, Pompeín, Sijena.

La de Monflorite está tratada con cierto descuido, se inclina hacia la derecha y sus lóbulos son desiguales. El pintor parece concederle una gran importancia, está en primer plano, pintada en rojo, enmarcada

69. Op. cit., p. 178.

70. Las de San Baudel de Berlanga, panteón de San Isidoro de León, San Fructuoso de Bierge, Pompeín, frontal de Wich y frontal de Liesa son del mismo tipo.

71. Si es poco frecuente su uso con función arquitectónica lo es en cambio como elemento decorativo, apareciendo también con frecuencia en relieves, miniaturas, frontales y pintura mural de Francia, Italia, Alemania y España en el gótico primitivo.



8. -- Detalle de la parte derecha del ábside central



por una línea negra y es la que tiene mayor tamaño. Quiere que se vea, y en efecto es uno de los primeros elementos con que se tropieza al ver la línea general de edificios. A su derecha e izquierda se ven dos ventanas circulares.

Los edificios están pintados con una ausencia casi total de perspectiva, que intenta darse por una inclinación de las líneas que marcan las fachadas laterales. Los sillares están figurados por líneas horizontales y dobles líneas verticales, al uso de la época ⁷². El color utilizado para trazarlos es blanco o negro, según convenga hacerlos resaltar sobre un fondo claro, blanco o amarillo, o rojizo, pudiendo aparecer de ambos colores en un mismo edificio. En conjunto, la serie de edificaciones da la impresión de estar trazada con poco cuidado y con rapidez, las líneas que figuran los muros se inclinan y se tuercen caprichosamente ⁷³.

Es curioso que aparezcan como tema exclusivo de una composición y precisamente en el lugar más importante de la iglesia. Esto no es, desde luego, frecuente.

Resulta difícil saber el motivo que indujo a nuestro anónimo pintor a representarlos. ¿Fue un recurso fácil de llenar espacio? Yo diría que no. Lo más lógico, a mi modo de entender, es que se trate de una representación de «la Jerusalén» con su doble carácter de ciudad celeste e histórica. El lugar preferente en que se desarrolla la composición parece confirmarlo y todavía más el hecho de que a su derecha se representa una «escena de banquete», que no es sino la Santa Cena. Con lo cual tendríamos una continuidad narrativa, además del posible valor simbólico de los edificios en sí. ¿Y quién sabe si delante de ellos no se ocultará bajo la cal la escena de la entrada de Jesús en Jerusalén?

Los colores utilizados son: amarillo, negro, blanco y distintas tonalidades de rojo (rosado, ladrillo) debidas a combinaciones rojo-amarillo. Los tejados son negros, en el resto hay una notable variedad cromática dentro de los pobres colores utilizados. En un mismo edificio se matizan diversos tonos sin llegar a fundirse; en el último de la derecha de la ventana puede observarse esto con mayor claridad. En conjunto producen un efecto agradable.

72. Por ejemplo, pinturas de San Fructuoso de Bierge o miniaturas del *Liber Feudorum maior*.

73. Este hecho lo he observado también en otras pinturas: San Baudel de Berlanga, Pompíen.

Dos franjas verticales, una roja y otra amarilla, delimitadas por líneas negras y divididas por una de puntos del mismo color (exactamente iguales a las de Bierge), dan paso y a la vez separan a la escena siguiente.

Esta representa la Santa Cena. De ella se distinguen claramente tres apóstoles y parte de otro situados tras una mesa provista de vajilla y semicultos por la cal a Cristo, san Juan y Judas.

Los apóstoles están de frente, en la misma actitud y la misma posición. Llevan un nimbo amarillo muy pequeño, enmarcado por una línea negra, alrededor de la cabeza. La mesa, sin mantel, está provista de vajilla, copas de pie alto de tipo de cáliz y escudillas también con pie, y alimentos, pescado sobre las escudillas y pan. La disposición de una y otros, es: copa alta, escudilla con pescado, pan, copa alta, otro pan y otra escudilla. Están pintados con color amarillo. Cristo está en el centro, junto al cuarto apóstol; su figura es de mayor tamaño y su nimbo también es mayor. Juan reposa la cabeza en su pecho. Judas está colocado aparte, delante de la mesa en posición arrodillada (al parecer para no ocultar la figura de Jesús), tiene una mano extendida hacia adelante en actitud de meter la mano en el plato con pescado. En muchas representaciones recibe a la vez la comunión de la mano de Cristo, aquí no es posible distinguirlo.

Por consiguiente, esta Santa Cena responde a la iconografía típica occidental ⁷⁴.

Post ⁷⁵ y Del Arco ⁷⁶, dudaban entre si se trataba de la dicha Santa Cena o de las Bodas de Caná. Mi afirmación está plenamente corroborada por tres hechos:

1.º Todas las figuras van nimbadas; en cambio, en las Bodas de Caná, los únicos que lo llevan son Jesús y la Virgen, y en todo caso algún apóstol, si excepcionalmente aparece.

2.º La vajilla que aquí aparece es la típica de las representaciones de la Cena (muy semejante a la del frontal de Surigerola, M. A. C., Barcelona) y no de las Bodas de Caná. Las copas altas, en forma de cáliz, van bien a la simbología eucarística de la Cena, y la escudilla con

74. Definida por L. RÉAU, *Iconographie de l'art chrétien-Iconographie de la Bible. II. Nouveau testament*. París, 1957, págs 411 y ss, y E. MALLÉ, *L'art religieux en France. Etude sur l'iconographie du Moyen Age...*, París, 1931, t. I, p. 184.

75. Op. cit.

76. *Catálogo monumental de España. Huesca*, p. 174, y *La pintura mural en Aragón*, B. S. E. E., 1924, p. 225.



9.—Detalle de la decoración pictórica de la parte derecha del ábside: continuación de la serie de edificios y Santa Cena

pescado es un elemento que no falta nunca en esta representación. Por el contrario, en ningún sitio aparecen las seis hidrias imprescindibles en las Bodas de Caná.

3.º Además, aunque no muy claras, se ven las figuras de Cristo, san Juan y Judas, las más características en una representación de la Santa Cena.

Un hecho curioso que he observado, es que los apóstoles parecen estar de pie, ya que las tres cuartas partes de sus cuerpos sobresalen por detrás de la mesa ⁷⁷, aunque podría deberse a una falta de proporción. Su actitud es impasible, miran hacia adelante y ninguno hace ademán de comer. Da la impresión de que más que vivir una escena están asistiendo a un rito. Por otra parte, los alimentos y la vajilla, alineados en su mayor parte en un primer plano, más parecen ser símbolos que estar dispuestos para ser ingeridos y utilizados. No hay ninguna concesión a elementos accesorios, como cuchillos, jarras..., ni anecdóticos, que en otras representaciones de carácter más narrativo aparecen.

El tipo étnico de los personajes no responde al que se traduce en pinturas románicas catalanas y castellanas, e incluso algunas aragonesas de la época. Sus cabezas tienen forma cordiforme y sus cabellos rubios descienden hasta los hombros, curvándose graciosamente hacia arriba. Se nota en ellos una influencia de la corriente gótica francesa. Su cuello es esbelto y separa claramente la cabeza del resto del cuerpo. Los pliegados de los paños están tratados de manera realista, tienen cierto volumen; su modelado se logra a base de dar unos toques blancos sobre el fondo más oscuro del ropaje. Aunque angulosos, en su realismo denotan una señal del goticismo que aparece hacia mitad del siglo XIII. Semejan, en la manera de estar tratados, a los de San Miguel de Foces, a los de Bierge y a los de algunos frontales como el de Greiza o el de Santa Eugenia, próximo estilísticamente a San Miguel de Foces.

Me atrevo a opinar que en Monflorite, a la Santa Cena ⁷⁸, le antecederían y seguirían la representación de otra serie de escenas de la

77. RÉAU, op. cit., cita a modo de excepción el tímpano de la catedral de Estrasburgo, donde, según él, están de pie para conformarse al rito pascual de los judíos, que se ponen de pie para comer el cordero.

78. La encontramos también representada en pintura española románica, en: San Baudel de Berlanga, la Seo de Urgel, Roda, en los frontales de Surigerola, de la colección Espona, baldaquiro de Tost y en uno dedicado a la Pasión y procedente de la provincia de Huesca. En este último, la Cena ocupa su parte inferior izquierda y por encima de ella y a lo largo de todo el frontal corre un friso decorativo igual al de Monflorite, curiosa coincidencia.

Pasión. Las figuras se prolongan a lo largo de los pilares, pasando de un ábside a otro. La escena que figura a la derecha de la ventana del ábside sur parece ser una Oración en el Huerto. ¿Y quién sabe si entre ella y la Santa Cena no estará el Lavatorio?

TÉCNICA.—Se trata de pinturas al temple, ejecutadas sobre una delgada capa de cal. Ofrecen poca adherencia, desprendiéndose con facilidad.

Los contornos vienen delimitados por un trazado lineal que perfila el dibujo y determina la forma definitiva. Sin embargo, el dominio excesivo de la línea empieza a ceder paso al color, que juega ya en esta composición un papel importante. Tímidamente se introducen suaves veladuras y medias tintas, que según Cook parecen incorporadas a nuestra pintura por influencia del arte francés del siglo XIII.

No existe perspectiva ni proporción. Las figuras se colocan en una línea continua, edificios y personas tienen la misma entidad. El fondo que en las pinturas catalanas de pleno románico tiene un papel importante, casi una entidad propia, aquí carece en absoluto de él, es simplemente el lugar sobre el que se pinta. Las escenas están separadas por franjas iguales y colocadas cada una de ellas en su respectivo compartimento. Sus figuras son pequeñas, claro influjo de los frontales pintados.

La paleta de nuestro pintor es pobre. Negro, rojo, amarillo y blanco, como ya he apuntado, son sus colores básicos. Pero el hombre se esfuerza por conseguir un buen conjunto cromático y a veces lo consigue. Se nota un intento de introducir combinaciones de color fácil de ver en la serie de edificios.

ESTILO Y CRONOLOGÍA.

Encuadre estilístico.—Según Post ⁷⁹ se trata de pinturas «románicas más bien que góticas».

Por su temática: Pantocrator, Santa Cena, tipo de franja decorativa, caen dentro del románico. Pero hay una serie de detalles que nos hablan de influencias góticas: el tipo étnico de los apóstoles, el realismo del plegado de los ropajes, la ventana cuadrilobulada, ese intento de introducir medias tintas.

Hay que colocarlas, dado su estilo y emplazamiento geográfico, dentro de ese grupo de pinturas que constituyen la llamada «Escuela

79. Op. cit.

de Huesca». Escuela que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV y cuyas características generales son la distribución de los temas en franjas paralelas y las influencias francesas, especialmente las escuelas del Sur (Puy, Vienne, Evrón).

Pertenecen a lo que podríamos llamar pinturas de transición, son una de esas «mezclas híbridas» en las que coexisten las tradiciones románicas con los nuevos aportes del gótico francés.

Técnicamente, en lo que se puede apreciar, no están demasiado lejos del maestro de San Miguel de Foces (lugar no muy lejano a Monflorite). La manera de tratar la franja decorativa es la misma; en ambos hay un intento de producir relieve que no consigue tanto el de Monflorite; la cinta que se pliega, en la parte inclinada hacia la derecha, se ve matizada en los dos (también en Bierge) por unas líneas oscuras; el motivo floral es en cambio más ligero, más flúido, más gótico en San Miguel. La manera de plegar los paños también revela ciertas semejanzas y algo la forma de concebir las cabezas. La composición es, sin embargo, más movida, más jugosa en Foces.

¿Aprendería la técnica el maestro de Monflorite en el de Foces? Desde luego está por debajo de él. Nuestro pintor podría quedarse en una discreta segunda fila. No es un gran artista, pero sí un conocedor del oficio. Un hombre que maneja a su manera las nuevas fórmulas gótico francesas, pero que no puede desarraigar su hispanismo y mete una ventana con arco de herradura en uno de los edificios que pinta.

Es posible que pintase en otros lugares de la región o que tuviese algún discípulo o fuese imitado por otros. Las pinturas de la ermita de Pompíen (Lascasas), lugar muy próximo a Monflorite, tienen bastantes elementos comunes con éstas: la misma franja decorativa, aunque de trazo más inseguro, ventanas cuadrilobuladas, puertas de igual tipo, figuras de pequeño tamaño, edificios que se tuercen. En conjunto son inferiores a las de nuestro pintor, con el que pudieron tener alguna relación. Con las de Bierge también presenta algunas afinidades.

Cronología.—Hay un hecho indudable, se trata de pinturas no anteriores al siglo XIII:

1.º La construcción del santuario donde aparecen se terminaría a muy finales del siglo XII y las pinturas lógicamente tienen que ser posteriores.

2.º Por otra parte, la moda de la pintura llega tarde a Aragón. Post, Gudiol, Cook y otros autores están de acuerdo en afirmar que

antes del siglo XIII apenas sí tiene importancia esta región de la historia de la pintura española, el interés demostrado en ella «por la escultura monumental y la estructura de cantería»⁸⁰ es la causa de ello.

3.º La presencia de elementos y técnicas que no pueden ser en ningún modo anteriores a este siglo.

Del Arco⁸¹ dice que son de final del período románico (siglo XIII), junto con las de Bierge, San Miguel de Barluenga y Liesa.

Afinando más la cronología, yo las situaría hacia finales del siglo XIII. El realismo de los plegados, las veladuras de los colores, prueban que no puede adelantarse su fecha más allá de la mitad del siglo. Las relaciones técnicas con el maestro de Foces confirman lo avanzado de su cronología.

Así, pues, concluimos afirmando que la iglesia de los Dolores de Monflorite fue pintada por primera vez con posterioridad a 1264, en que llegaron los frailes mercedarios. Pudiendo formar parte dicha pintura del «melioramento» que pensaban hacer los frailes en la iglesia.

EL CLAUSTRO

EMPLAZAMIENTO.—No queda nada del claustro, pero puede saberse dónde estuvo⁸², ya que sus huellas han quedado impresas en los muros y hay noticias literarias relativas a él.

Estaba situado en la parte sur, donde normalmente suele estarlo, por ser la más resguardada.

Su construcción debió crearles alguna dificultad a causa de la disposición de la iglesia. El plano trebolado del santuario dificultaría la exigencia de un plano regular del claustro y de los edificios conventuales que le rodearían⁸³.

En las iglesias con crucero suele partir de él, prolongándose hacia la nave, aquí hubiera resultado difícil hacerlo así. Por eso debió pensarse en construirlo partiendo del ábside central, continuando por el

80. COOK y GUDIOL, *Pintura e imaginería románica*, «Ars Hisp.», t. VI, p. 107.

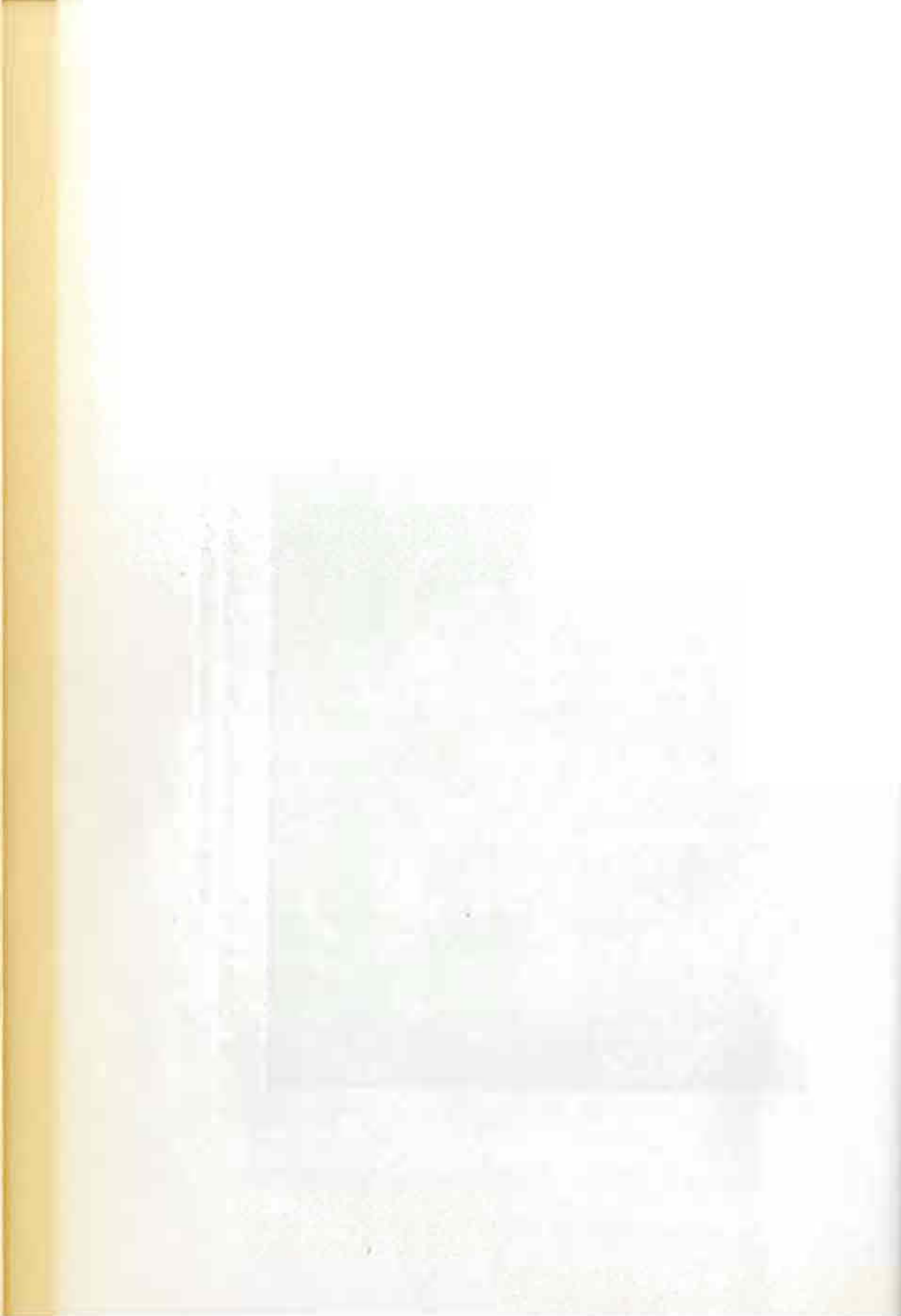
81. *El arte románico en región pirenaica*, p. 200.

82. CARRERAS CANDÍ, *op. cit.*, p. 137, se muestra menos optimista: «Nadie podrá señalarlo—dice—...ni las piedras quedan».

83. Este es otro de los motivos, además de los citados, que me inducen a pensar que claustro e iglesia no fueron concebidos a la vez.



10. — Detalle de la parte izquierda del mismo. Obsérvese la decoración pictórica: la franja decorativa y la serie de edificios que creemos representación de Jerusalén



del sur y prolongándolo hasta donde empezaba la parte de nave que ahora ya no existe. Una puerta, la de entrada, conduciría desde la nave de la iglesia hasta él; de ella, de 1'70 de ancho, quedan restos en su parte inferior. Otra accesoria y de pequeñas dimensiones, llevaría a él, y posiblemente también al lugar utilizado como sacristía, desde el interior del santuario. Puerta que se ve en el ábside central cerrada por piedras.

La situación que he trazado no es una mera suposición: una línea hundida en el muro recorre, siguiendo la alineación de los sillares, todo el ábside sur por encima de la ventana y se prolonga hasta un tercio del central, precisamente hasta el lugar donde se ve la pequeña puerta antes citada. Desde el punto donde se detiene, desciende otra transversalmente cruzando la saetera del ábside central.

La primera de dichas líneas indica el lugar donde estaría el claustro y su altura. Bajo ella se ve una serie continua de mechinales, que se duplica en el ábside sur; de ellos saldrían las vigas que sostendrían su cubierta.

Hay, además, otra serie de detalles interesantes que se pueden observar en este ábside:

1.º En el muro hay dos huecos rectangulares de igual tamaño que indican el lugar donde estuvieron dos sepulcros. Están colocados a la altura de la parte inferior de la ventana y, como es lógico, dentro del claustro.

2.º Carece de alero, no hay ni cornisa ni modillones. La única explicación que cabe dar a este hecho, es que fueron arrancados (quedan sus huellas). No cabe la suposición de que se cayesen, y menos todos, ya que están en la parte más resguardada, y en cambio se conservan todos los de la fachada norte y este, mucho más expuestos a los vientos. No sabemos con qué objeto se arrancarían, pero parece lo más probable suponer que se hizo para construir sobre el claustro y hasta donde termina el ábside una habitación, que quizá fuese utilizada como dormitorio de los frailes (en otros monasterios estaba colocado allí).

Para alguna de estas afirmaciones cuento por fortuna con testimonios, aunque escasos, de personas que vieron el claustro:

Aynsa ⁸⁴, hablando de don Iñigo López, dice: «Está enterrado este caballero... a la entrada del claustro de los Dolores, a las espaldas de

84. Op. cit., p. 647.

una de las capillas colaterales de la mayor ⁸⁵, que venía a estar frente donde antiguamente estaba el altar de la Madre de Dios de los Dolores porque la puerta de esta capilla salía al claustro como hoy se la ve cerrada».

P. Huesca, aludiendo a la capilla de la Virgen de los Dolores, afirma ⁸⁶: «Y tenía su puerta al claustro, la que aún ahora se ve macizada con piedras».

ESTILO.—Cuadrado ⁸⁷ lo describe como «de sencillos arcos ojivos». Es decir, un claustro gótico. Esto mismo opina Del Arco.

No debía ser de grandes proporciones.

CRONOLOGÍA.—Se iniciaría su construcción poco después de 1264, después de establecidos los frailes. Fecha que coincide con el hecho de que los arcos sean ojivales.

Lo desde luego seguro es que, hacia 1325, estaba ya construido. Don Iñigo López fue enterrado en él por una donación hecha en su testamento, dado el 5 de junio de 1325.

ENTERRAMIENTOS: SUS CLASES

Encontramos tres tipos de sepulcros:

- 1.º En el interior de la iglesia.
- 2.º En el muro exterior del ábside Sur, lugar del claustro.
- 3.º Excavados en la roca.

SEPULCROS DEL INTERIOR.—Están situados en la parte central inferior de los ábsides laterales, uno en el de la derecha y otro en el de la izquierda. Son de forma rectangular, siguiendo la curvatura del ábside y de igual tamaño, 2,20 m. de largo por 0,73 de ancho.

La primera persona que debió recibir sepultura en la iglesia fue don Blasco Maza, que en su testamento ⁸⁸, con fecha 6 de junio de 1241, manifestaba: *In ecclesia Sancte Marie Montis Floriti meam eligo sepulturam.*

85. Op. cit., p. 47.

86. Sería el primero de los sepulcros indicados.

87. Op. cit.

88. ACH, *Libro de la Cadena*, doc. 965, p. 505.



11. — Conjunto de pinturas del ábside central. En la parte superior estaba representado el Pantocrator



12. — Detalle del ábside sur: emplazamiento de los sepulcros adosados al mismo y situados en el claustro



Más de un siglo después fue enterrado en la capilla de Santa Ana don Lope de Gurrea, que murió en septiembre de 1381. Y pocos años más tarde, su hijo don Juan López de Gurrea y esposa doña Francisca López de Heredia, según ordenaron en su testamento dado en 1401.

¿Cómo serían estos sepulcros? Es de suponer que se tratase de dos sarcófagos que irían empotrados en los huecos que ahora quedan. Y de factura tosca, según describe Quadrado.

ENTERRAMIENTOS DEL CLAUSTRO.—En el lugar que fue claustro existen dos huecos rectangulares, de igual longitud aproximadamente que los del interior pero de un tercio menos de anchura. Están situados a ambos lados de la ventana del ábside sur. Los sarcófagos que en ellos se empotrarían irían sostenidos por tres sillares, a manera de toscas ménsulas, que todavía pueden verse.

En el de la izquierda estaría enterrado el tan citado don Iñigo López.

SEPULCROS EXCAVADOS EN LA ROCA.—Se encuentran en torno a la iglesia, junto al ábside de la fachada norte y al lugar por donde correría el muro que cerraría la nave por la fachada sur.

Del Arco ⁸⁹ los cita junto con los de Pompeín, San Urbez y Nocito. Y Carreras Candí ⁹⁰ observa que su forma «es muy diferente de los otros que se habían visto en Cataluña, pues no siguen tanto la forma del cuerpo humano».

Esta misma sugerencia se me ocurrió viendo los de San Juan de Uncastillo, ya que frente a la forma de éstos en que aparece perfectamente marcada la cabeza por un semicírculo y el cuerpo en forma trapezoidal, los de Monflorite son más bien ovalados y sin estar diferenciada la parte de la cabeza.

Están orientados de Oeste a Este, como los antiguos enterramientos cristianos y como en general los de este tipo. Su forma es, dentro de estos sepulcros, la más sencilla ⁹¹. Se cubrirían con una losa que ahora ha desaparecido.

89. *El arte románico en la región pirenaica*, p. 129.

90. *Op. cit.*, p. 137.

91. *Ibidem*.

Es esta una forma de enterramiento que abunda bastante, «se puede decir que se usaba en toda la península Ibérica, e incluso en toda la Europa cristiana, se citan en Francia, en Italia»⁹².

En España se utilizan desde el siglo IX al XIII. Los de Monflorite, o al menos parte de ellos, tienen que ser anteriores a 1264. En el documento por el que se da la iglesia de los Dolores a la Orden de la Merced, el obispo de Huesca, don Domingo Sola, habla de las personas: *Qui apud dictam ecclesiam hactenus sunt sepulti*⁹³.

Al principio se creyó que este tipo de sepulturas no eran enterramientos cristianos, más tarde se generaliza la opinión de que lo son⁹⁴, su disposición más sencilla existe ya en las catacumbas y es, por otra parte, la forma misma de los sarcófagos cristianos. Las personas que en Monflorite fueron enterradas en ellos eran desde luego cristianos que habían beneficiado de alguna manera a la iglesia con donaciones de mayor o menor cuantía.

LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

No es posible hacer de ella un estudio directo, ya que fue quemada, tras descubrirse el sitio donde estaba escondida, a principios de nuestra guerra civil. Lo único que se conserva es el Cristo, restaurado por el pintor oscense señor Bueno. Así, pues, voy a basar mi estudio en dos fotografías⁹⁵ que son las únicas que quedan de la imagen.

El P. Faci⁹⁶ la describe muy brevemente: «Es la imagen—dice—de madera, tiene en sus brazos a Nuestro Señor Jesucristo difunto; pedestal e imagen tienen de alto como cinco palmos». Don Ricardo del Arco habla de «virgen románica»⁹⁷.

Se trata de una Piedad: la Virgen, al pie de la cruz, sostiene a Cristo yacente.

92. PUIG Y CADAVALCH, op. cit., t. II, págs. 415-418.

93. ACH, arm. 2.º, leg. 9, núm. 557.

94. Opinión sostenida por Zobel, Amador de los Ríos, Fernández Guerra y Bonet y Siso (véase PUIG Y CADAVALCH, op. cit., t. II, págs. 415-418).

95. Hechas por don Ricardo Compairé y que amablemente me prestó el alcalde de Monflorite.

96. *Aragón, reino de Cristo*, p. 117.

97. *Catálogo monumental de España. Huesca*, p. 177.

La imagen de María resulta desproporcionada con respecto a la de Jesús, que es demasiado pequeño para ella; la postura de su cuerpo, de pie, y la expresión de su rostro, de beatífica indiferencia, no se corresponden con el hecho de estar sosteniendo a su Hijo muerto. Cristo descansa en ella de una manera un tanto artificial y se sostiene unido por clavos y una banda de tela que rodeaba a ambas imágenes.

No se trata, pues, de un grupo escultórico, sino de dos esculturas diferentes que no se corresponden estilísticamente.

La Virgen es una imagen gótica, vestida posteriormente. Su rostro es de forma ovoide, tiene la nariz afilada y un poquito larga, las cejas marcadas por una pequeña línea en relieve y los ojos saltones.

He encontrado una gran semejanza entre ella (en lo que al rostro se refiere; lo demás no puede verse por cubrirlo sus ropajes) y una imagen, también de madera ⁹⁸, perteneciente a la colección Carlos Vallín (Barcelona). «Da la impresión de algo arcaico—dice Meyer—. El carácter español provinciano se acredita de la mejor manera en el trato de la cabeza, corte de la nariz y ojos». Características que podrían aplicarse perfectamente a nuestra imagen. Esta semejanza puede hacerse extensible a una escultura del arcángel san Gabriel ⁹⁹ relacionada con la escuela de Lérida; la misma forma del rostro, la misma manera de trazar las cejas y los ojos, la misma expresión de la cara, un poco más sonriente en el ángel. Tal es así que me atrevería a hablar de un mismo maestro, o por lo menos de una misma escuela, para los tres, y sobre todo para las dos primeras.

Las cronologías establecidas son: segunda mitad del siglo XIII para la santa y primer cuarto del XVI para el arcángel. La imagen de la Virgen lógicamente estará en estas mismas fechas.

El Cristo es una imagen posterior, de trazas ya renacentistas, aunque con resabios góticos, fechable hacia muy principios del siglo XVI. Obra de cierto valor artístico, con buen estudio anatómico, especialmente en las piernas y pies. El pelo, trazado a hiladas, cae sobre su hombro derecho, hacia donde Cristo inclina la cabeza. Está muy lograda la expresión de reposo, de descanso tras de la muerte. Es muy humano. Sus manos, unidas delante, y sus pies, están taladrados por los clavos de la cruz.

98. MEYER, *Estilo gótico en España*, Espasa-Calpe, 1929, fg. 43, p. 195.

99. *La escultura gótica*, «Ars. Hispaniae», t. VIII, fg. 180, p. 188,

De lo expuesto deduzco que la Virgen, escultura gótica de fines del siglo XIII, a principios del XVI fue vestida y transformada en Piedad tras añadirle el Cristo ¹⁰⁰.

Es posible que la imagen, en su forma primitiva, tuviese las manos juntas, como la santa de la colección Vallín, y como una vez vestida no se le iban a ver, se le pusiesen unas nuevas ya en disposición de sostener al Cristo, con el que se corresponden estilísticamente.

100. El cronista Dormer cita un milagro relacionado con la imagen, ya bajo la advocación de Virgen de los Dolores, en 1533 (vease págs. 7 y 8 y nota 33).

EL RECRECIMIENTO DEL PANTANO DE LA PEÑA Y LOS RIEGOS OSCENSES *

POR FRANCISCO PORTA CALLEN

PROYECTO DE RIEGOS DE LA SOTONERA Y PLANA DE HUESCA CON AGUAS DEL RÍO GÁLLEGO

EL riego de la Sotonera y la Plana de Huesca, abastecido por insignificantes embalses como el pantano de Arguis y de las Navas, no alcanza ni para apagar la sed de 6.000 hectáreas, sin poder alcanzar en ningún momento ni punto de satisfacción. En cambio, las tierras son fértiles y perfectamente preparadas, pues sus propietarios, en el deseo de mejora e incremento de la productividad, a falta de agua que es la solución plena, han buscado otras por no estancarse e ir para atrás, y así es que se han acondicionado las tierras, encontrándose la mayoría niveladas y en inmejorables condiciones. El estudio y anteproyecto que nos ocupa centra toda su atención en las tierras del valle inferior del Gállego y Riegos del Alto Aragón, orillando completamente las dos comarcas de la Sotonera y Plana de Huesca, dejándonos rodeados de regadíos y abandonados a nuestra penuria. Esta situación, que ahora resulta lamentable, al correr de los años, cuando todo a nuestro alrededor florezca y progrese, empeorará y la actual pobreza de nuestra comarca y capital se hará insostenible.

* Damos a la publicidad, con objeto de divulgarlo, el interesante escrito presentado por Francisco Porta Callén, en nombre de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Huesca, a la exposición pública abierta con motivo del proyecto de recrecimiento del pantano de La Peña.

GENERALIDADES

El anteproyecto, aprobado por orden ministerial de 16 agosto 1962, ha sido realizado con miras al estudio de la regulación de los caudales de agua aportados por el río Gállego, para atender las actuales demandas de los regadíos ya establecidos y las futuras de los que se encuentran en ejecución.

Entendemos que dichos caudales pueden y deben ser más aprovechados, ampliándose el número de beneficiarios y las extensiones regables. De ahí que haya nacido este modesto trabajo nuestro, modesto en cuanto a su expresión o forma, pero no en cuanto a los fines que persigue y a los resultados que de él pueden derivarse.

En el anteproyecto que comentamos, se señalan dos bloques de regantes beneficiarios:

- a) Sindicato de Riegos del valle inferior del Gállego.
- b) Sindicato de Riegos del Alto Aragón.

Nosotros, en nuestro estudio, venimos a proponer y a pedir que se incluya un tercer bloque:

- c) Agricultores de la zona de la Sotonera y de la Plana de Huesca.

UNA POSIBLE SOLUCIÓN

La construcción de un nuevo canal que, partiendo del pantano de La Peña, beneficiase las comarcas citadas, llevándoles el agua de la que tan necesitadas se encuentran. Para mayor claridad y comodidad, en adelante le daremos la denominación de canal de la Plana o de la Hoya.

La idea de dar remedio a esta acuciante necesidad, mediante la construcción de un canal, no constituye una elucubración del momento, nacida de estas especiales circunstancias en que nos encontramos, sino que data de mucho más atrás, siendo una cuestión ya suscitada hace siglos y sedimentada por el transcurso de los años. Y así, podemos ver que ya en el siglo xviii estuvo a punto de conseguirse por iniciativa de los padres jesuitas. Entonces, el proyecto consistía en el cierre de la

«gorgocha» de La Peña, para llevar el agua del río Gállego a la Plana de Huesca y comarcas próximas. La idea quedó desgraciadamente frustrada cuando fue expulsada la Orden de la Compañía de Jesús ¹.

El canal de la Plana que proponemos y solicitamos, saldría del pantano de La Peña en una cota aproximada de 540 metros de altitud, partiendo en dirección sur, paralelo al río Gállego hasta llegar a una distancia intermedia entre las localidades de Biscarrués y Ardisa; allí debería doblar marcadamente en dirección este, llegando a pasar por las proximidades de Esquedas, tomando nuevamente la dirección Sur para enderezar después hacia el Este y, pasando por el pueblo de Alerre, llegar a bordear el pie de la cadena de cerros denominada canteras de Fornillos, al norte de Huesca, y pasando por encima de Quicena, alcanzar el río Flumen para seguir aproximadamente por la curva de nivel 500, a desembocar en el futuro canal del Cinca, en un punto situado entre las localidades de Albero Bajo y Piracés, o bien en el mismo río Flumen. La longitud de este canal la ciframos inicialmente en unos 96 kilómetros de recorrido.

La nueva zona regable quedaría delimitada en la siguiente forma: canal de la Plana, canal del Cinca, canal de Monegros, pantano de la Sotonera, canal del Gállego y río Gállego.

Los términos municipales que habrían de resultar beneficiarios, serían: Riglos, Biscarrués, Piedramorrera, Ayerbe, Loscorrales, Lupiñén, Plasencia del Monte, Esquedas, Ortilla, Alcalá de Gurrea, Almudévar, Alerre, Huerrios, Banariés, Cuarte, Huesca, Vicién, Sangarrén, Tardienta, Quicena, Tierz, Bellestar, Monflorite, Pompenillo, Molinos, Lascasas, Tabernas del Isuela, Albero Alto, Piracés y Albero Bajo en la provincia de Huesca, y el de Santa Eulalia de Gállego en la de Zaragoza.

La extensión superficial de la nueva zona regable, la calculamos en un total de 48.130 hectáreas, de las cuales estimamos en principio no regables 4.693, quedando en consecuencia como perfectamente regables 43.437 hectáreas.

Debemos destacar nuevamente, no obstante haber hecho un adelanto en la primera parte de este escrito, que la zona a la que aspiramos llevar el riego, se encuentra en excelente estado de preparación para recibir el agua anhelada; adelantadas las explotaciones agrícolas y con buena formación profesional de los agricultores. Estas circunstancias

1. JUAN CAÑARDO, *Historia antigua de Huesca*

hacen que revista la operación los caracteres de una excelente inversión financiera, que habrá de producir en forma inmediata notables aumentos de la rentabilidad con repercusión en la economía regional. Más adelante expondremos, con el debido detalle, estos conceptos que ahora hemos dejado someramente anunciados.

DOTACIONES DE AGUA PRECISAS PARA RIEGO

a) ZONA DEL VALLE INFERIOR DEL GALLEGO.—Recogemos la autorizada opinión del ilustrísimo señor director adjunto de la Confederación, expuesta en el anejo número 1 del anteproyecto del nuevo pantano de La Peña, cuando señala que son suficientes 12.000 metros cúbicos por hectárea y año para los regadíos del valle inferior del Gállego.

En el anteproyecto en cuestión se informa de que en la actualidad y para 18.000 hectáreas que integran la zona regable, se consumen 306,6 hectómetros cúbicos de agua, que corresponden a 17.033 metros cúbicos por hectárea y año, consumo a todas luces extraordinario y producido por las grandes pérdidas que se sufren desde que el agua sale del pantano hasta que llega finalmente a la parcela. Indica el anteproyecto que, mediante el revestido de los cauces, se puede llegar a reducir el consumo total anual en la zona a 220,6 hectómetros cúbicos, si bien se señala que, debido a causas distintas, es posible que este consumo se eleve a 239,7 hectómetros cúbicos que corresponden a 13.316 metros cúbicos por hectárea y año, cifra que sigue siendo elevada, pero que no obstante nosotros aceptamos para los cálculos que luego se expresarán. El oficio de la Dirección General de Obras Hidráulicas habla de una dotación de 13.260 metros cúbicos por hectárea y año, cifra que coincide sensiblemente con la expuesta.

b) ZONAS DE ANTIGUOS REGADÍOS, SITUADOS A MENOR DISTANCIA DEL ORIGEN DEL AGUA.—Estas superficies regables, cuyos cauces son igualmente en tierra, experimentan también serias pérdidas, pero por no hallarse a tanta distancia del origen del agua son menores que las que se producen en el riego del valle inferior del Gállego. Calculamos que estas tierras necesitan una dotación de 12.000 metros cúbicos por hectárea y año, cifra más que suficientemente amplia.

c) ZONAS REGABLES, MÁS O MENOS RECIENTES, PROVISTAS DE CAUCES REVESTIDOS EN SU TOTALIDAD.—Para estas tierras, entre las que contamos las nuestras y ponemos por ejemplo las de Riegos del Alto Aragón, señalamos una dotación de 9.000 metros cúbicos por hectárea y año, habiendo incluido lo mismo en esta dotación que en la anterior, toda clase de posibles pérdidas. Justificaremos esta dotación de 9.000 metros cúbicos por hectárea y año.

En toda extensión regable, pueden establecerse dos amplios grupos agrológicos, a saber: *tierras fuertes* y *tierras sueltas*. Es evidente que el grupo de tierras sueltas precisa de una mayor dotación de agua para el riego que el grupo de tierras fuertes. Pues bien: para colocarnos en el caso más desfavorable y poder pecar por exceso, supondremos que todas las tierras de nuestras zonas son sueltas. Insistimos, no obstante, en que el agua va por cauces enteramente revestidos.

En este orden de cosas, examinaremos una unidad de explotación de 100 hectáreas, con cultivos racionalmente distribuidos con vistas a la producción cerealícola, azucarera, industrial (algodón), forrajera, frutal y hortaliza de mesa. Es decir, una amplia gama de productos, debidamente dosificada para obtener unos buenos resultados económicos en la explotación.

Del estudio, nos resulta el siguiente cuadro:

CULTIVO	Hectáreas	Dotacion m ³ has. año	Consumo total agua m ³ año
Cereales invierno.....	9	3.050	27.450
Maíz.....	28	6.700	187.600
Remolacha.....	10	10.450	104.500
Algodón.....	10	6.700	67.000
Alfalfa.....	30	8.000	240.000
Frutales.....	10	3.900	39.000
Huerto.....	3	16.000	48.000
	100		713.550

Por lo tanto, el consumo medio es de $\frac{713.550}{100} = 7.135'50$ m³ por hectárea y año, agua puesta en parcela.

Esta dotación resultante del cálculo, la incrementaremos en un 25 por 100 en concepto de pérdidas de todas clases y la dotación se nos convierte en 8.919 metros cúbicos. Pues bien, todavía y para una mayor seguridad, que ahora resulta absoluta, redondearemos la cifra dejándola en 9.000 metros cúbicos.

Se observará que hemos puesto solamente un 9 por 100 de tierras dedicadas al cultivo de cereales de invierno, con un consumo de agua mucho más reducido que todas las otras plantas. Y si bien es cierto que hay un 10 por 100 de frutales, no lo es menos que el 3 por 100 destinado a huerto lleva una generosa dotación que lo compensa. Adviértese que no pretendemos presentar unos cultivos poco exigentes en agua para justificar una dotación pequeña, determinada a priori, sino que hemos expuesto cultivos que presentan una alta rentabilidad, tanto con vistas a la producción agrícola en sí como a las industrias de transformación e incluso a la exportación.

Si a esto añadimos que hemos considerado todas las tierras como sueltas y no lo son, resulta mucho más evidente que la dotación es más que suficiente.

DISPONIBILIDADES DE AGUA Y DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA

Una vez justificada la dotación de agua que propugnamos, pasaremos a presentar un cuadro de conjunto de las disponibilidades de agua en cuatro grandes ríos pirenaicos, que afectan extraordinariamente a la provincia de Huesca: el Gállego, el Cinca, el Noguera-Ribagorzana y el Esera.

a) RÍO GÁLLEGO.—En el examen del anteproyecto hemos podido comprobar que no ha sido posible disponer de datos de aforos que facilitasen una información total del complejo La Peña-Ardisa-Sotonera. Hemos apreciado que solamente se dispone de datos de aforo en La Peña y en Santa Eulalia, aparte de otros en Anzánigo que no interesan por ser cuenca arriba. En el mismo anteproyecto se dice que los datos de aforos en Ardisa no presentan total seguridad debido a existir lagunas en los mismos. El ideal hubiera sido haber dispuesto de datos exactos de este conjunto, pero habremos de resignarnos ante lo imposible.

Se da en dicho anteproyecto el aforo de Santa Eulalia, durante el período 1944-1958 con una media de 799,6 hectómetros cuadrados, siendo en dicho punto la cuenca del Gállego de 1.800 kilómetros cuadrados. También se cita la cuenca en Ardisa con un total de 2.038 kilómetros cuadrados, lo que significa que en Ardisa la cuenca del Gállego es 208 kilómetros cuadrados mayor que en Santa Eulalia. En esta cuenca se recogen al cabo del año una serie de precipitaciones que muy prudentemente pueden calcularse en 550 milímetros de altura. Esto significa que sobre dichos 208 kilómetros cuadrados caen anualmente un promedio de 114,4 hectómetros cúbicos de agua. Aplicando a esta precipitación un coeficiente de escorrentía que, también muy prudentemente, ciframos en un 0,2, nos resulta que el Gállego recoge en el tramo de Santa Eulalia a Ardisa la cantidad de 22,8 hectómetros cúbicos además de la que recibe de aguas arriba de Santa Eulalia.

Es decir, que a Ardisa llegan anualmente 799,6 más 22,8 hectómetros cúbicos, que suman 822,4 hectómetros cúbicos de agua.

Como a efectos del caudal disponible para Riegos del Alto Aragón hay que tener en cuenta el caudal aportado a través del año al pantano de la Sotonera por el río Sotón, podemos dar como seguro que el caudal a enviar a Riegos del Alto Aragón, todavía experimentará un aumento. No obstante, no vamos a tenerlo en cuenta por carecer de datos sobre aforos en el río Sotón.

Observamos en la «Memoria», página 10, que en el estudio de la regulación, se parte de unas necesidades de riego de 821,9 hectómetros cúbicos, cantidad casi igual a la obtenida por cálculo lógico en Ardisa. En dicha «Memoria», se habla incluso de trasvases apuntando diversas soluciones para hacer llegar a Ardisa agua, bien del río Aragón, bien del canal de Las Bárdenas. Estimamos que puede conseguirse en Ardisa el caudal indicado con los solos recursos del río Gállego. Ahora bien, obsérvese que la cifra 821,9 hectómetros cúbicos se contiene en la Memoria de aplicar al valle inferior la dotación de 17.033 metros cúbicos por hectárea, exagerada como dice dicha «Memoria» por causa de las fuertes pérdidas, dotación que según se desprende de dicha «Memoria» debe quedar reducida, por lo menos, a 13.316 metros cúbicos por hectárea mediante el revestido de cauces. Por otra parte, se aplica a Riegos del Alto Aragón la dotación de 9.700 metros cúbicos por hectárea que, como ya hemos expuesto, consideramos francamente excesiva.

Todo lo expuesto nos permite presentar la distribución que a nuestro juicio debe hacerse de los 822,4 hectómetros cúbicos que el Gállego aporta anualmente:

Valle inferior, 18.000 has. a 13.316 m ³	237,9 hm ³
Riegos Alto Aragón, 53.127 has. a 9.000 m ³ . . .	478,1 »
Canal de la Plana, 11.622 has. a 9.000 m ³	<u>104,5 »</u>
Total	822,3 »

Es decir, quedan satisfechas las necesidades de todo el valle inferior del Gállego; las de la zona de Riegos del Alto Aragón, asignada o dependiente de estos caudales y todavía resta agua para regar 11.622 hectáreas de la nueva zona regable del canal de la Plana.

Resulta evidente que no han quedado atendidas y satisfechas todas las necesidades de la zona, pero ya se habrá podido comprender que nuestro estudio abarca el aprovechamiento de cuatro grandes ríos, no sólo porque ello es posible, sino que también porque así debe ser si han atendido los más elementales principios de economía nacional, y de este complejo de ríos, debe obtenerse todo su rendimiento, con lo que quedarán satisfechas cuantas necesidades se presentan hoy como perentorias.

b) RÍO CINCA.—Este río, forma con el Gállego un conjunto hidráulico que quedará integrado cuando sean empalmados mediante el canal del Cinca. La fecha prevista para la terminación de este canal se encuentra, según nuestros informes, en el año 1969.

Según los datos de aforos que poseemos, realizados en El Grado durante el período 1913-1953, resulta una aportación media anual de 1.061 hectómetros cúbicos. Teniendo entonces en cuenta que todas las concesiones aguas abajo de El Grado, pueden y deben ser absorbidas por el río Esera y siguiendo el hilo de los cálculos efectuados hasta ahora, podemos hacer la siguiente distribución:

Zona propia del canal del Cinca:	
53.830 has. a 9.000 m ³	484,5 hm ³
Zona Monegros no regable con el Gállego:	
55.320 has. a 9.000 m ³	497,9 »
Zona canal de la Plana o de la Hoya. Segunda fase: 8.733 has. a 9.000 m ³	<u>78,6 »</u>
Total	1.061,0 »

Adviértase que en este estudio para nada nos hemos salido del plan previsto en los Riegos del Alto Aragón, plan que contiene el aprovechamiento de los ríos Gállego y Cinca. Las 8.733 hectáreas de la nueva zona regable—segunda fase del canal de la Plana—es natural que han de recibir el agua precisa del Gállego desde La Peña, pero es agua ésta que la reintegra el canal del Cinca al de Monegros con posterioridad y a punto de ser aprovechable con el máximo de utilidad, pues ha de tenerse en cuenta que el canal del Cinca empalma con el de Monegros cuando éste lleva solamente regado el primer tramo de 9.908 hectáreas.

Repasemos las tierras que han quedado dotadas y abastecidas:

Zona del valle inferior del Gállego, íntegra.

Zona del canal del Cinca, íntegra.

Zona de Monegros-Flumen, íntegra.

Zona del canal de la Plana, 20.355 hectáreas.

c) RÍO NOGUERA-RIBAGORZANA.—La aportación media anual, según datos de aforos aguas arriba del pantano de Santa Ana, asciende a 743 hectómetros cúbicos. Este río puede absorber perfectamente el riego de la mitad de la zona del canal de Aragón y Cataluña, que comprende 86.000 hectáreas. La distribución de la aportación señalada, puede ser la siguiente:

Canal de Piñama: 13.500 has. a 12.000 m ³ ...	162,0 hm ³
Albesa y Torrelameo: 4.400 has. a 12.000 m ³ .	52,8 »
Posibles ampliaciones de regadíos en su cuenca:	
14.250 has. a 9.000 m ³	128,2 »
Abastecimiento de Lérida y otras poblaciones.	13,0 »
Mitad de la zona Aragón y Cataluña:	
43.000 has. a 9.000 m ³	387,0 »
Total.....	743,0 »

Con este cuadro de distribución, se llega al aprovechamiento integral del río Noguera-Ribagorzana.

d) RÍO ESERA.—La aportación media anual de este río asciende a 771 hectómetros cúbicos, según datos de aforos realizados en Barasona,

aguas arriba de la salida del canal de Aragón y Cataluña. Siguiendo el plan de estudio que desarrollamos, la distribución de este caudal sería el siguiente:

Antiguos regadíos propios: 5.300 has. a 12.000 m ³	63,6 hm ³
Antiguos regadíos del Cinca aguas abajo de El Grado: 9.000 has. a 12.000 m ³	108,4 »
Posibles ampliaciones de regadíos en su cuenca y en la del Isábena: 1.250 has. a 9.000 m ³ . .	11,3 »
Mitad de la zona Aragón y Cataluña: 43.000 has. a 9.000 m ³	387,0 »
Total parcial	569,9 »
Total general	771,0 »
Diferencia	201,1 »

Diferencia que constituye un remanente disponible que trataremos de aplicar.

Existen estudios realizados por personas competentísimas en la materia, versados sobre el trasvase de caudales del río Esera al Cinca, en los que se demuestra y concluye la existencia de una perfecta posibilidad de realización, dado el recorrido de longitud reducida y el gran desnivel existente. No solamente es posible técnicamente, sino que económicamente resulta una muy favorable inversión, pues independientemente del beneficio agrícola que su realización conseguiría, tenemos que, debido al gran desnivel citado, cabe perfectamente una concesión hidroeléctrica que absorbiese el coste del trasvase, con lo que quedaría libre de gastos para la zona regable beneficiaria del mismo.

Entonces tenemos que con este trasvase del Esera al Cinca, son liberados al Gállego, a través del canal del Cinca, los 202,1 hectómetros cúbicos disponibles y con los cuales puede atenderse el riego de 22.344 hectáreas que constituyen la tercera fase del canal de la Plana.

A título de ampliación, pues ya hemos dicho que sobre esta cuestión existen estudios completos, diremos que para atender debidamente por medio del canal del Cinca toda esta suma de caudales que se van puede construirse un embalse con presa en tierra a la salida del túnel de la sierra de Alcubierre, en el canal de Monegros, con una capacidad de 100 hectómetros cúbicos. Esto presentaría, además, la ventaja de que el canal del Cinca llevaría constantemente agua, con el consiguiente beneficio a efectos de producción hidroeléctrica.

Resumiendo brevemente el contenido de este epígrafe segundo, podemos decir que se ha procurado abastecer de agua la zona del canal de la Plana, para lo que se han señalado tres fases con el siguiente detalle:

Primera fase	11.622 has.
Segunda fase.....	8.733 »
Tercera fase	<u>22.344 »</u>
Total.....	42.699 »

Son, pues, 42.699 hectáreas, que nos vamos a permitir decir, han quedado regadas. Podrá apreciarse que en principio habíamos calculado una zona regable de 43.437 hectáreas y que estas dos cifras difieren casi en forma inapreciable. No obstante, puede preverse para un futuro más lejano, que incluso esta pequeña diferencia habrá de quedar atendida en sus necesidades de agua mediante la aportación que, procedente del canal de Las Bárdenas, llegue a Ardisa. Y allí tendríamos la cuarta fase del canal de la Plana.

No es hablar de una quimera el prever esta cuarta fase. En una publicación de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha abril y mayo de 1959, editada con motivo de la inauguración del canal de Las Bárdenas, se habla de que este canal permitirá el trasvase de la cuenca del río Aragón a la del Gállego de 335 hectómetros cúbicos mediante vertido en el embalse de Ardisa con la finalidad de mejorar el sistema de Riegos del Alto Aragón. Deseamos sinceramente que esto sea así. No obstante, hemos podido apreciar que el anteproyecto del nuevo pantano de La Peña no parece muy optimista en cuanto a estas posibles aportaciones del canal de Las Bárdenas.

Por nuestra parte y siguiendo la pauta que nos hemos marcado en este trabajo, señalaremos el aprovechamiento de estas disponibilidades.

e) RÍO ARAGÓN.—La aportación media anual, según datos de aforos aguas arriba de la confluencia del Irati, asciende a 1.131 hectómetros cúbicos, cuya distribución puede ser la siguiente:

Regadíos antiguos antes de dicha confluencia:	
150 has. a 12.000 m ³	1,8 hm ³
Zona de Las Bárdenas: 112.000 has. a 9.000 m ³	<u>1.008,0 »</u>
Total.....	1.009,8 »
Agua que se vierte en Ardisa.....	<u>121,2 »</u>
Total general.....	1.131,0 »

Esta agua que se vierte en Ardisa, tendría la siguiente distribución:

Zona del canal de la Plana. Cuarta fase:	
738 has. a 9.000 m ³	6,7 hm ³
Disponible para otros fines de ampliación	<u>114,5</u> »
Total.....	121,2 »

No obstante haber quedado cubiertas las necesidades como hemos visto, todavía existe otra posibilidad de ampliación que permitirá actuar y operar con márgenes más desahogados. Nos referimos a la que brinda el apartado m) de las bases por las que debe regirse la ordenación del aprovechamiento de las aguas del Gállego publicadas por la Comisaría de Aguas del Ebro. Allí se señala que por el Ministerio de Obras Públicas se estudiará la posibilidad de aumentar las acequias de los riegos del valle inferior del Gállego próximas al Ebro, con aguas de este último río, quedando entonces liberados del Gállego, para su utilización en Riegos del Alto Aragón, caudales iguales a los que se deriven del río Ebro.

A este respecto, nos permitimos señalar dentro de nuestra modestia, la posible actuación del llamado canal de Alfoceas, en la margen izquierda del Ebro, que permitiría regar una buena parte de las tierras inmediatas a la ciudad de Zaragoza y ello sin recurrir al sistema de elevaciones cuya posibilidad siempre queda.

BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE PRODUCIRÍA LA CONVERSIÓN EN REGADÍO DE LA ZONA DEL CANAL DE LA PLANA

Nunca hubiéramos emprendido la realización de este estudio, ni hubiera pasado por nuestra imaginación la idea de solicitar la empresa que mediante este escrito pedimos, de no abrigar el firme convencimiento de que su realización había de reforzar en brevísimo tiempo los anhelados frutos capaces de compensar todos los esfuerzos y desembolsos.

Hace siglos que la obsesión del agua atormenta a los habitantes de esta comarca, condenados a padecer pobrísimas cosechas mientras aprecian latente dentro de sus tierras una fuerza, riqueza en potencia,

que sólo precisa del agua para transformarse en ubérrimos frutos. Con breves trazos, señalaremos la traducción en cifras de los beneficios que se obtendrían con la transformación de nuestras tierras en regadíos.

a) AGRICULTURA.—La mejora o conversión de unos terrenos lleva aparejada consigo una repercusión directa en dos aspectos de economía: la agricultura y la ganadería. Comenzaremos por el primero.

Podemos dividir la zona analizada en este estudio o proyecto en tres partes, con arreglo a sus características fundamentales. La primera, encuadrada perfectamente como comarca eminentemente cerealista, tipo «Monegros y estepas de depresión» en su más alto grado de regularidad productiva por corresponder a la zona de secano de mayor pluviometría. La segunda puede encajarse dentro de la zona «Somontanos», igualmente cerealista, con algunas plantaciones de vid, olivo y almendro, y finalmente, una porción de regadíos, con una dotación deficientísima, que obliga a considerarlos en conjunto como eventuales y que no alcanza su extensión a la 5.000 hectáreas.

En esta clasificación que de las tierras de la comarca hemos hecho, consideramos existente la siguiente proporción:

Sesenta por ciento, tierras de cereal, secano año y vez, tipo «Monegros».

Treinta por ciento, tierras de cereal, secano año y vez, tipo «Somontanos» con plantaciones.

Diez por ciento, tierras de regadío eventual.

En estudio recientísimo realizado por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Huesca, encaminado a definir dentro de cada zona homogénea de cultivo, la dimensión mínima de la explotación familiar, fueron determinadas las capacidades medias productivas por hectárea de cada uno de estos tres tipos de componentes, señalándose 5.700 pesetas para el primero, 6.817 para el segundo y 10.790 para el tercero.

Con estos antecedentes, que como hemos dicho son de extrema actualidad, podemos estimar la capacidad productiva media de una hectárea de este complejo, en la siguiente forma:

0,6 × 5.700 pesetas	3.420,00
0,3 × 5.871 »	2.061,30
0,1 × 10.790 »	1.079,00
Total.....	6.560,30

Pero, como es preciso tener en cuenta que la mayor proporción de estas tierras corresponde al tipo de cultivo cereal seco año y vez y un mínimo tan sólo a regadío eventual, la producción correspondiente a las hectáreas de cereal año y vez, es preciso reducirlas a su mitad, por lo que la capacidad productiva por hectárea y año vendrá ajustada a la siguiente forma definitiva:

Cereal seco tipo Monegros	1.710,00	pesetas	
Tierras tipo Somontano, reducida su producción de cereal	1.347,97	»	
Regadíos eventuales	1.079,00	»	
Total	4.136,97	»	

Como habrá podido observarse, en estas reducciones quedan sin variación las partes correspondientes al regadío y a las plantaciones de la zona de Somontano que se combinan con el cereal seco año y vez.

En definitiva, pues, la capacidad productiva por hectárea en la comarca es de 4.137 pesetas.

Una vez puestas en riego estas tierras y considerados los supuestos de que habrán de contar con la misma agua que los Riegos del Alto Aragón, tal como hemos venido teniendo en cuenta en todo este estudio, y que por otro lado las diferencias climatológicas son ciertamente inapreciables, podemos admitir como equivalentes en ambas la acción de los factores clima-suelo-agua y, por consiguiente, considerarlas, a los efectos de producción, iguales.

En el mismo estudio al que nos hemos referido anteriormente, se asignaba a la zona de Riegos del Alto Aragón una productividad media por hectárea de 19.000 pesetas. Hábil cuenta de esto, tendríamos un incremento de la capacidad productiva en el conjunto de tierras Sotonera-Plana de Huesca cifrado en la siguiente forma:

$$\frac{19.000}{4.137} = 4,59, \text{ es decir, aproximadamente } 4,6 \text{ veces superior al actual.}$$

Ahora bien, si esta elevación la referimos tan sólo a los terrenos de cereal seco año y vez, el 4,6 se nos convierte en un 6,6 más significativo todavía.

b) GANADERÍA.—El censo ganadero que actualmente ocupa la zona susceptible de ser mejorada mediante riegos, es el siguiente:

Vacuno mayor	2.080 cabezas
Vacuno menor	1.210 »
Lanar mayor	42.200 »
Porcino mayor	3.970 »
(reproductores y ceba avanzada)	
Porcino menor	7.040 »

El peso vivo del ganado anteriormente considerado, asciende a las siguientes cifras estimadas:

Vacuno mayor	1.145.000 kilos
Vacuno menor	327.000 »
Lanar mayor	1.480.000 »
Porcino mayor	436.000 »
Porcino menor	281.600 »
Total estimado.....	<u>3.669.600 »</u>

Por lo que el peso vivo mantenido por hectárea actualmente en la zona considerada es de:

$$\frac{3.669.600 \text{ kgs.}}{43.437 \text{ has.}} = 85 \text{ kgs.}$$

Como, según los estudios del Instituto Nacional de Colonización, las cargas ganaderas por hectárea que pueden conseguirse en los regadíos de la zona, habida cuenta una distribución de cultivos idónea para el Altoaragón y de los recursos alimenticios adicionales que la puesta en riego de una zona puede producir, son del orden de 200 a 220 kilos de peso vivo por hectárea, resultaría posible lograr con la puesta en riego de la zona propuesta elevar la carga ganadera con toda seguridad para las especies vacuna, ovina y porcina a 195 kilogramos por hectárea.

El censo ganadero quedaría en la siguiente forma:

E S P E C I E	N.º de animales	Peso vivo en total
Vacuno mayor	6.000	3.300.000 kgs.
Vacuno menor	13.000	2.700.000 »
Lanar mayor	30.000	1.050.000 »
Porcino mayor	7.000	770.000 »
Porcino menor	15.000	600.000 »
Peso vivo total posible		8.420.000 »
Peso vivo total actual.....		3.669.600 »

Cifra superior a la actual en un 215 por 100 y de una magnitud independiente de la renta que pueda conseguirse con la producción agrícola, ya que el cálculo de la renta neta por cabeza, valora debidamente los productos consumidos por el ganado y es adicional a la renta que se obtenga con aquellas producciones agrícolas no utilizables como alimento del ganado (frutas, productos hortícolas, remolacha azucarera, etc.).

Por consiguiente, podemos sentar las siguientes conclusiones:

1.^a Con la transformación en regadío de la zona propuesta, se elevaría la carga ganadera desde 85 kilos por hectárea, cifra media en la actualidad, hasta no menos de 195 kilos por hectárea.

2.^a La renta neta pecuaria total de la comarca, valorada a rentabilidades mínimas, se eleva desde 28.665.000 pesetas a 61.900.000.

3.^a Que la producción ganadera diversificaría la producción de la zona, crearía más puestos de trabajo y contribuiría notablemente a cubrir el déficit en productos de origen animal que padece nuestro país y cuya demanda tanto ha de incrementarse en los próximos años.

c) **CONCLUSIONES.**—Un poco más extensos de lo que eran nuestros propósitos nos hemos hecho, pero entendemos que la cuestión merece nuestro esfuerzo y resulta digna de atraer la atención.

Hemos justificado nuestras justas aspiraciones y nuestra concreta petición. Han quedado plasmadas nuestras necesidades y pergeñado un proyecto de solución para ellas. Poco más nos resta ya que decir. Únicamente queremos resaltar, una vez más, que con la representación que comparecemos hemos tratado de vertir en este escrito un sinfín de esperanzas en ebullición durante muchos años en la mente de todos los agricultores de la comarca, alentadas y revividas por la coyuntura que ofrece el momento presente en el que se prevé como hecho próximo la iniciación de tan importante obra como es la construcción del nuevo pantano de La Peña y la regulación de las aguas y caudales del río Gállego.

Estas esperanzas, vividas desde siempre con tanta intensidad, han sufrido repetidas veces duros desengaños. Ya hemos visto cómo en el siglo XVIII estuvieron a punto de ser coronadas por el éxito. Más recientemente, resurgieron al proyectarse el canal del Cinca, puesto que el estudio preveía se paso por nuestra zona para desembocar en el pan-

tano de La Sotonera. No fue así y no discutimos la necesidad del nuevo itinerario que se le dio. Los agricultores saben perfectamente que esta es la última oportunidad que se les brinda y una negativa supondría una condena perpetua a ver discurrir el agua justamente por sus límites, sin poder hacer uso y disfrute de ella al tiempo que se experimenta una necesidad rayante en la avidéz.

No pretendemos crear tan sólo un problema que por razones económicas, no de economía, sea denegado. Hemos expuesto los beneficios que con nuestra proposición se reportaría y los consideramos dignos de estudio. Pero es que, además, estamos dispuestos a buscar una fórmula de financiación privada de las obras, ya sea total o parcialmente, en el firme convencimiento de que, por las particulares características de la nueva zona regable, la inversión a realizar produciría óptimos y rápidos resultados.

Existe otro punto fundamental del que no hemos hecho mención: el porvenir de la ciudad de Huesca. No puede haber menor duda de que Huesca y su comarca tienen un señaladísimo carácter agrícola. El ritmo al que hoy en día se mueve la economía, impone un esfuerzo continuado y una actividad constante en pro de nuevos logros y consecuencias. El estancamiento siempre ha sido el ir hacia atrás y en los momentos actuales con muchos mayores motivos. Huesca tiene que cifrar sus esperanzas de mejora y progreso en la agricultura y la agricultura las tiene depositadas en el agua. Huesca sin agua, será lo que hace años está siendo una capital en estado latente que no es que se encuentre sólo en imposibilidad de cooperar al auge nacional, sino que incluso tropieza con serios inconvenientes para su propio mantenimiento.

La conversión de la comarca en regadío ya hemos visto la repercusión que tendría en la agricultura y ganadería, pero es que la industria recibiría igualmente un empujón del que estamos vivamente necesitados. La proximidad de la capital favorecería la implantación de industrias conserveras y de transformación de los productos del campo sin duda alguna, creando, como hemos dicho, nuevos puestos de trabajo en beneficio de la economía provincial, situación que eliminaría en gran parte el desequilibrio regional existente.

LAS BIBLIOTECAS ECLESIASTICAS DE LA DIOCESIS DE JACA A FINALES DEL SIGLO XV

Por ANTONIO DURAN GUDIOL

EN tres meses—desde el 28 de julio hasta el 25 de octubre de 1499—, fray Guillermo Serra, franciscano, profesor de Teología y obispo titular de Hipona, visitó las parroquias del obispado de Jaca y del abadiado de San Juan de la Peña, como vicario general y visitador delegado por Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca y Jaca. La experiencia de su recorrido se recogió en un *Libro de visita pastoral*, que se conserva, sin signatura, en el Archivo Diocesano de Huesca. Es un manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, que consta de 149 folios con numeración moderna a lápiz. En cada parroquia se extendía el acta correspondiente, a la que precedía, a manera de título y en caracteres un poco mayores que los del texto escrito a toda página, el nombre del poblado. Aunque el orden de extensión de las actas es siempre igual, el secretario del obispo no observa idéntica meticulosidad en cada una de ellas y junto a actas detalladísimas figuran otras en que apenas se apuntan algunos datos.

La mecánica de la visita pastoral comenzaba siempre con la visita al Santísimo que, en general, se guardaba en un armario practicado en el muro del ábside y envueltas las sagradas formas en un corporal. Seguía la plegaria por los difuntos y la visita del cementerio, contra cuya utilización profana, como su uso para guardar el ganado, hubo de dar

muchos mandatos el obispo visitador. Las fuentes bautismales, consistentes principalmente en vasos de tierra, solían carecer de departamento o recipiente donde echar el agua utilizada ya.

La relación de altares—seguimos el orden de visita del obispo—es completísima; la mesa es siempre de piedra y era general el uso de frontales y antealtares. Se visitaron 293 altares, cuyas invocaciones hemos creído interesante dar a continuación:

ALTARES MAYORES

TITULAR	Núm.	TITULAR	Núm.
Santa María.....	34	San Saturnino.....	3
San Pedro.....	14	San Juan Evangelista.....	2
San Martín.....	14	San Fructuoso.....	2
San Salvador.....	11	Santa María Magdalena.....	2
San Miguel.....	8	Santísima Trinidad.....	1
San Bartolomé.....	7	San Urbez.....	1
San Andrés.....	7	San Acisclo.....	1
San Esteban.....	5	Santos Justo y Pastor.....	1
San Juan Bautista.....	5	San Sebastián.....	1
San Vicente.....	4	San Sixto.....	1
Santa Eulalia.....	4	San Lorenzo.....	1
San Julián.....	4	San Félix.....	1
Santiago.....	3	San Caprasio.....	1

ALTARES LATERALES

TITULAR	Núm.	TITULAR	Núm.
Santa María.....	36	San Saturnino.....	—
San Pedro.....	5	San Juan Evangelista.....	2
San Martín.....	1	San Fructuoso.....	—
San Salvador.....	7	Santa María Magdalena.....	4
San Miguel.....	14	Santísima Trinidad.....	1
San Bartolomé.....	—	San Urbez.....	—
San Andrés.....	1	San Acisclo.....	—
San Esteban.....	1	Santos Justo y Pastor.....	—
San Juan Bautista.....	—	San Sebastián.....	5
San Vicente.....	—	San Sixto.....	1
Santa Eulalia.....	1	San Lorenzo.....	5
San Julián.....	1	San Félix.....	1
Santiago.....	3	San Caprasio.....	—

TITULAR	Núm.	TITULAR	Núm.
Santa Catalina.....	5	Santa Juliana.....	1
San Valentín.....	5	Santa Cecilia.....	1
San Juan.....	4	Santa Anastasia..	1
Santa Quiteria.....	3	San Eulogio.....	1
Santa Margarita.....	3	Santa Liberada.....	1
Santa Lucía.....	3	Santos Simón y Judas.....	1
Santos Fabián y Sebastián.....	3	San Gil.....	1
San Gregorio.....	2	San Ginés.....	1
San Blas.....	2	San Celso.....	1
San Nicolás.....	2	Santos Felipe y Santiago.....	1
San Antonio.....	2	San Antonino.....	1
Santa Agueda.....	2	San Lucas.....	1
San Pedro, mártir.....	2	Santas Bárbara y Apolonia.....	1
San Hipólito.....	2	Santa Orosia.....	1
Santa María del Rosario.....	2	Santa Cruz.....	1
Corporis Christi.....	1	Santa Eugenia.....	1
Santo Tomás.....	1	Santa María del Pilar.....	1

En las sacristías, en los altares o junto al Santísimo reservado se guardaban las reliquias, que, al tiempo de la visita, eran las siguientes: en Siresa, «una cruz pequeña con algunas reliquias»; en Yebra de Basa, un relicario de plata en forma de cabeza, que contenía la de santa Eurosia; en Berbusa, «algunas reliquias cuyos nombres escritos no podían leerse a causa de la antigüedad, en un relicario de madera»; en Bes-cansa, Acumuer, Orante y San Caprasio de Santa Cruz de la Serós, reliquias sin indicaciones; en la catedral de Jaca, fragmentos de la Vera Cruz y el cuerpo de Santa Eurosia; en Santiago de Jaca, «un relicario de madera con muchas reliquias con indicaciones», y en San Pedro el Viejo de Jaca, «en un relicario de madera algunas reliquias con indicaciones y el maxilar de san Andrés con dos molares».

Son muchas las iglesias parroquiales que poseían cruces de plata, pero más las que las tenían de madera dorada y de cobre. Los cálices podían ser de plata, de estaño, de cobre o de plomo; los incensarios de cobre; las vinajeras y las crismas de estaño. Para llevar el Viático a los enfermos, las parroquias más ricas utilizaban una «custodia» de plata con una cruz y un cáliz o una cajita pequeños, adornada a veces con pequeñas figuras de ángeles con alas movibles que, según se indica en algunos casos, servía también para la procesión del Corpus.

Era minucioso el examen a que sometía el obispo visitar la indumentaria litúrgica, llegando a inventariar incluso pequeños trapos sin utilidad alguna y a ordenar repasos de muy poca monta. Eran muy pocas las parroquias que disponían de los ornamentos sagrados de todos los colores litúrgicos. Se citan casullas—*vestmentum*—de lino, seda, brocado, ricamar, etc., y algunas de *opere morisco*. Son casi constantes las disposiciones del obispo visitador acerca de la limpieza de las albas—*camicia*—y de los ámitos. Cita también el *Libro de visita* cortinas cuaresmales que servían para ocultar el presbiterio y los ministros durante la consagración en las misas de este tiempo, frontales y antealtares de tela y madera. Son de notar las colgaduras con escudos nobiliarios que adornaban las paredes de la catedral de Jaca en las grandes festividades.

La visión del estado espiritual de la diócesis jacetana a finales del siglo xv podría ser perfecta si el secretario de visita hubiera registrado puntualmente las respuestas obtenidas al cuestionario a que se sometía a los clérigos y a los laicos de cada parroquia. Pero las pocas, relativamente, noticias que nos da el *Libro de visita*, permiten, por lo menos, adivinarlo. La celebración de las horas canónicas, que debía hacerse en todas las iglesias, adolecía de canto en cuerda baja y sincopado y era irregular, sobre todo por lo que se refería a las nocturnas. Las costumbres clericales aparecen buenas, salvo unos pocos casos de individuos pendencieros, comerciantes y reacios al celibato, siendo acaso la falta de residencia, debida a la incongruencia de los beneficios, el defecto principal. Estándoles prohibidas las armas a los clérigos, así como el juego y la frecuentación de tabernas, sólo se sabe del vicario de Aragüés del Puerto que usaba una «ballesta» para poder defenderse de los lobos y de los bandoleros que infestaban el país.

También hay que calificar de discretas las costumbres del pueblo, siendo pocos los casos de concubinato y de blasfemia que se citan. Puede mencionarse, al referirnos a éste, el espíritu de asistencia social, que demuestran las muchas cofradías establecidas en las parroquias y los hospitales existentes. El *Libro de visita* cita los de Villanúa, Canfranc, Echo, Siresa, Berdún, Embún, Santa Cilia de Jaca, Sallent y el que se estaba construyendo en Ansó. Algunos de estos hospitales tenían rentas propias y otros eran administrados por cofradías. Misión asistencial tenían también algunas ermitas, según puede deducirse del mandato del obispo visitador al limosnero de Siresa para «que haga una cama para los pobres en cierta torre que hay cerca de la ermita de Santa María».

Los defectos advertidos por fray Guillermo Serra en el pueblo, fueron: falta de respeto a los cementerios, incumplimiento del precepto dominical en lo referente al trabajo, poca frecuencia del sacramento de la Penitencia y la existencia de brujas, sobre todo, en los altos valles. Es parco en sus notas el secretario del visitador por lo que respecta a éstas, limitándose a señalar lo que al parecer las distinguía: mujeres que ladraban o hacían ladrar como los perros.

Fue muy crecido el número de niños, niñas y adultos que recibieron de fray Guillermo Serra el sacramento de la Confirmación. En la ciudad de Jaca, por ejemplo, confirmó a 752; en el valle de Aruej, con una población aproximada 855 almas, a 537, y en el valle de Echo, con unos 1.065 habitantes, a 763.

El inventario de las bibliotecas eclesiásticas que figura en el *Libro de visita* puede ser considerado como completo, a pesar de unas pocas omisiones. El conjunto es pobre y todos los fondos parroquiales eran destinados al servicio del culto litúrgico. La biblioteca típica se reducía a seis volúmenes: tres para la celebración de la misa—el *mixtum* o el *missale*, el *officarium* y el *liber epistolarum et evangeliorum*—, dos para el oficio divino—el *psalterium* y el *dominicale et sanctorale ad horas celebrandas*—y uno para la administración de los sacramentos—el *manuale ad sacramenta ministranda*. De la biblioteca de la catedral de Jaca cabe destacar cuatro códices de indudable interés: el *Virgilius de littera gotica*, un *comentum super psalterium de littera gotica*, el *flos sanctorum de antiqua littera gotica* y el *liber forum de antiqua littera*. Algunos manuscritos jacetanos reciben los calificativos de *optimus* y *pulcher*, cuyo alcance se escapa, y solamente de uno se dice en el inventario que estaba miniado, el *liber evangeliorum et epistolarum cum historiis et litteris deauratis*. Desgraciadamente, ninguno de los ejemplares recensionados en el repetido inventario ha llegado al día de hoy.

Se ofrece a continuación la lista completa de los libros de las bibliotecas eclesiásticas jacetanas por parroquias, según el orden en que aparecen en el *Libro de visita* que, a su vez, obedece al itinerario seguido por fray Guillermo Serra. A pie de página se registran otros datos de interés, figurando en primer lugar el nombre de la población según la grafía dada por el secretario del obispo, fecha de la visita, folio en que se encuentra el acta pertinente, titulares de los altares de cada iglesia, figurante en primer lugar el del santo titular que coincide con el del altar mayor, y bajo el epígrafe *plata* los objetos de este metal, noticias sobre objetos de arte, reliquias, etc. Termina el tra-

bajo con un índice de autores y títulos y otro alfabético de parroquias con indicación del número de apartado que corresponde a cada una de ellas.

1. CASTIELLO DE JACA

duo missalia unum pergameni et alium papiri secundum Iaccensem Dio-
cessim multos alios libros male compaginatos.

2. VILLANÚA

unum mixtum papiri secundum usum Cesarauguste dominicale ad
horas celebrandas duo sanctoralia ad horas celebrandas duo psalteria
bona officium dominicale in uno volumine officium sanctorale
notatum de quinta regula dominicale et sanctorale in uno volumine
manuale ad sacramenta ministranda antiquum vetus duo missalia
parva regulam Oscensem dictam consuetam duos libros epistolarum
et evangeliorum aliud manuale aliud missale duo sanctoralia anti-
qua et duo dominicalia.

3. ARUEJ

missale secundum ordinem Oscensem librum epistolarum et evange-
liorum officiarium notatum in prima regula.

1. CASTILLO.—30 julio 1499. LV, 2. *Altars:* San Miguel y Santa María. *Plata:* unam crucem argenteam, unum calicem argenteum bonum et alium fractum. *Tres ermitas. Una cofradía.*

2. VILLANUA.—30 julio 1499. LV, 3. *Altars:* San Esteban y Santa Quiteria. *Plata:* unam crucem argenteam deauratam, duos calices argenteos, unam custodiam argenteam pro deferendo Corpore Domini ad infirmos cum cruce et calice parvis. *Un hospital. Dos ermitas. Algunas cofradías.* Dixit vicarius quod iam fuerunt capte V mulieres Cesarauguste et est fama quod use sunt arte prohibita ita quod faciunt latrare quasdam mulieres ut canes et alia opera mala bruxarum.

3. ARUEX.—31 julio 1499. LV, 5v. *Parroquia servida por el vicario de Villanúa.* *Altars:* San Vicente y Santa María.

4. CANFRANC

missale mixtum secundum regulam Cesarauguste alia quatuor missalia dominicale ad horas celebrandas alia duo dominicalia sanctorale ad horas celebrandas psalterium sanctorale notatum in quinta regula alium librum ad legenda tres libros evangeliorum librum epistolarum duo capitularia duo manualia ad sacramenta ministranda regulam Oscensem dictam consuetam.

5. ARATORÉS

duo missalia librum epistolarum et evangeliorum responsorium cum antiphonis duo psalteria dominicale notatum in prima regula sanctorale notatum in prima regula dominicale ad horas celebrandas sanctorale ad horas celebrandas.

6. BORAU

missale mixtum novum aliud missale missale vetus sanctorale et dominicale in uno volumine ad missam celebrandam notatum in prima regula sanctorale ad missam celebrandam notatum in prima regula dominicalia ad horas celebrandas in duobus voluminibus notata in prima regula sanctorale in uno volumine ad horas celebrandas notatum in prima regula duo psalteria unum novum et aliud vetus duo manualia multos libros antiquos in quodam armario positos.

4. CAMPFRANCHO.—31 julio 1499. LV, 5v. *Altars*: Santa María, Santos Fabián y Sebastián y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam pulcram, unam custodiam argenteam cum cruce et calice parvis, turribulum argenteum cum navicula, duos calices argenteos, casulla auro contexta rubei coloris de opere morisco, velum quadragesimale nigrum cum ystoria descensus crucis Redemptoris nostri. *Un hospital administrado por los laicos de una cofradía. Muchas ermitas. Dos cofradías.*

5. ARATORES.—2 agosto 1499. LV, 10. *Iglesia aneja a la rectoría de Castiello. Altars*: San Juan Evangelista y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum, unam casullam sericam auro contextam de opere morisco violacei coloris. Est quedam mulier que latrat ut canes.

6. VORAU.—2 agosto 1499. LV, 11. *Altars*: Santa Eulalia, Santa María y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam optimam, unam custodiam argenteam cum cruce parva et duobus angelis mobilibus et etiam cum alis mobilibus, duos calices argenteos, unam casullam de opere morisco barrato diversorum colorum de opere morisco sericam, unam casullam antiquissimam sericam deversorum colorum.

7. AÍSA

missale mixtum aliud missale liber evangeliorum et epistolarum
alios libros.

8. ESPOSA

missale librum epistolarum librum evangeliorum officiarium
prosarium psalterium.

9. SINUÉS

missale mixtum librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine
missale sanctorale et dominicale in duobus voluminibus ad
horas celebrandas notata in prima regula officia misse dominicalia et
sanctoralia in uno volumine notato in prima regula.

10. JASA

mixtum duo missalia librum evangeliorum psalterium male compa-
ginatum bonum duo officia sanctoralia ad horas celebrandas in duobus
voluminibus.

11. ARAGÜÉS DEL PUERTO

missale mixtum alia duo missalia liber epistolarum et evangeliorum
sanctorale ad horas celebrandas notatum in prima regula dominicale
ad horas celebrandas notatum in prima regula tria officiarum antiqua
psalterium manuale ad sacramenta ministranda regulam Oscensem
dictam consuetam.

7. AISA.—3 agosto 1499. LV, 12. *Altars*: Santa María y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam, unam custodiam argenteam, duos calices argenteos.

8. SPOSA.—3 agosto 1499. LV, 12v. *Altar*: San Bartolomé. *Plata*: unum calicem argenteum.

9. SINUES.—3 agosto 1499. LV, 13v. *Altar*: San Pedro. *Plata*: unam crucem argenteam cum cruce parva, casullam, sericam de opere morisco. *Una ermita*. Sunt multe mulieres latrantes.

10. JASA.—4 agosto 1499. LV, 14. *Altars*: Santa María y Santa Catalina. *Plata*: unam custodiam argenteam deauratam cum cruce et calice parvis pro deferendo Corpore Domini ad infirmos, unam casullam laneam nigram moriscam.

11. ARAGUES.—4 agosto 1499. LV, 15. *Altars*: Santa María, Santa Margarita, San Juan Bautista y Santos Fabián y Sebastián. *Plata*: unam crucem argenteam cum cruce et calice parvis pro deferendo Corpore Domini ad infirmos et in die solemnitate eius,

12. URDUÉS

missale mixtum aliud missale psalterium quoddam officiarium novum notatum in prima regula dominicale ad horas celebrandas in duobus voluminibus responsorium antiquum librum epistolarum quoddam officiarium vetus duos alios libros antiquos sanctorale ad horas celebrandas.

13. ECHO

missale mixtum secundum ecclesiam Oscensem alium missale mixtum pergameni pulcrum manuale ad sacramenta ministranda sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus dominicale ad horas celebrandas in duobus voluminibus aliud sanctorale ad horas celebrandas psalterium aliud psalterium indigens reparatione duo missalia parva prosarium officiarium notatum in prima regula officium mortuorum alios libros parvi valoris librum epistolarum et evangeliorum aliud missale mixtum.

14. SIRESA

missale mixtum tria missalia librum epistolarum officiarium sanctorale et dominicale in duobus voluminibus manuale psalterium Bibliam in uno volumine alios multos libros.

tres calices argenteos, casullam de opere morisco, duas dalmaticas lineas de opere morisco. *Tres ermitas. Una cofradía.* Sunt quedam mulieres latrantes more canum. Vicarius aliquando movet rixas et aliquando portat quamdam ballistam cum ista terra sit luporum et lebant quosdam bandolarios.

12. URDUÉS.—5 agosto 1499. LV, 16v. *Altars:* San Martín, Santa Catalina, San Juan Bautista y San Valentín. *Plata:* crucem argenteam deauratam satis pulcram, unam custodiam argenteam cum cruce parva et duobus angelis, tres calices argenteos.

13. ECHO.—5 agosto 1499 LV, 18v. *Altars:* San Martín, San Gregorio y Santa Catalina. *Plata:* tres cruces argenteas et deauratas, duos calices argenteos, custodiam argenteam deauratam cum cruce et calice parvis pro deferendo Corpore Domini ad infirmos et in die solemnitate eius et cum duobus angelis. *Un hospital. Muchas ermitas. Algunas cofradías.* Sunt mulieres latrantes more canino.

14. SIRESA.—6 agosto 1499. LV, 20. *Altars:* San Pedro, San Andrés, San Juan Evangelista, San Blas, San Esteban, Santiago y Santísima Trinidad. *Plata:* unam crucem argenteam pulcram, sex calices tres deauratos et quatuor argenteos, unam custodiam argenteam deauratam cum cruce parva et angelis, quandam crucem parvam continentem aliquas reliquias, unum turribulum argenteum cum navicula enea. *Un hospital. Ermitas:* Santa María—elemosinarius faciat lectum pro pauperibus in quadam turre existente prope dictum heremitorium—y San Jorge. *Cofradía de San Esteban.*

15. ANSÓ

missale mixtum alia tria missalia librum evangeliorum sanctorale et dominicale duo manualia tria officaria que indigent compaginatione duo psalteria librum epistolarum prosarium duos septem psalmos aliud missale parvum dominicale in duobus voluminibus sanctorale.

16. FAGO

missale mixtum tria missalia librum evangeliorum et epistolarum in uno volumine manuale ad sacramenta ministranda regulam Oscensem dictam consuetam duo officaria ad celebrandam missam duo psalteria responsoria notata dominicale ad horas celebrandas sanctorale ad horas celebrandas.

17. MAJONES

missale mixtum duo missalia librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine psalterium manuale ad sacramenta ministranda duo dominicalia mixta ad horas celebrandas sanctorale ad horas celebrandas dominicalia duo ad missam celebrandam et sanctoralia in uno volumine flores sanctorum.

18. VILLARREAL DE LA CANAL

missale mixtum aliud missale vetus officia misse dominicalia et sanctoralia in uno volumine ad celebrandam missam responsorium dominicale lectionarium librum evangeliorum librum epistolarum psalterium vetus aliud lectionarium dominicale vetus aliud responsorium sanctorale alios libros veteres missale pergameneum compaginatam.

15. ANSO. — 7 agosto 1499. LV, 25. *Altars*: San Pedro, Santa María y San Sebastián. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, una.n custodiam argenteam deauratam cum duobus angelis et cruce parva et vericulo, sex calices argenteos, capam viridi coloris de opere morisco antiquam. *Un hospital en construcción*. Multe capelle heremitorie destructe ab antiquis temporibus. *Algunas cofradías*.

16. FAGUO. — 7 agosto 1499. LV, 28. *Altars*: San Andrés, San Sebastián y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam perpulcram, unam custodiam argenteam deauratam cum cruce et capsula argentea parvis pro deferendo Corpore Domini ad infirmos, duos calices argenteos. *Muchas ermitas*. *Una cofradía*.

17. MAXONES. — 8 agosto 1499. LV, 29. *Altars*: San Salvador, Santa María, Santiago, San Pedro y San Nicolás. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

18. VILLA REAL. — 9 agosto 1499. LV, 30. *Iglesia parroquial*, que est situata et posita extra locum. *Altars*: Santa María, San Juan Bautista y Santo Tomás. *Iglesia del Salvador*, in villa. *Altar*: San Salvador. *Plata*: unam crucem argenteam, duos calices argenteos novos.

19. BINIÉS

missale mixtum aliud missale vetus responsorium sanctorale ad horas celebrandas psalterium librum epistolarum et capitulorum alios multos libros omnes male compaginatos.

20. BERDÚN

missale mixtum aliud missale tria psalteria sanctorale ad horas celebrandas duo dominicalia ad horas celebrandas dominicale ad missam celebrandam sanctorale ad missam celebrandam capitularium breviarium ematur unum manuale alios multos libros male compaginatos.

21. SANTA ENGRACIA

missale mixtum aliud missale officiarium notatum in prima regula dominicalia ad horas celebrandas in duobus voluminibus sanctorale ad horas celebrandas psalterium manuale ad sacramenta ministranda.

22. EMBÚN

missale mixtum duo missalia librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine dominicale ad horas celebrandas in uno volumine notatum in prima regula sanctorale ad horas celebrandas in uno volumine officia misse dominicalia et sanctoralia in uno volumine notata in prima regula duo psalteria duo manualia ad sacramenta ministranda multos alios libros.

19. BINIÉS.—9 agosto 1499. LV, 31. *Altars:* San Salvador, San Antonio y Santa Lucía. *Plata:* calicem argenteum.

20. VERDUN.—9 agosto 1499. LV, 32. *Altars:* Santa María, San Valentín, San Salvador y San Miguel. *Plata:* unam crucem argenteam satis pulcram, unam custodiam argenteam deauratam cum cruce et calice parvis pro deferendo Corpore Domini ad infirmos, tres calices argenteos. *Un hospital. Algunas ermitas.* Capellani non bene coniurant nubes.

21. SANTA ENGRACIA.—10 agosto 1499. LV, 35. *Altars:* Santa María y San Valentín. *Plata:* crucem argenteam deauratam, duos calices argenteos.

22. ANBUN.—11 agosto 1499. LV, 36. *Altars:* San Martín y San Miguel. *Plata:* crucem argenteam, tres calices argenteos. Capella b Antonii. Capella heremitoria S. Petri. Ecclesia parrochialis beate Juliane. *Un hospital. Dos cofradías.*

23. JAVIERREGAY

missale mixtum aliud missale librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine psalterium officia sanctoralia ad horas celebrandas in duobus voluminibus officia dominicalia ad horas celebrandas in duobus voluminibus capitularium manuale ad sacramenta ministranda responsorium.

24. ARRÉS

mixtum sanctorale ad horas celebrandas dominicale ad horas celebrandas manuale ad sacramenta ministranda psalterium.

25. SANTA CILIA DE JACA

missale mixtum pergameneum duo missalia parva dominicale ad horas celebrandas in duobus voluminibus sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus officia misse dominicalia et sanctoralia notata in prima regula duo psalteria manuale ad sacramenta ministranda alios multos libros antiquos.

26. BAYLO

missale mixtum aliud missale non completum officia misse dominicalia et sanctoralia notata in prima regula in uno volumine duo manualia duo psalteria sanctorale ad horas celebrandas in uno volumine dominicale ad horas celebrandas in uno volumine officium vesperorum in uno volumine lectionarium dominicale.

23. XIJERRAGUAY.—11 agosto 1499. LV, 37v. *Altars*: San Salvador y Santa Catalina. *Plata*: unum calicem argenteum.

24. ARRES.—14 agosto 1499. LV, 38v. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

25. SANTA CILIA.—18 agosto 1499. LV, 40. *Iglesia parroquial que est monasterii Sancti Iohannis*. *Altars*: San Salvador y Santa Cecilia. *Plata*: crucem argenteam deauratam, custodiam argenteam novam cum calice et capsula argentea novis, duos calices argenteos. *Un hospital. Tres cofradías. Cuatro ermitas*.

26. BAYLO.—18 agosto 1499. LV, 41v. *Ecclesia loci quod est monasterii abbatis Sancti Iohannis*. *Altars*: San Fructuoso, Santa María y San Nicolás. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, duos calices argenteos.

27. LARUÉS

duos mixtos dominicale ad horas celebrandas in duobus voluminibus sanctorale ad horas celebrandas in uno volumine officia misse dominicalia et santoralia in uno volumine notata in prima regula duo psalteria librum epistolarum officium vesperorum in duobus voluminibus manuale ad sacramenta ministranda.

28. ARBUÉS

mixtum alia duo missalia sanctorale et dominicale ad horas celebrandas in uno volumine officia misse dominicalia et santoralia notata in prima regula consuetam manuale ad sacramenta ministranda psalterium.

29. PATERNOY

missale sanctorale et dominicale psalterium.

30. SANTA MARÍA DE LA PEÑA

missale Romanum manuale ad sacramenta ministranda multos alios libros.

31. TRISTE

27. LARUES.—19 agosto 1499. LV, 42v. *Altars:* San Vicente y Santa María. *Plata:* unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

28. ARBUES.—19 agosto 1499. LV, 43v. *Altars:* San Pedro y Santa María. *Plata:* unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

29. PATERNUY.—20 agosto 1499. LV, 44. *Iglesia aneja a la de Arbués.* *Altar:* Santísima Trinidad.

30. SANTA MARIA.—20 agosto 1499. LV, 45. *Altars:* Santa María, San Jorge y San Lorenzo. *Plata:* unam crucem argenteam, unum calicem argenteum. *Iglesia de Santa María del Puert.* *Altar:* Santa María.

31. TRIST.—20 21 agosto 1499. LV, 46v. *Altars:* Santa María, San Valentín y San Miguel.

32. YESTE

mixtum Romanum manuale ad sacramenta ministranda dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus psalterium officia misse dominicalia et sanctoralia ad missam celebrandam aliud missale vetus.

33. ABAY

mixtum dominicale in duobus voluminibus aliud mixtum librum epistolarum et evangeliorum sanctorale officiarium notatum in prima regula psalterium manuale.

34. GUASILLO

sanctorale ad horas celebrandas dominicale ad horas celebrandas psalterium missale manuale officierium.

35. ASIESO

36. ORANTE

non reperitur mixtum alios libros ecclesie necesarios.

37. BADAGUÁS

aliquos libros.

32. YEST.—21 agosto 1499. LV, 47v. *Allares*: San Salvador y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

33. AUAY.—29 agosto 1499. LV, 48. *Allares*: San Andrés, San Sebastián y Santa Magdalena. *Plata*: crucem argenteam deauratam, duos calices argenteos.

34. GUASILLO.—30 agosto 1499. LV, 48. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

35. ASSIESO.—30 agosto 1499. LV, 48v. *Altar*: Santa María. *Pardina de Seres con su iglesia que amenazaba ruina*. *Plata*: unum calicem argenteum.

36. ORANT.—3 septiembre 1499. LV, 92. *Iglesia parroquial que est abbatis Sancti Iohannis*. *Altar*: Santiago. *Plata*: in capsula lignea ubi Corpus Domini est reconditum sunt quedam reliquie sine titulis, unum calicem argenteum.

37. BADAGUAS.—3 septiembre 1499. LV, 93v. *Iglesia parroquial que est abbatis Sancti Iohannis*. *Altar*: San Bartolomé. *Plata*: unum calicem argenteum.

38. ACUMUER

mixtum vetus ematur mixtum novum alia duo missalia duos libros epistolarum dominicale ad horas celebrandas sanctorale ad horas celebrandas officia misse dominicalia et sanctoralia in uno volumine psalterium manuale ad sacramenta ministranda alios multos libros in quodam tecario.

39. AURÍN

duos vel tres libros mixtum.

40. SOBÁS

missale mixtum sanctorale ad horas celebrandas dominicale ad horas celebrandas officiarium.

41. ORÚS

dominicale et sanctorale in uno volumine ad horas celebrandas psalterium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine officiarium manuale vetus.

42. YEBRA DE BASA

missale sanctorale et dominicale ad horas celebrandas officiarium librum epistolarum et evangeliorum psalterium vetus.

38. CUMUER.—3 septiembre 1499. LV, 94. *Iglesia parroquial que est abbatis Sancti Iohannis. Altares: Santa María, San Hipólito y San Félix. Plata: quasdam reliquias in quodam tecario ligneo sine titulis, unam crucem argenteam, duos calices argenteos. Algunas ermitas, entre las cuales heremitam Sancti Martini. Cuatro cofradías.*

39. ORIN.—3 septiembre 1499. LV, 95. *Iglesia parroquial que est abbatis Sancti Iohannis. Altar: Santa María. Plata: calicem argenteum.*

40. SOLAS.—4 septiembre 1499. LV, 54. *Altares: Santa Eulalia y Santa María. Plata: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.*

41. ORUS.—4 septiembre 1499. LV, 54v. *Altares: San Juan Bautista y Santa María. Plata: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.*

42. YEBRA.—5 septiembre 1499. LV, 55v. *Altares: San Martín y San Lorenzo. Plata: quasdam reliquias scilicet caput b. Orosie cum capite argenteo, unam crucem argenteam deauratam, duos calices argenteos.*

43. ALLUÉ

duo mixta antiqua dominicale et sanctorale ad horas celebrandas officiarium psalterium.

44. OSÁN

duo missalia dominicale et sanctorale ad horas celebrandas librum epistolarum et evangeliorum officiarium lectionarium sanctorale aliud dominicale psalterium emantur mixtum et manuale.

45. SARDAS

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus officiarium capitularium psalterium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine aliud missale manuale ad sacramenta ministranda.

46. ISÚN

librum evangeliorum et epistolarum in uno volumine missale officiarium.

47. SATUÉ

dominicale mixtum parvum sanctorale manuale librum evangeliorum et epistolarum in uno volumine.

43. ALLUE.—5 septiembre 1499. LV, 56. *Altars:* San Juan Bautista, Santa María y San Miguel. *Plata:* unum calicem argenteum.

44. OSAN.—5 septiembre 1499. LV, 57. *Altars:* San Pedro y Santa María. *Plata:* unam crucem argenteam cum pede de auricolio, unum calicem argenteum.

45. SARDAS.—5 septiembre 1499. LV, 57v. *Altar:* Santa María. *Plata:* unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

46. ESUN.—6 septiembre 1499. LV, 58v. *Altar:* Santa María. *Plata:* unum calicem argenteum.

47. SATUE.—6 septiembre 1499. LV, 58v. *Altars:* San Andrés y Santa María. *Plata:* unum calicem argenteum.

48. JAVIERRE DEL OBISPO

mixtum dominicale et sanctorale responsorium epistolarum
librum psalterium.

49. LÁRREDE

sanctorale dominicale mixtum officiarium librum epistolarum et
evangeliorum.

50. CASBAS DE JACA

missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas officiarium
psalterium manuale ad sacramenta ministranda.

51. SUSÍN

comune sanctorum missale.

52. OLIVÁN

libros necesarios ecclesie.

53. ORÓS ALTO

libros necesarios ecclesie.

48. XAVIERRA DE LOS CORNUDOS.—6 septiembre 1499. LV, 59. *Altars:* Santa María y San Valentín.

49. LARREDE.—6 septiembre 1499. LV, 59v. *Altars:* San Pedro, Santa María y San Miguel. *Plata:* crucem eneam sed crucifixus est argenteus, unum calicem argenteum.

50. CASOS.—6 septiembre 1499. LV, 59v. *Altar:* Santiago.

51. SUSIN.—6 septiembre 1499. LV, 60. *Altar:* Santa Eulalia. *Plata:* unum calicem argenteum.

52. OLIVAN.—6 septiembre 1499. LV, 60. *Altar:* San Martín.

53. OROS DE JUSO.—6 septiembre 1499. LV, 60. *Altar:* Santa Eulalia.

54. BERBUSA

mixtum officiarium librum epistolarum et evangeliorum manuale
comune sanctorum sanctorale et dominicale ad horas celebrandas in
uno volumine responsorium psalterium.

55. AINIELLE

missale manuale ad sacramenta ministranda dominicale et sanctorale
ad horas celebrandas psalterium.

56. BÚBAL

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas psalterium
officiarium.

57. PUEYO DE JACA

mixtum officiarium dominicale et sanctorale ad horas celebrandas
responsoria duo missalia prosarium aliud mixtum pergame-
neum capitularium manuale psalterium librum evangeliorum et
epistolarum aliud missale.

58. SALLÉNT DE GÁLLEGO

mixtum alia duo missalia duo manualia dominicale et sanctorale ad
horas celebrandas in duobus voluminibus in quatuor voluminibus
officia misse dominicalia et sanctoralia duo psalteria duos libros
epistolarum et evangeliorum multos alios libros capitularium.

⁵⁴ 4. BERBUSA.—6 septiembre 1499. LV, 60v. *Altars*: San Pedro y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum, quasdam reliquias in quodam recario ligneo que nomina non possunt legi propter antiquitatem.

55. AYNELLO.—6 septiembre 1499. LV, 60v. *Altar*: San Juan Evangelista. *Plata*: unum calicem argenteum.

56. BUBAL.—7 septiembre 1499. LV, 61. *Altar*: San Martín. *Plata*: unum calicem argenteum.

57. PUEYO.—7 septiembre 1499. LV, 61v. *Altars*: San Miguel, San Juan Bautista y Santa María. *Plata*: tres calices argenteos.

58. SALLIENT.—7-8 septiembre 1499. LV, 62. *Altars*: Santa María, San Juan y San Pedro. *Plata*: unam crucem argenteam cum pede fracto, tres calices argenteos. *Un hospital in portu. Cuatro ermitas. Dos cofradías.*

59. LANUZA

mixtum sanctorale et dominicale ad horas celebrandas officiarium psalterium librum epistolarum et evangeliorum officiarium vetus capitularium alia duo manualia lectionarium dominicale regulam dictam consuetam officium Corporis Christi.

60. PANTICOSA

mixtum pergameneum notatum et officiarium in uno volumine aliud mixtum papireum de impressura duo missalia dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus capitularium manuale ad sacramenta ministranda pergameneum psalterium responso- rium lectionarium regulam Oscensem dictam consuetam multos alios libros antiquos.

61. HOZ DE JACA

mixtum ematur manuale aliud missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus aliud mixtum pergame- neum duo lectionaria psalterium.

62. SAQUÉS

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in uno volu- mine officiarium psalterium manuale consuetam.

59. LANUZA.—9 septiembre 1499. *Altars:* Santa María, San Miguel y San Salvador. *Plata:* duos argenteos calices.

60. PANTICOSA.—9-10 septiembre 1499. LV, 64. *Altars:* Santa María y San Sebas- tián. *Plata:* crucem argenteam deauratam tres calices argenteos. Multe eremite. *Tres cofradías.*

61. OS.—10 septiembre 1499. LV, 66. *Altar:* San Salvador. *Plata:* unum calicem argenteum.

62. SAQUES.—11 septiembre 1499. LV, 66v. *Altar:* San Miguel. *Plata:* unum calicem argenteum.

63. PIEDRAFITA DE JACA

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in tribus voluminibus psalterium officiarium responsorium capitularium et lectionarium manuale regulam Oscensem dictam consuetam.

64. SANDINIÉS

mixtum psalterium manuale librum evangeliorum et epistolarum capitularium duo missalia sanctorale ad horas celebrandas dominicale ad horas celebrandas officiarium in prima regula notatum aliud officiarium in quarta regula novum.

65. ESCARRILLA

psalterium missale aliud missale librum evangeliorum et epistolarum in uno volumine officiarium notatum in prima regula dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus responsorium capitularium officium Corporis Christi.

66. TRAMACASTILLA

mixtum aliud missale vetus duo missalia librum epistolarum et evangeliorum capitularium officiarium dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in quatuor voluminibus psalterium responsorium dominicale et sanctorale lectionarium sanctorum lectionarium dominicale regulam Oscensem dictam consuetam manuale ad sacramenta ministranda.

63. PIEDRAFITA.—11 septiembre 1499. LV, 66v. *Altars*: San Andrés y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

64. SANDINIÉS.—11 septiembre 1499. LV, 67. *Altar*: San Julián. *Plata*: unum calicem argenteum.

65. ESCARRILLA.—11 septiembre 1499. LV, 67. *Altar*: San Pedro. *Plata*: unum calicem argenteum.

66. TRAMACASTILLA.—11 septiembre 1499. LV, 67v. *Altars*: San Martín, Santa María y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam, duos calices argenteos.

67. BIESCAS, *San Salvador*

mixtum pergameneum aliud missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus psalterium officiarium notatum in quarta regula librum evangeliorum librum epistolarum manuale ad sacramenta ministranda regulam Oscensem dictam consuetam.

68. BIESCAS, *San Pedro*

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas aliud missale psalterium manuale officiarium consuetam officium Corporis Christi.

69. GAVÍN

mixtum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas duos libros officiorum misse dominicalia et sanctoralia psalterium ematur manuale.

70. BARBENUTA

mixtum alia duo missalia manuale dominicale et sanctorale ad horas in duobus voluminibus officiarium psalterium consuetam capitularium librum epistolarum et evangeliorum mixtum antiquum aliud officiarium antiquum.

67. BIESCAS.—12-14 septiembre 1499. LV, 68v. *Altars*: San Salvador, Santa María y San Miguel. *Plata*: unam crucem argenteam, custodiam argenteam deauratam cum duobus angelis et quatuor alis inuolubus, duos calices argenteos. *Ocho ermitas. Tres cofradías*. Non sunt nigromantici nec sortilegi, sed ex sola opinione credunt uxorem Manaut habere famam faciendi latrare, ex qua unus filius suus latrat.

68. BIESCAS.—14 septiembre 1499. LV, 69. *Altars*: San Pedro y Santa Magdalena. *Plata*: unam crucem argenteam cum pede stanneo, unum calicem argenteum.

69. GAVÍN.—15 septiembre 1499. LV, 69v. *Altar*: Santa María *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

70. VALLMENUTA.—15 septiembre 1499. LV, 70. *Altar*: San Martín. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

71. ESPIERRE

dominicale ad horas celebrandas santorale ad horas celebrandas
 officiarium mixtum pergameneum librum evangeliorum et epistola-
 rum in uno volumine capitularium dominicale et sanctorale ad horas
 celebrandas vetus aliud mixtum lectionarium aliud mixtum res-
 ponsorium.

72. YÉSERO

mixtum sanctorale missale responsorium lectionarium capi-
 tularium.

73. BETÉS

mixtum missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas
 officiarium psalterium librum epistolarum et evangeliorum.

74. ASO DE SOBREMONTÉ

mixtum aliud missale dominicale et sanctorale ad horas psalte-
 rium officiarium notatum in quarta regula consuetam manuale
 librum epistolarum.

75. YOSA DE SOBREMONTÉ

missale dominicale et sanctorale ad horas officiarium librum episto-
 larum et evangeliorum psalterium manuale consuetam.

71. SPIERRE.—15 septiembre 1499. LV, 70. *Altars:* San Esteban y Santa Margarita. *Plata:* unam crucem argenteam, duos calices argenteos.

72. YESAROS.—15 septiembre 1499. LV, 70v. *Altars:* San Saturnino y San Juan. *Plata:* unum calicem argenteum.

73. BETES.—15 septiembre 1499. LV, 71v. *Altar:* San Juan Bautista. *Plata:* unum calicem argenteum.

74. ASO.—15 septiembre 1499. LV, 71v. *Altar:* San Juan Bautista. *Plata:* unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

75. YOSA.—16 septiembre 1499. LV, 72. *Altars:* San Urbez y Santa María. *Plata:* unum calicem argenteum.

76. ESCUER

mixtum duo missalia manuale officiarium librum epistolarum
breviarium dominicale et sanctorale ad horas.

77. ARGUISAL

dominicale et sanctorale ad horas missale officiarium librum epis-
tolarum.

78. SENEGÜÉ

duo mixta dominicale et sanctorale ad horas officiarium manuale
psalterium consuetam.

79. SORRIPAS

mixtum dominicale et sanctorale officiarium.

80. LARRÉS

mixtum missale dominicale et sanctorale ad horas in duobus volu-
minibus officiarium librum epistolarum et evangeliorum manuale
psalterium.

76. SQUER.—16 septiembre 1499. LV, 72. *Altar*: San Bartolomé. *Plata*: unum cali-
cem argenteum.

77. ARGUISAL.—16 septiembre 1499. LV, 72. *Iglesia parroquial aneja a la de Escuer*.
Altar: San Martín.

78. SINAGUES.—16 septiembre 1499. LV, 72v. *Altars*: San Saturnino, San Sebastián
y San Salvador. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

79. SORRIPAS.—16 septiembre 1499. LV, 72v. *Altar*: San Andrés.

80. LARRÉS.—17 septiembre 1499. LV, 73. *Altars*: Santa María, Santa Eulalia y
Santa Lucía. *Plata*: unum calicem argenteum.

81. BORRÉS

mixtum missale sanctorale et dominicale ad horas in duobus voluminibus officiarium librum evangeliorum manuale psalterium.

82. CARTIRANA

missale librum epistolarum prosarium dominicale et sanctorale in duobus voluminibus officiarium psalterium manuale ad sacramenta ministranda.

83. SABIÑÁNICO

mixtum missale dominicale et sanctorale in quatuor voluminibus officiarium notatum in prima regula psalterium.

84. SASAL

mixtum officiarium dominicale et sanctorale et alios libros.

85. JARLATA

missale dominicale et sanctorale officiarium librum epistolarum et evangeliorum.

81. BORRES.—17 septiembre 1499. LV, 73. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

82. QUARTIRANA.—17 septiembre 1499. LV, 73v. *Altar*: San Martín. *Plata*: unum calicem argenteum

83. SAVINYANEGUO.—17 septiembre 1499. LV, 73v. *Altars*: San Acisclo y Santa Magdalena. *Plata*: unum calicem argenteum.

84. CESAL.—18 septiembre 1499. LV, 74. *Altars*: San Esteban, Santa Anastasia y San Juan. *Plata*: unum calicem argenteum.

85. XARLATA.—18 septiembre 1499. LV, 74. *Altar*: San Julián.

86. FRAUCA

missale dominicale et sanctorale officiarium.

87. PARDINILLA

duo missalia dominicale et sanctorale ad horas psalterium officiarium et alios libros.

88. MARTILLUÉ

aliquos libros.

89. ESPUÉNDOLAS

mixtum missale sanctorale ad horas officiarium psalterium manuale capitularium librum epistolarum et evangeliorum.

90. LERÉS

quosdam libros ecclesie necessarios.

91. GRACIONEPÉL

mixtum sanctorale et dominicale ad horas officiarium librum epistolarum et evangeliorum.

86. FRAUCA.—18 septiembre 1499. LV, 74v. *Altar*: San Saturnino.

87. PARDINIELLA.—18 septiembre 1499. LV, 74v. *Altar*: San Bartolomé. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

88. MARTELLUE.—18 septiembre 1499. LV, 75. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

89. SPUENDULAS.—18 septiembre 1499. LV, 75. *Altares*: Santos Justo y Pastor y Santa María del Rosario. *Plata*: unum calicem argenteum.

90. LLERES. 19 septiembre 1499. LV, 75v. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

91. GRASSENEPEL.—19 septiembre 1499. LV, 75v. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

92. BESCANSA

missale officiarium dominicale et sanctorale ad horas in duobus voluminibus manuale ad sacramenta ministranda capitularium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine psalterium.

93. BARAGUÁS

mixtum aliud missale officiarium notatum in prima regula dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus duo psalteria manuale capitularium consuetam prosarium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine duo missalia.

94. GUASA

quinque libros.

95. IPÁS

mixtum aliud missale librum epistolarum et evangeliorum psalterium sanctorale et dominicale ad horas officiarium manuale ad sacramenta ministranda.

96. ATARÉS

mixtum aliud mixtum ex pergamento dominicale et sanctorale et responsorium in quinque voluminibus psalterium librum epistolarum et evangeliorum manuale consuetam.

92. BESCANSA.—19 septiembre 1499. LV, 76. *Altar*: San Vicente. *Plata*: quasdam reliquias sine titulis, unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

93. BARAGUAS.—19 septiembre 1499. LV, 76. *Altars*: San Andrés, San Lorenzo y Santa María. *Y* capella b. Marie de Rosario de las Eras.

94. GUASSA.—19 septiembre 1499. LV, 76v. *Altars*: San Sebastián y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

95. YPAS.—20 septiembre 1499. LV, 77. *Altar*: San Esteban. *Plata*: unum calicem argenteum.

96. ATARES.—21 septiembre 1499. LV, 77v. *Altars*: San Julián y Santa María. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

97. YOSA

librum orationum duo missalia dominicale ad horas celebrandas
breviarium lectionarium psalterium sanctorale capitularium officium b. Marie prosarium.

98. BESCÓS DE GARCIPOLLERA

mixtum aliud missale manuale dominicale et sanctorale et responsorium in tribus voluminibus officiarium librum epistolarum et evangeliorum psalterium.

99. VILLANOVILLA

missale officiarium capitularium responsorium sanctorale et dominicale ad horas celebrandas.

100. ASÍN

missale officiarium psalterium librum evangeliorum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus multos alios libros in quodam tecario.

101. LARROSA

mixtum aliud missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus officiarium psalterium librum epistolarum et evangeliorum capitularium manuale ad sacramenta ministranda.

97. YOSA.—23 septiembre 1499. LV, 78. *Altar*: San Miguel. *Plata*: unum calicem argenteum.

98. BESCOS.—23 septiembre 1499. LV, 78. *Altars*: San Pedro y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

99. VILLANOVILLA.—23 septiembre 1499. LV, 78v. *Altar*: Santa Magdalena.

100. ASSIN.—23 septiembre 1499. LV, 78v. *Altars*: San Juan Bautista y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

101. LARROSA.—23 septiembre 1499. LV, 79. *Altars*: San Bartolomé, San Juan Evangelista y Santa María. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

102. SANTA CRUZ DE LA SERÓS

missale dominicale et sanctorale in duobus voluminibus ad horas celebrandas officiarium librum epistolarum et evangeliorum.

103. BOTAYA

mixtum aliud mixtum pergamenium dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in tribus voluminibus librum evangeliorum librum epistolarum psalterium manuale ad sacramenta ministranda officium Corporis Christi et Transfigurationis.

104. ENA

mixtum pergamenium vetus dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus psalterium librum epistolarum et evangeliorum officiarium aliud mixtum consuetam.

105. SALINAS DE JACA

quindecim libros.

106. ALASTRUEY

missale officiarium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine dominicale et sanctorale in uno volumine psalterium iniuria vetustatis confractum.

102. SANCTI CREPASII loci de SANTA CRUZ.—25 septiembre 1499. LV, 95v. *Iglesia parroquial* que est abbatis Sancti Iohannis. *Altars*: San Caprasio y San Miguel. *Plata*: quasdam reliquias sine titulis, unum calicem argenteum.

103. BOTAYA.—27 Septiembre 1499. LV, 80. *Altar*: San Esteban. *Plata*: unum calicem argenteum.

104. ENA.—27 septiembre 1499. LV, 96. *Iglesia parroquial* que est abbatis Sancti Iohannis. *Altars*: San Pedro y Santa María. *Plata*: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.

105. SALINES. - 28 septiembre 1499. LV, 96v. *Iglesia parroquial* que est Sancti Iohannis Pinatensis. *Altars*: Santa Magdalena y San Lorenzo. *Plata*: unum calicem argenteum, unam crucem argenteam.

106. ALASTRUEY.—29 septiembre 1499. LV, 97. *Iglesia parroquial* que est Sancti Iohannis Pinnatensis. *Altar*: San Miguel. *Plata*: unum calicem argenteum.

107. BAGÜÉS

mixtum pergameneum capitularium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine dominicale et sanctorale in quatuor voluminibus officiarium psalterium manuale ad sacramenta ministranda.

108. MARTES

mixtum pergameneum aliud missale dominicale et sanctorale ad horas celebrandas in duobus voluminibus officiarium non est capitularium psalterium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine lectionarium consuetam ematur manuale.

109. BINACUA

sex libros et alios malos.

110. CENARBE

mixtum pergameneum manuale pergameneum sanctorale et dominicale ad horas celebrandas psalterium aliud mixtum pergameneum officiarium notatum in prima regula.

107. BAGUES.—30 septiembre 1499. LV, 97v. *Iglesia parroquial que est Sancti Iohannis Pinnater. sis. Altar: San Julián y Santa María. Plata: unum calicem argenteum.*

108. MARTES.—30 septiembre 1499. LV, 98 *Iglesia parroquial que est Sancti Iohannis Pinnatensis Altar: Santa María. Plata: unam crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum.*

109. BINACUA.—30 septiembre 1499. LV, 98v. *Altar: Santa María. Plata: unum calicem argenteum.*

110. CENARBE.—5 octubre 1499. LV, 99. *Iglesia parroquial que est abbatis Sancti Iohannis Pinnatensis. Altar: uno. Plata: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.*

111. BARÓS

missale de empremta pepireum bonum officia misse dominicalia et sanctoralia in uno volumine antiquo dominicale ad horas celebrandas sanctorale ad horas celebrandas mixtum in quo sunt orationes tantum et alique epistole et evangelia psalterium pergameneum ematur manuale librum epistolarum et evangeliorum aliud dominicale officiarium et sanctorale ad missam dicendam librum orationum epistolarum et evangeliorum quandam consuetam antiquam.

112. LATRÁS

mixtum pergameneum librum evangeliorum et epistolarum manuale dominicale et sanctorale ad horas in duobus voluminibus psalterium.

113. ESTALLO

missale votivum ematur mixtum ematur manuale psalterium novem libros antiquos.

114. AQUILUÉ

mixtum pergameneum manuale sanctorale et dominicale psalterium alios libros antiquos numero duodecim.

115. SAN VICENTE

missale votivum ematur mixtum psalterium responsorium epistolarium ematur manuale.

111. BAROS.—7 octubre 1499. LV, 80v. *Altars*: Santos Fructuoso e Inés y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum. *Una ermita. Cofradía de San Fructuoso*. Non sunt iuratores nec convocatores demonum.

112. LATRAS.—18 octubre 1499. LV, 82. *Altar*: San Salvador. *Plata*: unum calicem argenteum.

113. STALLO.—18 octubre 1499. LV, 82. *Altar*: San Martín.

114. AQUILLUE.—18 octubre 1499. LV, 82v. *Altar*: San Salvador. *Plata*: unum calicem bonum argenteum.

115. SANT VICENT.—18 octubre 1499. LV, 82v. *Altar*: San Bartolomé.

116. SERUÉ

mixtum papireum missale anticum officierium aliud officierium dominicale et sanctorale ad horas celabrandas psalterium evangelisterium epistolerium ematur manuale prosarium notatum in prima regula.

117. LAYÉS

missale de pergameno.

118. LASIESO

mixtum pergameneum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas psalterium ematur mixtum officierium evangelisterium epistolerium.

119. JABARRELLA

missale votivum missale Romanum papireum manuale de impressura sanctorale psalterium.

120. IPIÉS

mixtum de impressura officierium sanctorale dominicale psalterium responserium ematur manuale.

121. LERÉS

mixtum votivum.

116. SERUE.—19 octubre 1499. LV, 82v. *Altar*: San Pedro. *Plata*: unum calicem argenteum.

117. LAYES.—19 octubre 1499. LV, 83. *Altar*: San Vicente. Reperit ecclesiam apertam et discoopertam et multum perditam et intus herbis plenam.

118. LASIESO.—19 octubre 1499. LV, 83. *Altar*: San Pedro. *Plata*: unum calicem argenteum.

119. XAVARRIELLA.—19 octubre 1499. LV, 83v. *Altar*: San Martín. *Plata*: unum calicem argenteum.

120. YPIES.—19 octubre 1499. LV, 83v. *Altar*: Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

121. LLERES.—20 octubre 1499. LV, 83v. *Altar*: San Sixto. *Plata*: unum calicem argenteum.

122. GÉSERÁ

mixtum de impressura manuale breviarium missale votivum
 dominicale lectionarium librum evangeliorum officierium notatum
 in prima regula.

123. GRASA

missale mixtum ematur manuale sanctorale mixtum dominicale
 mixtum.

124. BELARRA

missale votivum aliud missale novum officierium.

125. YÉSPOLA

missale votivum.

126. LASAOSA

missale mixtum sanctorale mixtum dominicale mixtum manuale.

127. SOLANILLA

mixtum papiri breviarium.

122. JESARA.—20 octubre 1499. LV, 84. *Altars*: San Pedro, Santa Quiteria y alium altare. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

123. GUARASSA.—21 octubre 1499. LV, 84v. *Altars*: San Bartolomé, San Hipólito y Santa Quiteria.

124. BELARRA.—21 octubre 1499. LV, 84v. *Altar*: San Salvador. *Plata*: unum calicem argenteum. *Ermila*: Sancti Iohannis de Larrue.

125. YESPOLA.—21 octubre 1499. LV, 85. *Altar*: Santa María *Plata*: unum calicem argenteum.

126. LASAOSA.—22 octubre 1499. LV, 85. *Altars*: Santiago y Santa Eugenia. *Plata*: unum calicem argenteum.

127. SOLANIELLA.—22 octubre 1499. LV, 85v. *Altar*: San Andrés. *Plata*: unum calicem argenteum.

128. AINETO

mixtum officiarium psalterium missale votivum ematur manuale.

129. SECORÚN

missale votivum officierium dominicale mixtum sanctorale mixtum psalterium.

130. LAGUARTA

mixtum officiarium missale votivum librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine ematur manuale.

131. MATIRERO

ematur manuale mixtum.

132. CAÑARDO

librum evangeliorum librum epistolarum mixtum antiquum officiarium.

133. GILLUÉ

mixtum anticum psalterium dominicale mixtum sanctorale mixtum officia misse dominicalia in duobus voluminibus cum evangeliis et epistolis.

128. AYNETO.—23 octubre 1499. LV, 85v. *Altars*: San Miguel y Santa Agueda. *Plata*: unum calicem argenteum.

129. SECORÚN.—23 octubre 1499. LV, 86. *Altar*: Santa María. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

130. LAGUARTA.—23 octubre 1499. LV, 86v. *Altars*: San Salvador y San Pedro mártir. *Plata*: unam crucem argenteam, aliam crucem cristallinam parvam, duos calices argenteos. *Iglesia de Santa María*.

131. MATIRERO.—24 octubre 1499. LV, 87. *Altars*: San Miguel y San Salvador. *Plata*: unum calicem argenteum.

132. CANYARDO.—24 octubre 1499. LV, 87. *Altar*: San Martín y Santa María cum retabulo novo. *Plata*: unum calicem argenteum.

133. XILLUE.—24 octubre 1499. LV, 87v. *Altars*: San Miguel y San Pedro mártir.

134. VILLACAMPA

missale mixtum sanctorale et dominicale ad horas celebrandas.

135. BESCÓS

136. FENILLOSA

137. CERÉSOLA

mixtum missale cum comuni et officiis devotis officiarium librum epistolarum et evangeliorum in uno volumine sanctorale mixtum dominicale mixtum psalterium ematur manuale.

138. SANDIÁS

mixtum Romanum.

139. CASTILLO DE GUARGA

mixtum de pergameno antiquum.

140. IBORT

missale votivum officiarium notatum in prima regula librum evangeliorum et epistolarum ematur manuale.

134. VILLACAMPA.—25 octubre 1499. LV, 28. *Altar*: uno. *Plata*: unum calicem argenteum.

135. BESCÓS.—25 octubre 1499. LV, 88. *Altar*: uno.

136. FENILLOSA.—25 octubre 1499. LV, 88v. *Altar*: Santa María.

137. SIREOLA.—25 octubre 1499. LV, 88v. *Altar*: Santa María. *Plata*: unam crucem argenteam, unum calicem argenteum.

138. SANDIÉS.—27 octubre 1499. LV, 89. *Altar*: uno.

139. CASTILLO.—27 octubre 1499. LV, 89. *Altar*: San Martín. *Plata*: unum calicem argenteum.

140. YUORT.—25 octubre 1499. LV, 89. *Altars*: San Lorenzo y Santa María. *Plata*: unum calicem argenteum.

141. RAPÚN

missale votivum et orationum.

142. AYES

missale votivum officiarium notatum in prima regula librum epistolarum et evangeliorum.

143. JACA. *Catedral. Altar mayor*

missale de pergameno satis bonum aliud missale dumtaxat continens orationes aliud missale ex papiro de impressura duos libros epistolarum et evangeliorum manuale pergameneum laceratum et vetus.

144. JACA. *Catedral. Sacristía*

tres libri statutorum et aliarum rerum eidem sedi pertinentium.

141. ARRAPUN.—25 octubre 1499. LV, 89v. *Altar*: San Félix.

142. AYES.—25 octubre 1499. LV, 90. Locum unius domus. *Altar*: Santa María.

143-144. JACA.—2-10 octubre 1499. LV, 107-128v. *Catedral. Sacristía. Plata*: unam crucem argenteam deauratam cum Crucifixo et imagine b. Marie et in pede cum duobus ymaginibus una b. Petri et altera b. Orosie que remota erat a cruce, aliam crucem argenteam comunem cum Crucifixo tantum, unum calicem argenteum deauratum pulcrum et bonum, alium calicem argenteum, alii duo calices non reperti fuerunt, unum reliquiarium pulcrum cum cruce optima cum centro pro deferendo Corpore Domini in quo est de ligno Domini. Insignia episcopalia: baculum pastorem argenteum pulcrum cum Crucifixo et imagine b. Marie et s. Iohannis et viginti tribus lapidibus et centum et una perlas, mitram unam pulcherrimam totam perlis coopertam argenteam ducenis et duodecim lapidibus in guarnitione deficiunt plures margarite, unum anulum pulcherrimum cum VII decem lapidibus argenteum deauratum, alium anulum etiam argenteum bonum cum novem lapidibus, duos urceolos argenteos inmundos, alias duas mitras inutiles, duo turríbula argentea, duo bordoni ex argento, duo candelabra argentea.

145. JACA. *Catedral. Capilla de Santa María*

liber de cantu qui incipit «missus est» sine tabulis liber de cantu qui incipit «salve sancta parens» missale pergamenium qui incipit «dominica prima adventus» in quo sunt orationes tantummodo liber evangeliorum antiquus libri duo proserii antiqui manuale antiquum.

146. JACA. *Catedral. Capilla de San Juan*

mixtum de pergameno emantur officia dominicalia et sanctoralia.

147. JACA. *Catedral. Capilla de Santa Cruz*

mixtum de pergameno.

148. JACA. *Catedral. Capilla de Santa Orosia*149. JACA. *Catedral. Capilla de Santas Bárbara y Apolonia*150. JACA. *Catedral. Claustro. Capilla de San Lucas*

145. Capella b. Marie.—Retabulum optimum cum ymaginibus de Flandes, antealtare de brocado cum armis regalibus, tecarium parvum rubeum cum quibusdam militibus depictis. *Plata*: Corpus Domini in custodia argentea pulchra cum cruce argentea super custodiam posita, tres calices argenteos, crux parva deaurata que ignoratur an sit de argento sed cum imagine Christi de argento que ut dicitur ymago habet in pectore de ligno Domini, alia crux maior de argento pro defunctis sepeliendis.

146. Capella s. Iohannis.—Retabulum vetus cum Crucifixo, antealtare ligneum depictum.

147. Capella s. Crucis.—Antealtare lineum depictum cum ymagine Crucifixi, retabulum cum massonaria de Flandas optimum.

148. Capella b. Orosie.—Crucifixus super altare magnus cum duobus ymaginibus. *Plata*: unus calix argenteus.

149. Capella ss. Barbare et Apollonie.—Retabulum bonum et novum, antealtare de pinzell cum ymagine b. Virginis.

150. Capella s. Luche in claustro.—Retabulum antiquum, Crucifixus cum imaginibus de vultu.

151. JACA. *Catedral. Claustro. Sala capitular*

152. JACA. *Catedral. Claustro. Capilla de Santa Margarita*

153. JACA. *Catedral. Claustro. Capilla de San Antonino*

154. JACA. *Catedral. Claustro. Capilla de Santos Felipe y Santiago*

155. JACA. *Catedral. Claustro. Capilla de Santa María del Pilar*
mixtum de impressura.

156. JACA. *Catedral. Capilla de Santa Lucía*
mixtum.

151. Domus capitularis.—Fuit inventa inmundanda.

152. Capella b. Margarite.—Fuit totaliter destructa et tectum minatur maximam ruinam.

153. Capella s. Anthonini.—Fuit reperta inmundissima, retabulum dilaceratum.

154. Capella ss. Philippi et Iacobi.—*Abandonada, caída el agua por el techo.*

155. Capella b. Marie del Pilar.—Antealtare de raz diversorum colorum cum ymagine Pietatis, supra altare duo angeli. Claustrium: visitarunt generaliter claustrium et reperierunt indigere maxima reparatione precipue prope capella b. Marie del Pilar ubi est maxima pars claustri discooperta. Item eciam indiget reparatione in angulo prope domum ubi datur elemosina pauperibus et prope ianuam ecclesie per quam ingreditur in claustrium. In predicto claustro est domus elemosine et domus curie que fuerunt decenter reperte sed domus curie fuit reperta inmundanda causa Martini Calvo qui habet cameram desuper. Cimiterium: Visitarunt cimiterium predicti claustri et mandarunt reparari in aliquibus partibus taliter quod pluvia in dictis claustri ingredi non possit. Refectorium: tectum est destructum in parte et minatur ruina in aliquibus partibus. Claustre parve: fuerunt invente totaliter destructe et discooperte.

156. Capella s. Lucie.—*Altare: S. Lucía y Corporis Christi. Plata: unus calix argenteus.*

157. JACA. *Catedral. Coro.*

sisternus in quo sunt notata invitatoria responserium sanctorale responserium comune sanctorum novum de quinta regula pulcrum lectionerium sanctorale antiquum sisternus ubi sunt principia et invitatoria himnorum responserium sanctorale de cantu de prima regula dominicale lectionarium in duobus voluminibus officierium sanctorale pro missa in duobus voluminibus pulcrum dominicale pro missa in duobus voluminibus novum capitulerium psalterium maius aliud psalterium in coro sinistro cum sua catena aliud psalterium in coro dextro cum sua catena responserium dominicale antiquum duo consuete antike calendarium in aliquibus partibus caducum martirologium quod legi non potest sanctorale antiquum completum quod vocatur de Xavarraz duo psalteria fiant comune unius virginis notatum pro horis diurnis pariterque nocturnis fiant similiter officia nova, scilicet Visitationis Virginis, Transfigurationis, Corporis Christi, sancte Orosie, de sancto Ioseph, de angelo custode, sancte Anne, sancte Katerine quasdam constitutiones sive regulas pergameno scriptas mandatas observari per illustrem et reverendum in Christo patrem et dominum dominum Iohannem de Aragonia et de Navarra divina gratia Oscensem et Iaccensem episcopum, que sunt tenoris sequentis: Hec sunt ordinationes sive regule et cetera.

158. JACA. *Catedral. Biblioteca*

libri iuris canonici: decretum optimum decretales de pergameno non singulares sed clare liber sextus decretalium satis pulcher de pergameno liber clementinarum liber archidiaconi super decreto bonus c larus liber Pauli super clementinis optimus et clarus liber de papiro factum per dominum Angelum et est reportorium super Innocentio et

157-158. *Corus.--Libraria. Otras dependencias visitadas:* Domus episcopales in parte discooperte, quarum turris reparetur in coopertorio; Domus carceris, fiat accessus ad eam; domus archidiaconatus de Anso, destructe; domus operarii, destructe; domus capellanie maioris, decentes; domus archidiaconatus Camere, destructe; domus precen-toris destructe; domus archidiaconatus de Gorga, destructe; domus sacristie, decentes; primum cimiterium quod est ante domum sacriste, claudatur parietibus cum suis ianuis; aliud cimiterium in quo est quidam porticus de novo inceptus per Michaellem de la Fuent et fuit mandatum ei ut infra decem dies destruat et annihilat dictum porticum et aliud apparamentum coopertum prope portam turris ad porcos nutriendos; aliud cimiterium in quo sunt multa sterquilinia prope ianuam civitatis claudatur; domus archidiaconatus de Laures, decentes; domus decanatus, altare sub invocatione Sancti Spiritus; domus pauperum: quinque lecti, orreum decens, cellarium decens, legaria decenter, estabulum destructum, cetera instancie decenter.

est in fine glossa domini divi super regulis iuris libri sexti liber qui dicitur cassus Bartholomei Brixensis ad intelligendum sextus decreti quedam comenta pergamenea iuris canonici.

libri iuris civilis: digestum vetus de pergameno liber digesti novi alii duo libri similes alii duo libri similes scilicet digestum vetus et novum liber institutionum de pergameno codex de pergameno.

[*alii libri*]: Biblia de pergameno optima alia Biblia in parvo volumine de pergameno liber sancti Gregorii super Iob in maximo volumine in pergameno liber psalterii cum glossa optimus alius liber similis licet in parvo volumine liber Ricardi super libris sententiarum secunda secunde sancti Thome optima alius liber optimus de viciis et virtutibus de pergameno un duobus voluminibus liber primus et secundus sententiarum in pergameno optimus liber sententiarum completus optimus ystoriarum scolasticarum de pergameno optimus liber epistolarum sancti Pauli cum comento pulcherrimo de pergameno liber evangeliorum et epistolarum cum historiis et litteris deauratis summa contra gentiles liber de pergameno beati Ieronimi super Micheam et aliorum prophetarum comentum super psalterium de littera gotica liber Augustini super evangelium Iohannis liber de homeliis super evangelio liber homeliorum super evangelii liber homeliorum Bede et Augustini Virgilius de littera gotica liber flos sanctorum liber epistolarum beati Pauli comentum super libros prophetarum epistole sancti Eusebii flos sanctorum in antiqua littera gotica liber forum de antiqua littera in pergameno liber quorumdam consiliorum antiquorum liber sancti Iusti super libros sancti Pauli liber Gregorii super Ezechielem liber decimus septimus christiani antiquus pergameni liber Genesis vetus in pergameno liber amporismorum Ypocratis et alii libri medicine quedam consueta antiqua liber scintillarum de caritate alii quinque libri sine titulis vita Christi magistri Francisci Ximenez maniculus curatorum de papiro flos sanctorum de pergameno alius liber evangeliorum de pergameno liber officiorum Transfigurationis domini nostri Ihesu Christi et Visitationis beate Marie liber officii sancte Orosie in pergameno decem et septem libri parvi et magni nimis vetustate consumpti notati.

159. JACA. *Iglesia de Santiago*

mixtum pergameneum librum evangeliorum librum epistolarum officia misse dominicalia et sanctoralia notata in prima regula dominicalia et sanctoralia ad horas celebrandas in quatuor voluminibus psalterium tres alios libros antiquissimos officiarium antiquum.

159. JACA. *Iglesia de Santiago*.—11 octubre 1499. LV, 130. *Altars*: Santiago, S. Eulogio, S. Magdalena, S. Liberada, S. Miguel, S. Lorenzo, Ss. Simón y Judas. *Tecarium* ligneum continens multas reliquias quarum nomina habentur in suis titulis. Due ymagi-

160. JACA. *Iglesia de San Salvador*

missale de pergameno librum evangeliorum librum epistolarum aliud missale orationum officia misse dominicalia et sanctoralia in uno volumine aliud officiarium dominicale aliud officiarium sanctorale notatum in prima regula sanctorale ad horas dicendas dominicale ad horas dicendas aliud sanctorale ad horas aliud dominicale ad horas psalterium aliud psalterium aliud dominicale ad horas officiarium antiquum notatum in prima regula prosarium aliud dominicale ad horas caternus in quo est officium sancti Blasii alius caternus in quo est officium sancte Katerine officia misse dominicalia et sanctoralia notata in uno volumine librum epistolarum et evangeliorum.

161. JACA. *Iglesia de San Pedro el Viejo*

mixtum de impressura papireum dominicale et sanctorale ad horas celebrandas aliud missale librum epistolarum et evangeliorum officiarium officiarium dominicale sanctorale ad horas celebrandas.

nes cum faciebus, una b. Marie et alia b. Marie Magdalene. Ymago b. Liberate cum facie magna. Retabulum antiquum depictum—*en el altar de San Lorenzo*—cum Crucifixo magno cum facie. In coro, altare Crucifixi, descensus Crucis cum Crucifixo et quatuor ymaginibus magnis cum faciebus et retro una cortina pendens. Fabrica indiget totali reparatione in tecto. *Plata*: crucem argenteam deauratam, unum calicem argenteum, unum turribulum argenteum.

160. JACA. *Iglesia de San Salvador*.—12 octubre 1499. LV, 132. *Altars*: San Salvador, San Gil, San Martin, Santa Catalina, San Ginés y San Blas. Capella Sancti Salvatoris que est inferius Crux enea pendens in retabulo altaris maioris cum multis lapidibus; supra retabulum Crucifixus cum facie et tribus aliis ymaginibus cum facie. Ymago b. Ketrine cum facie. Crux cuprea—*en el altar de San Ginés*—cum duabus ymaginibus parvis cum facie. Ymago b. Blasii cum facie. *Plata*: duo calices argentei, unam crucem argenteam.

161. JACA. *Iglesia de Sancti Petri Veteris*.—13 octubre 1499. LV, 134. *Altars*: San Pedro, Santa Agueda, San Julián y San Celso. *En el altar mayor*: ymago b. Marie et brachium s. Petri, in tecario ligneo alique reliquie cum suis titulis et una maxilla b. Andree cum duobus molaribus. Ymago b. Agate cum facie. Imago b. Iuliani cum facie. Retabulum optimum—*en el altar de San Celso*—in quo pendet quedam corrigia serica rubea. Fabrica fuit bene reperta.

INDICE DE AUTORES Y TITULOS

- amphorismorum Ypocratis 158
 Angelum, liber factum per d. — super Innocentio 158
 archidiaconi, liber — super decreto 158
 Augustini super evangelio Iohannis, liber 158
 Augustini, liber homeliorum Bede et 158
 Bartholomei Brixensis, casus — ad intelligendum sextus decreti 158
 Bede et Augustini, liber homeliorum 158
 Biblia 14, 158
 breviarium 20 76 97 122 127
 calendarium 157
 cantu qui incipit missus est, liber de 145
 cantu qui incipit salve sancta parens, liber de 145
 capitulare 4
 capitularium 20 23 45 57 58 59 60 64 65 66 70 71 72 89 93 97 99 101 107 108 —
 lectionarium 63
 capitulerium 157
 capitulorum, liber epistolarum et 19
 caritate, liber scintillarum de 158
 Casus Bartholomei Brixensis ad intelligendum sextus decreti 158
 christiani, liber decimus septimus 158
 clementinarum, liber 158
 clementinis, liber Pauli super 158
 codex 158
 comenta iuris canonici, quedam 158
 comune sanctorum 51 54
 consiliorum antiquorum, liber quorundam 158
 consueta 28 62 86 70 74 75 78 93 96 104 108 111 157 158, v. regula Oscensis que
 dicitur —
 decretales 158
 decretalium, liber sextus 158
 decreti, casus Bartholomei Brixensis ad intelligendum sextus 158
 decreto, liber archidiaconi super 158
 decretum 158
 digesti novi, liber 158
 digestum vetus 158
 dominicale 44 47 120, — ad horas celebrandas 2 4 5 12 13 15 16 20 21 26 26 27 34
 38 40 64 71 97 11 160, — ad horas celebrandas notatum in prima regula 11 22,
 — ad missam celebrandam 20, — et lectionarium 18 26 59 66 122 157, — mix-
 tum 123 126 129 133, 137, — mixtum ad horas celebrandas 17, — notatum in
 prima regula 5, — officiarium et sanctorale ad missam celebrandam 111, — pro
 missa 157, — et sanctorale 29 48 49 79 84 85 86 105 107 114, — et sanctorale
 ad horas celebrandas 2 14 15 28, 41 42 43 44 45 50 54 55 56 57 58 59 60 61 62

- 63 65 66 67 68 69 70 71 73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 87 91 92 93 95 99 100
101 102 103 104 108 110 112 116 118 134 159 161, — et sanctorale et respon-
sorium 96 98, v. sanctorale et dominicale
- dominicalia ad horas celebrandas notatum in prima regula 6, — et sanctoralia ad mis-
sam celebrandam 17
- epistolarum b. Pauli, liber 158, — b. Pauli cum comento liber 158
- epistolarum, liber 4 8 12 14 15 18 27 38 48 67 74 76 77 82 103 132 159 160, — et
capitulorum, liber 19, — et evangeliorum, liber 2 3 5 7 9 13 16 17 22 23 41 42
45 46 47 49 54 57 58 59 64 65 66 70 71 73 75 80 85 89 91 92 93 95 96 98 101
102 104 105 108 108 111 112 130 137 140 142 143 158 160 161, — cum histo-
riis, liber evangeliorum et 158, liber orationum et — et evangeliorum 111
- epistole s. Eusebii 158
- epistolerium 115 116 118
- Eusebii, epistole s. 158
- evangelii, liber homeliarum super 158
- evangelio, liber de homeliis super 158, liber Augustini super — Iohannis 158
- evangeliorum, liber 4 8 10 11 15 18 44 67 81 100 103 122 132 145 158 159 160, —
et epistolarum cum historiis, liber 158, liber orationum — et epistolarum 111, v.
epistolarum et evangeliorum, liber
- evangelisterium 116 118
- Ezechielem, liber Gregorii super 158
- flos sanctorum 158, — in antiqua littera gotica, 158
- flores sanctorum 17
- forum de antiqua littera, liber 158
- Francisci Ximenez, vita Christi magistri 158
- Genesis, liber 158
- glosa d. Divi super regulis iuris libri sexti 158
- Gregorii super Ezechielem, liber 1^o 8, liber s. — super Iob 158
- hinnorum, principia et invitatoria 157
- Hypocratis, liber amporismorum 158
- hystoriarum scolasticarum 158
- homeliis super evangelio, liber de 158
- homeliarum Bede et Augustini, liber 158, — super evangelii, liber 158
- Ieronimi super Micheam et aliorum prophetarum, liber b. 158
- Innocentio, liber factum per d. Angelum super 158
- institutionum, liber 158
- invitatoria 157
- Iohannem de Aragonia et de Navarra episcopum Oscensem et Iaccensem, ordinationes
sive regule per 157
- Iohannis, liber b. Augustini super evangelio 158
- Iob, liber s. Gregorii super 158
- iuris canonici, quedam comenta 158
- Iusti super libros s. Pauli, liber s. 158
- Lectionarium 18 60 61 71 72 97 108, — dominicale 18 26 59 66 122 157, — et capi-
tularium 63, — sanctorale 44 157, — sanctorum 66
- legenda, liber ad 4
- manipulus curatorum 158
- manuale ad sacramenta ministranda 2 4 6 11 13 14 15 16 17 20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30 32 33 34 38 41 45 47 50 54 55 57 58 60 62 63 64 66 67 68 70 74

- 75 76 78 80 81 82 89 93 95 96 98 101 103 107 110 112 114 122 126 143 145, —
de impressura 119
- martirologium 157
- medicine alii libri 158
- Micheam, liber b. Ieronimi super 158
- missale 1 4 5 6 7 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 20 21 22 23 26 28 29 32 34 38 42
44 45 46 50 51 55 57 58 59 60 61 64 65 66 67 70 72 73 74 75 76 80 81 82 83
85 86 87 89 92 93 95 97 98 99 100 101 102 105 108 116 117 124 160 161, —
cum comuni et officiis devotis 137, — de impressura, de empremta 111 143, —
laccense 1, — mixtum 6 7 9 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 25 26 40
123 126 134, — mixtum Cesarauguste 4, — mixtum Oscense 13, — officiarium
77, — orationum 143 145 160, — Oscense 3, — parvum 2 13 15 25, — Roma-
num 30 119, — votivum 113 115 119 122 124 125 128 129 130 140 142, — voti-
vum et orationum 141
- mixtum 10 13 24 27 28 33 38 39 43 44 48 49 54 56 57 58 59 61 62 63 64 66 67 68
69 70 71 72 73 74 76 78 79 80 81 83 84 89 91 93 95 96 98 101 103 104 107
108 110 112 114 116 118 127 128 130 131 132 133 137 139 142 146 147 156
159, — Cesarauguste 2, — dominicale 17 123 126 129 133 137, — de impressura
60 120 122 155 161, — notatum et officiarium 60, — in quo sunt orationes et
alique epistole et evangelia 111, — Romanum 32 138, — parvum 47, — voti-
vum 121
- officia dominicalia 2, — dominicalia ad horas celebrandas 23, — misse dominicalia cum
evangelis et epistolis 133, — misse dominicalia et sanctoralia 58 111, — misse
dominicalia et sanctoralia ad missam celebrandam 18 32 69, — misse dominicalia
et sanctoralia notata 160, — misse dominicalia et sanctoralia notata in prima regula
9 22 25 26 27 28 38 159 160, — sanctoralia 2, — sanctoralia ad horas celebra-
das 10 23, — sanctoralia notata de quinta regula 2
- officiarium 8 11 12 14 15 40 41 42 43 44 45 46 49 50 54 55 57 59 62 63 66 68 70
71 73 75 76 78 79 80 81 82 84 85 86 87 89 91 92 95 98 99 100 101 102 104
107 108 128 130 132 137 159 161, — ad celebrandam missam 16, — dominicale
160 161, — et sanctorale ad missam celebrandam 111, — missale 77, — mixtum
notatum 60, — notatum in prima regula 3 12 13 21 33 64 65 83 93 110 140 142
160, — notatum in quarta regula 64 67 74, — sanctorale notatum in prima
regula 160
- officiarium 34 116 118 120 124 129, — notatum in prima regula 122, — sanctorale
pro missa 157
- officiorum Transfigurationis et Visitationis, liber 158
- officium s. Blasii 160, — s. Katerine 160, — Corporis Christi 59 65 68 158, — Cor-
poris Christi et Transfigurationis 103, — b. Marie 97, — mortuorum 13, — s. Orosie
158, — vesperorum 26 27
- orationes, mixtum in quo sunt 111
- orationum, liber 97, — et epistolarum et evangeliorum liber 111, — missale 143 145
160, missale votivum et — 141
- ordinationes sive regule per d. Iohannem de Aragonia et de Navarra episcopum Oscen-
sem et laccensem 157
- Pauli, liber epistolatum b. 158, liber epistolarum b. — cum comento 158, liber s. Iusti
super libros s. — 158
- Pauli super clementinis, liber 158
- prophetarum, comentum super libros 158, liber b. Ieronimi super Micheam et alio
rum — 158
- prosarium 8 13 15 57 82 93 97 160, — notatum in prima regula 116
- proserium 145
- psalterii cum glossa, liber 158

- palterium 2 4 5 6 8 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 26 27 28 29
 32 33 34 38 41 42 43 44 45 48 50 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67
 68 69 70 73 74 75 78 80 81 82 83 87 89 92 93 95 96 97 98 100 101 103 104
 105 107 108 110 111 112 113 114 115 116 118 119 120 128 129 133 137 157
 159 160, — de littera gotica, comentum super 158, — maius 157
- regula Oscensis dicta consueta 2 4 11 16 59 60 63 66 67
- regulis iuris libri sexti, glosa d. Divi super 158
- responsoria notata 16
- responsorium 12 19 23 48 54 57 60 63 65 72 99 115, — cum antiphonis 5, — domi-
 nicale 18, — dominicale et sanctorale 66 95 98, — sanctorale 18
- responserium 120, — comune sanctorum de quinta regula 157, — sanctorale 157, —
 sanctorale de cantu de prima regula 157
- Ricardi super libris sententiarum, liber 158
- sanctorale 33 47 72 97 119 120, — ad horas celebrandas 2 4 5 12 13 15 16 17 19
 20 21 22 24 25 26 27 34 38 40 64 71 89 111 160 161, — ad horas celebrandas
 notatum in prima regula 6 11, — ad missam celebrandam 20, — ad missam cele-
 brandam notatum in prima regula 6, — mixtum 123 126 129 133 137, — nota-
 tum in prima regula 4 5, — notatum in quinta regula 4, — quod vocatur de
 Xavarras 157, — et dominicale ad horas celebrandas notata in prima regula 9, —
 et dominicale ad missam celebrandam notatum in prima regula 9, v. dominicale-
 sanctorale
- sanctoralia et dominicalia ad missam celebrandam 17
- scintillarum de caritate, liber 158
- secunda secunde s. Thome 158
- sententiarum, liber completus 158, — liber primus et secundus 158, — liber Ricardi
 super libris 158
- septem psalmos 15
- satutorum Iaccensis ecclesie, liber 144
- summa contra gentiles 158
- Thome, secunda secunde s. 158, — summa contra gentiles 158
- viciis et virtutibus, liber de 158
- Virgilius de littera gotica 158
- vita Christi m. Francisci Ximenez 158
- Xavarras, sanctorale quod vocatur 157

IGLESIAS VISITADAS

Abay 33	Embún 22	Oliván 52
Acín 100	Ena 104	Orante 36
Acumuer 38	Escarrilla 65	Orós Alto 53
Aineto 128	Escuer 76	Orús 41
Ainielle 55	Espierre 71	Osán 44
Aísa 7	Esposa 8	
Alastruey 106	Espuéndolas 89	Panticosa 60
Alavés 121	Estallo 113	Pardinilla 87
Allué 43		Paternoy 29
Ansó 15	Fago 16	Piedrafitá de Jaca 63
Aquilué 114	Fenillosa 136	Pueyo de Jaca 57
Aragüés del Puerto 11	Frauca 86	
Aratorés 5		Rapún 141
Arbués 28	Gavín 69	
Arguísal 77	Gésera 122	Sabiánángo 83
Arrés 24	Gillué 133	Salinas de Jaca 105
Aruej 3	Gracionepel 91	Sallent de Gállego 58
Asieso 35	Grasa 123	Sandiás 138
Aso de Sobremonte 74	Guasa 94	Sandiniés 64
Atarés 96	Guasillo 34	San Vicente 115
Aurín 39		Santa Cilia de Jaca 25
Ayes 142	Hoz de Jaca 61	Santa Cruz de la Serós 102
		Santa Engracia 21
Badaguás 37	Ibort 140	Santa María de la Peña 30
Bagüés 107	Ipás 95	Saqués 62
Bailo 26	Ipiés 120	Sardas 45
Baraguás 93	Isún 46	Sasal 84
Barbenuta 70		Satué 47
Barós 111	Jabarrella 119	Secorún 129
Belarra 124	Jaca. <i>Catedral</i> 143-158	Senegüé 78
Berbusa 54	Jaca. <i>Santiago</i> 159	Serué 116
Berdún 20	Jaca. <i>San Salvador</i> 160	Sinués 9
Bescansa 92	Jaca. <i>San Pedro el Viejo</i> 161	Siresa 14
Bescós 135	Jarlata 85	Sobás 40
Bescós de Garcipollera 98	Jasa 10	Solanilla 127
Betés 73	Javierre del Obispo 48	Sorripas 79
Biescas 67-68	Javierregay 23	Susín 51
Binacua 109		
Biniés 19	Laguarda 130	Tramacastilla 66
Borau 6	Lanuzá 59	Triste 31
Borrés 81	Lárrede 49	
Botaya 183	Larrés 80	Urdués 12
Búbal 56	Larrosa 101	
	Larués 27	Villacampa 134
Canfranc 4	Lasaosa 126	Villanovilla 99
Cañardo 132	Lasieso 118	Villanúa 2
Cartirana 82	Latrás 112	Villarreal de la Canal 18
Casbas de Jaca 50	Layés 117	
Castiello de Jaca 1	Lerés 90 y 121	Yebra de Basa 42
Castiello de Guarga 139		Yésero 72
Cenarbe 110	Majones 17	Yéspola 125
Cerésola 137	Martillué 88	Yeste 32
	Martes 108	Yosa 97
Echo 13	Matirero 131	Yosa de Sobremonte 75

CHAPTER I

The first part of the history of the United States of America is the story of the discovery of the continent by Christopher Columbus in 1492. This event marked the beginning of European settlement in North America. The early years were characterized by exploration and the establishment of colonies. The Pilgrims, who arrived in 1620, and the Puritans, who came in the 1630s, were among the first settlers. They faced many hardships but eventually established successful communities. The growth of the colonies led to increasing tensions with the British government, culminating in the American Revolution. The Declaration of Independence was signed in 1776, and the new nation was born. The early years of the republic were marked by the struggle for a stable government, leading to the adoption of the Constitution in 1787. The United States then expanded its territory westward, leading to the Mexican-American War and the acquisition of the Southwest. The Civil War, which began in 1861, was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The Reconstruction period followed, and the United States emerged as a major world power. The 20th century saw the rise of the United States as a superpower, with its involvement in World War II and the Cold War. The nation has since focused on domestic issues, including the civil rights movement and the space program. Today, the United States remains a leading global power, with a rich and diverse cultural heritage.

COMENTARIOS

DOS PLEITOS UNIVERSITARIOS EN EL ESTUDIO GENERAL DE HUESCA (1691)

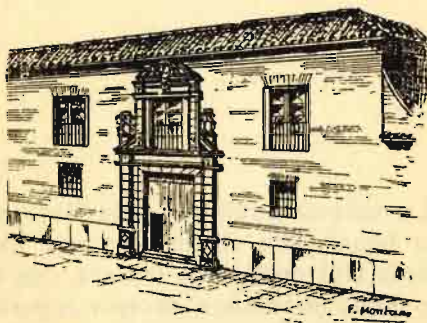
INTRODUCCIÓN.—La reciente publicación de *Historia de las Universidades Hispánicas*¹ ha beneficiado el conocimiento histórico-cultural del Estudio General de la Universidad de Huesca, con la exposición de su proceso evolutivo, como institución docente superior, con la mención de la más selecta bibliografía existente sobre el tema universitario oscense² y, por último, con la transcripción de algunas reales cédulas, que fueron otorgadas a medida que la vida del Estudio de Huesca las exigía o las solicitaban los miembros directores o las supremas autoridades, para oportunas enmiendas de organización, régimen o plan de materias y para diversos progresos de cualquier índole.

Asistimos, en la actualidad, a una muy plausible revalorización del tema universitario, bajo múltiples aspectos tan tradicionales como permanentes (científico, formativo, colegial, profesional, investigador, etc.), sin que, como es lógico, se margine el esfuerzo de los historiadores para reelaborar documentalmente el exacto conocimiento de la estructuración de las universidades medievales de España, en sus elementos jerárquicos y en la masa estudiantil que las frecuentaba, con singular participación de aquella juventud en la vida o cursos de las aulas universitarias, bajo los auspicios e intervención mancomunados de la Iglesia y del monarca.

El Estudio General de la Universidad de Huesca reviste innegable importancia y plurisecular influencia en la cultura superior de la Corona de Aragón. Con la panorámica histórica de sus singladuras, que ha trazado con notable síntesis el precitado autor de *Historia de las Universidades Hispánicas*, no se ha agotado ciertamente el tema universitario

oscense: se ha revitalizado su interés y se han insinuado atrayentes facetas inéditas, que—lo auguramos—inyectarán anhelo de investigación y propósito de publicidad a muchas plumas sagaces y reconstructivas.

Proponémosos aquí una escueta pero fidedigna transcripción de dos documentos inéditos, exhumados en el Archivo de la Corona de Aragón, sin derivar hacia comentario o disertación, en deducción



Fachada de la Universidad Sertoriana. El proyecto del edificio fue debido al catedrático de matemáticas Francisco de Artiga, pero la fachada proyectada no se llevó a cabo y, en su lugar, se levantó la que representa este dibujo, ya en el siglo xviii.

espontánea del respectivo contenido documental. Dejamos el texto archivístico en toda su solvente elocuencia. Queda así intacta y en todo su posible servicio de consulta, esta aportación a la siempre mejor concreción histórico-monográfica del benemérito Estudio General de Huesca.

En la íntegra transcripción de los dos documentos hemos conservado fielmente la escritura de los respectivos originales. Cuando vocablo o frase nos han sugerido alguna observación aclaratoria, o la mención de personas en el documento nos ha parecido exigir datos complementarios, lo hemos hecho en nota correspondiente. En cada caso, hemos adicionado apuntes de la mayor solvencia histórica.

I

22 abril 1691

Conflicto en la elección del cargo de rector.

ACA, leg. 77, «Consejo de Aragón».

(*Sobrescrito*): «A S. M.—Huesca 1691.—El Obispo ⁸ a 21 de Abril.—Responde al informe que se le pidió por el Licenciado Mendoza sobre dispensar el estatuto de la Universidad de Huesca para servir el puesto de Rector en que fue nombrado. Y con esta ocasion, escribe todo lo que ha pasado en la materia y el estado que tiene por haver nombrado otro Rector por los requerimientos que se hicieron por el Licenciado Boyl, por no tener la edad suficiente Mendoza, y que ambos nombrados han acudido a pedir firma. Pero añade el Obispo que la edad se ha dispensado... ⁴.

«† Señor.—Mándame Vuestra Magestad en su Real carta del 7 del corriente informe sobre la dispensación de la edad, que para ser Rector desta Universidad suplica a Vuestra Magestad el Licenciado Josef de Mendoza y habiendo procurado noticias concernientes a esto, é hallado que los Electores se juntaron el dia señalado para la elección, que la elección la hicieron conformes del dicho Mendoza teniendo presente el Estatuto, cuya copia está en el papel adjunto, y que doze días después, se querelló de dicha elección al Rector y Consejo de la Universidad el Licenciado Jorje Boyl, alegando defecto de edad, en el electo, con cuyo motivo, instó se pasase a nueva eleccion, como con efecto estimando (?) nula la primera, hicieron segunda, nombrando al dicho Boyl, de que resultó recurrir ambos nombrados, a la Corte del Justicia de Aragón, por firma, para esforçar cada uno, respectivamente, su pretensión. Asimismo é hallado, repetidos exemplares antiguos y modernos de diferentes sugetos (cuios nombres omito, por no hazer prolixo este informe) que han sido Retores, no teniendo la edad que ordena el Estatuto y últimamente, de los seis, que á havido desde el año 1683 hasta el de 16... los sinco, sucesivamente, han exercido este mismo ofizio sin embargo de faltarles la edad de los 24 años: todo lo qual pongo en la Real noticia de Vuestra Magestad que mandará lo que fuere servido.—Guarde Dios la Catholica Real Persona de Vuestra Magestad como la christiandad á menester.—Huesca Abril de 1691.—Pedro, Obispo de Huesca.

Copia del Estatuto 5 de la reforma, título del Rector y su oficio que está en los Estatutos de la Universidad de Huesca, fol. 17, núm. 2.

Y con esto mandamos, que no se pueda elegir en Retor (si tal sugeto se hallare) sino de 24 años, que sea matriculado y que aya residido en esta Universidad por espacio de seis meses porque tenga ya alguna noticia del modo de proceder que ay en ella, encargando mucho a los Electores, que procuren de elegir siempre el más idóneo y suficiente y que hubiere dado de sí muestras de más virtud y recogimiento».

Respuesta del Supremo Consejo de Aragón, al margen del sobrescrito del documento:

«En Madrid a 5 de Mayo 1961.—Podría ser en perjuicio del segundo electo dispensar aora al primero la edad, y así pues se han proveído ambos de firma y empezado pleito (*palabra ilegible*) su justicia.

Y queda acordado que si todavía le faltare tiempo a Mendoza para ser el año que viene Rector, y le nombraren, se le dé la dispensación de edad que pidiere»⁵.

II

22 abril 1691

Don José Martínez del Villar, maestrescuela del Estudio General de Huesca, da cuenta de la suspensión de la tercera cátedra de Medicina en la asignación de «puntos» para las oposiciones.

ACA, leg. 77, «Consejo de Aragón».

(*Sobrescrito*): «Para mí.—Huesca 1691. El Maestrescuelas en 22 de Abril. Sobre lo (*ilegible*) el Consejo de la Universidad».

«Muy Ill.e Señor.—Debiendo por la obligación de Maestrescuela, a quien está especialmente encargado en los Estatutos de la Universidad, que no consienta se muden, ni alteren en cosa alguna sin consultar de su Santidad, o Magestad, procurar que se eviten los abusos que se fueren introduciendo en la observancia de ellos, me ha parecido muy digno de poner en la noticia de Vuestra Señoría el exemplar de bien perniciosas consecuencias que ha ocurrido estos días con la prorogación que ha hecho el Consejo de la Universidad, suspendiendo por espacio de más de seis meses el dar puntos a la tercera Cátedra de Medicina que está vacante: Referiré primero sucintamente lo que acerca de este particular se practica.

Previenen los estatutos, que cumplido el término de uno, dos, tres o quatro años, que según la diversidad de las cátedras se (*palabra ilegible*) sucesivamente (?) para que las lean y regenten los que quedaren provehidos en ellas, pasando los Asignados (que son el Sr. Obispo, o su Vicario General, un capitular que nombra cada año el Cabildo de mi iglesia, el Prior de Jurados de la Ciudad y el que tuvo oficio el año antecedente) a vacarlas como lo hazen todos los años el día 24 de Marzo, y de su orden se intiman las vacantes al Rector de la Universidad, el qual tiene obligación de juntar Consejo el día 25 para dar cuenta en él, de las cátedras que vacan aquel año, y de publicar edictos con parecer suio para llamar a los que quisieren venir a oponerse: y en lo que respecta a la observancia de esta disposición, no se sabe que jamás se aia interrumpido.

Concluido el tiempo de los edictos, está obligado asimismo el Rector a juntar Consejo para dar puntos a los que se ubieren opuesto a las Cátedras vacantes, y con

tan grande precisión, qual es la que se contiene en los Estatutos antiguos, baxo el título de Generalibus Statutis, fol. 61, n. 9 allí: *Item statuimus, quod Rector teneatur quotiescumque aliqua cathedra vacaverit ponere edicta de consensu consilii. et puncta oppositis ad cathedras assignare.* Y se deduce manifiestamente del Estatuto, baxo el título de las cátedras y catedráticos en la reforma fol. 57, n. 3 en aquellas palabras: *El tiempo del edicto sea de un mes como se ha dicho y si pareciere por algún justo respeto prorogarlo, o acortar'lo, sea por solos quince días preclustrado (?) la via para más dilaciones.*

De la contextura de dichos Estatutos, y de lo que el estilo ordinario los tiene comunmente executoria. los parece regular, que no es mera gracia del Rector y Consejo el poder a su arbitrio suspender la asignación de los puntos por el tiempo que bien visto les fuere, sino que succesivamente, y sin dilación, deben darlos por el orden que se acostumbra, luego que se concluiere el término destinado para los edictos de las cátedras vacantes: Y de no practicarlo en esa conformidad podrían seguirse los graves inconvenientes de que en las cátedras maiores, cuja provisión pertenece a los Asignados, por este indirecto se les quitase el voto a uno u otro de los que lo tendrían, si se hiziese la provisión de la cátedra que se suspende al tiempo que regularmente debía hazerse, como al Capítular, al Ciudadadno que fue Prior de Jurados el año antecedente, y al Rector de la Universidad, que tiene voto en caso de aber paridad en los asignados, por ser temporal en estos sugetos la calidad que les circunfiere el voto: Y en las cátedras inferiores que provehen los Estudiantes tendría más dilatado terreno la malicia para hazer una grande estorsión, pues reconociendo algun opositor que si luego se pasaba a dar puntos perdería la cátedra, se aplicaría a diligenciar con la mayor parte del Consejo (que suele componerse de poco número de votos para este género de resoluciones, por entrar también la negociación en que se abstengan de concurrir los que podían resistirlo) que se prorogasen los puntos, y por una interpresa tan poco justificada frustraría los afanes y gastos inescusables que suelen ofrecerse a los opositores en la solicitud de su pretensión, pues dilatándose los puntos, se irían a sus casas todos los Estudiantes, que o se esperan, a abían venido a votar.

Entre las cátedras que se provehen por votos de los Estudiantes y se vacaron por los Asignados el día 24 de Marzo próximo pasado, se cuenta la tercera de Medicina, que la estaba regentando el Dr. Diego Xironza ^o, Jurado segundo de esta Ciudad: el qual, ora fuese por parecerle menos decente á la ocupación de Jurado con que se hallaba correr la carrera de pretendiente, ora porque temiese que alguno de los opuestos le ganaría la cátedra si se diesen puntos cumplido el término de los edictos, consiguió de la Ciudad, que suplicase el Consejo de la Universidad la gracia de que suspendiesen los puntos para dicha cátedra hasta concluir el oficio de Jurado, que todavía durará más de seis meses. Hecha esta petición, el Consejo, prefiriendo la imposición de la Ciudad, y algunos exemplares o corruptelas que se alegaron, a la disposición de los referidos Estatutos, y a los muchos inconvenientes que representaron algunos votos bien intencionados, decretó el día 4 del corriente, resolviéndolo así la maior parte, que se suspendiesen los puntos para esta cátedra hasta los primeros del mes de Noviembre en la forma que la Ciudad lo suplicaba.

Si con la noticia de esta fiel relación, que me ha parecido preciso hazer a Vuestra Señoría y a los Señores Regentes Climente y Ozcáriz, juzgare Vuestra Señoría que no es el prejuizio, ni en lo presente, ni en lo venidero de calidad que necesite enmienda, quedaré con el consuelo de salir de mi escrúpulo: y caso que entendiere Vuestra Señoría debe darse providencia para lo presente, y lo venidero, Vuestra Señoría con la comu-

nización del Consejo se servirá disponer la que ubiere de ser más proporcionada, que a mí sólo tocará obedecer con obsequioso rendimiento la orden de Vuestra Señoría, así en este particular, como en todo lo que Vuestra Señoría me insinuare de su agrado. — Guarde Dios a Vuestra Señoría, etc. — Muy Ill.e Señor. B. la M. de Vuestra Señoría su más obligado servidor y Capellán JOSEPH MARTINEZ DEL VILLAR. — Muy Ill.e Sr. Proto-notario Don Joseph de Villanueva Fernández de Ijar»¹.

Respuesta del Consejo Supremo de Aragón, al margen del sobrescrito de este documento:

«En Madrid a 11 de Mayo 1691. Informe el Virrey con la Audiencia, oyendo al Consejo de la Universidad.—Executado».

Lo anecdótico—suceso, pleito, colisión de derechos, reclamaciones, postura personal—ocupa el primer plano en los párrafos de documentos como los que dimos en fiel traslación. Importa, sin embargo, salvar la vanguardia de la casuística ocasional que motivó estos informes—tan ecuanímenes como bien intencionados por parte de cada uno de los firmantes—y allegar y justipreciar los distintos datos que las dos exposiciones jerárquicas pormenorizan: en ellos, más allá de las personas que ostentaron, por entonces, cargos en el Estudio General de Huesca, se ofrecen aspectos muy adecuados para reconstruir facetas de la ordenación y coordinación de facultades jerárquicas o de artículos de estatutos, que, en materia de cargos y en provisiones de cátedras, ayudan no poco a darnos idea exacta de la organización universitaria del otrora floreciente Estudio oscense. A la luz de estas precisiones documentales se justifica y apoya en base firme la ponderada síntesis con que—por ejemplo—esquematiza el régimen dicha Universidad don José Antonio Martínez Bara: «El régimen de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII... se componía de tres representaciones o cuerpos: el Maestrescuela y Claustro de doctores y maestros; el Rector y Consejo, que se componía de aquél, doctores, catedráticos, maestros y ocho consilia-rios; y la Asignatura o Asignados, formada por el Vicario general, que nombraba el Obispo, un canónigo elegido por la Iglesia catedral, dos caballeros regidores, dos catedráticos y un contador catedrático.

«El Maestrescuela tenía todas las facultades pontificia y regia y toda la jurisdicción civil y criminal en las Escuelas y fuera de ellas sobre los doctores, maestros, catedráticos y estudiantes, en todo el territorio que le daban sus facultades ordinarias y delegadas. El Maestrescuela y Claustro entendían en dar los grados mayores de todas las Facultades de la Universidad. Podía el Maestrescuela juntar Claustro para tratar de la observancia de los estatutos y de todas las materias graves.

»Al Rector tocaba lo perteneciente al gobierno de la Escuela, lectura de Cátedras, mandar ejecutar las multas de las faltas, conferir los grados de Bachiller, mandar poner edictos para el gobierno de las Escuelas y de las vacantes de las Cátedras, presidir los actos literarios y ejercer jurisdicción civil y criminal circunscrita a los patios de las Escuelas.

»La Asignatura tenía a su cargo el gobierno y rentas de la Universidad... Proveía también los sustitutos en las Cátedras y declaraba las vacantes en los casos de ausencia, renuncia o muerte de catedráticos, en la forma prevista por los estatutos.

»De todo ello se ve que el Maestrescuela, a título de cancelario, era el alma de la Universidad...»⁸.

José POCH, SCH. P.

1. C. MARÍA AJO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, vol. I, Madrid, 1957, págs. 248-254 y 408-415; vol. II, Avila, 1958, págs. 317-330, y vol. III, Madrid, 1959, págs. 222-236.

2. Benemérito de las investigaciones históricas sobre la Universidad de Huesca, fue don Ricardo del Arco. De sus publicaciones—además del tan conocido como citado volumen *Colección de documentos inéditos para el estudio de la historia de Aragón*, t. VIII, dejamos constancia destacada de su disertación *Los Estatutos primitivos de la Universidad de Huesca (1468-1487)*, publicado en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV (Zaragoza, 1951), págs. 320-409. Moderna, práctica y valiosa aportación a la bibliografía de la Universidad de Huesca se halla en JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA, *Archivo Histórico de Huesca. Catálogo de fondos genealógicos*, Madrid, 1952.

3. Don Pedro Gregorio Antillón, obispo de Huesca (1683-1707).

4. «Año 1690.—...En 29 septiembre que se convide al Sr. Obispo, Cabildo y Ciudad para colocar la primera piedra en los fundamentos que están ya hechos. En 24 de enero, de Bachiller de Leyes por suficiencia D. José Mendoza, de Calatayud...» (cf. JOSÉ SANZ DE LARREA, *Libro ceremonial, etc.*, 1789, p. 148, en *Colección de documentos inéditos para el estudio de la historia de Aragón*, por RICARDO DEL ARCO, t. VIII).

5. El litigio de la elección de rector de la Universidad de Huesca (1691) dejó huella en los libros oficiales, como se ve por la siguiente constancia fidedigna: «Año 1691.—...En 17 de marzo eligen Rector a D. José Mendoza, pero por no tener la edad anulan algunos D. D. la elección; hay varios debates; se juntan a 30 de marzo por la tarde; vuélvense a sortear otros electores y éstos nombran a D. Jorge Buil; por haberse oculatado el Maestrescuela y Vice-Maestrescuela por no dar el juramento, lo da el Sr. Rector. Año 1691.—...El litre. Sr. D. Jorge Buil de Arenós» (cf. *Libro ceremonial, etc.*, o. c., p. 148).

6. «Año 1696.—...En 28 julio vaca la Cátedra de 1.ª de Medicina, por jubilación de D. Diego Pérez Rodrigo; provéese en Xironza...» (cf. *Libro ceremonial, etc.*, o. c., p. 149).

7. Don José Martínez del Villar, natural de Munébrega, hijo de don Martín del Villar y nieto del regente del Supremo Consejo de Aragón, don Miguel del Villar. Cursó en Huesca sus estudios universitarios, graduándose en Derecho. Fue rector del Estudio oscense y regentó cátedras en el mismo. El cabildo le nombró su doctoral y el rey le otorgó la dignidad de maestrescuela con retención de una canonjía (cf. *España Sagrada*, vol. XLVIII, Madrid, 1862, págs. 72-73. Véase en *Latasa* la biobibliografía de don José Martínez del Villar). «Año 1676.—...El señor Villar, siendo ya Catedrático de 1.ª de Leyes, se gradúa de Dr. en Cánones, en 1.º de febrero...» (cf. *Libro ceremonial, etc.*, o. c., p. 143-144). «Año 1683.—...Provisión de cátedras... Leyes 1.ª Sr. Villar... Sr. Maes-

trescuela Sr. Villar...» (cf. *íd.*, págs. 145-146). «Año 1696.—...En el mismo mes (*julio*) son provistos el P. M.^o Francisco Ibáñez, agustino, para el Arzobispado de Lonzano y el Sr. Villar en el (*obispado*) de Barbastro.—Maestrescuela D. Mateo Foncillas.—...Habiendo venido dos SS. Obispos a la consagración del Sr. Villar, se les dio la bienvenida por dos Doctores y ellos volvieron la visita al Consejo (*de la Universidad*). El Maestrescuela (*don Mateo Foncillas*) toma posesión y presenta las Bulas en 8 de abril...» (cf. *íd.*, p. 149). El informe del maestrescuela don José Martínez del Villar es del año 1691. A este año alude la efemérides oscense reseñada por don Luis Mur Ventura: «El 15 de febrero de 1691, el ilustre jurisconsulto D. Prudencio Franco de Villalba, que como su hermano Miguel estudió en Huesca, defendía en nuestra Universidad conclusiones de Jurisprudencia con su maestro don José Martínez del Villar, que murió siendo Obispo de Barbastro...» (cf. *Efemérides oscenses*, Huesca, 1928, p. 61).

8. *Archivo Histórico de Huesca. Catálogo de fondos genealógicos*, págs. 23-24.

A N D R E O

CREO que fue en «Sésamo» o en el café Gijón, donde oí por primera vez el nombre de Andreo.

En Madrid quedan ya pocos cafés con solera artística o literaria. Recuerdo que mientras Luziano me hacía un retrato al carbón, Víctor Vadorrey, de «La Codorniz» y «La Tortuga Perezosa», de TVE, me hablaba de una obra que le iba a estrenar el Teatro Nacional de Cámara. El hombre andaba preocupado con la autocrítica para «A B C». Escribía algo así: «El humorismo, por definición académica, es un estilo literario en el que se hermana la gracia con la ironía y lo alegre con lo triste». Al protagonista, un caballo, le había puesto nombre de tragedia griega. El caso es que un crítico decía que lo mejor de la obra era el lenguaje... Vadorrey es un magnífico humorista y un estupendo escritor, que admiro.

Luziano no tardó mucho en terminar el dibujo, de trazo suelto y seguro. Llegó el pintor José María Iglesias y me dijo:

—¿Conoces la obra de Andreo?

—No.

—Es interesante Merece verse.

Fuimos al estudio de Andreo. En el camino pensé que quizás fuera un abstracto con barba y chaqueta de cuero. Montparnasse sigue atrayendo a la juventud. No, Andreo era una mujer y vestía normalmente. Estaba sola y pintaba.

María Dolores Andreo, es su nombre, no precisa del espejo para proyectarse en la soledad. Tiene la suficiente descarga emotiva, para llenar vacíos.

Acababan de decirme que lo más importante en arte es dejar huella; abrir vísceras, descarnar... En literatura está la *intrarrealidad*. ¿Busca eso Andreo? Los seres que van naciendo ahora en la obra de esta artista no son seres retorcidos con asco y herida; piedad divina, sí.

En el dolor siempre hay un claro, una luz. Entonces, estamos seguros, surgen sus Cristos. Sobrecogen, porque están fuera del tiempo por la claridad de su pureza. ¿Quién es Andreo?

Recuerdo a esta mujer; la iconografía de Cristo; Cristos que lloran y perdonan. No pueden olvidarse.

Fray Angélico precisaba de la penitencia, de la oración, para crear su obra, divina obra. ¿Y Andreo?

—Hay que acercar el hombre a Dios—me dijo—. Más tarde, añadió: —La costra, la sangre del Calvario redimieron la humanidad.

Hoy, pienso en esto. Por eso escribo sobre Andreo.

En uno de los catálogos, leo: «María Dolores Andreo nace en Alhama de Murcia. Estudió pintura y grabado en Madrid. Sus obras han sido expuestas en Murcia, Alicante, Madrid, Cartagena, Valencia, Salamanca, Barcelona, Montecarlo, La Haya, Essen, Munich, Gelsenkirchen y París. Han adquirido obras: Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, Museo Contemporáneo de Barcelona y diferentes colecciones particulares de España y el extranjero.

Andreo ha franqueado ya la fama, pero no es cómodo mirar desde la orilla del éxito. Demasiadas renunciadas, demasiadas entregas.

—Cristo no puede definirse, concretarse en unas líneas; sin embargo hay algo en tus litografías que estremecen por su sentido hondo, espiritual.

—Luego unas líneas pueden expresar...

Sobre una pequeña mesa hay una cuartilla escrita con su letra grande, ancha. Dice:

«Fue

Eslabón de hastío; deámbulo del tiempo

Fue

Rugido apagado; y cobijo de quejas fetales

Fue

Cuerda rígida al viento:
quemó

Fue

Todo.

Fue».

—Dime, Andreo, ¿la literatura ha influido en el arte o el arte ha influido en la literatura?

—Lo que influye es la vida con su descarga tan compleja y en ocasiones tan absurda. La literatura también es arte.

María Dolores, mientras habla, no interrumpe el trabajo. La obra de Andreo es una crónica espiritual del hombre en el misterio plástico. No hay carnaval; no hay máscara.

—Pintura o aguafuerte. ¿En dónde te encuentras?

—En las dos. Espero llegar a convertirlas en un grito; un grito que haga inquietar y vapulear fuertemente...

—¿Los «ismos» han llegado a cerrar el arte?

—No creo en los «ismos». El arte lo hace el hombre y éste se renueva constantemente.



Obra original de Andreo

—Sin proponértelo vas al encuentro de Goya.

—Pues sí; a veces...

—¿Crees haber conquistado un estilo nuevo?

—¡Yo qué sé!

Noto un fondo amargo. No le ha gustado la pregunta. Hay pausa y meditación. Intento seguir el diálogo.

—¿Arañas, a veces, en la miseria porque detrás de esa realidad sicofísica se esconde la mueca o el asco?

—Es una realidad y, en ella, también se encuentra la belleza.

Estamos siguiendo todo el progreso de creación. Andreo se revela como una artista de extraordinaria capacidad intuitiva. El alma de estos seres queda articulada en la fluidez de unos trazos, vigorosos, tensos. Creo haber leído que el artista lleva en sí la claridad. Es la fuerza que libera e independiza.

—¿Atormentada?

—No.

—¿Picasso es experiencia o hecho histórico?

—Biológico y portador de valores eternos.

—¿Y tú?

—En mitad del Océano...

Andreo ha terminado la obra. Para llegar a esta síntesis ha precisado indagar en lo primitivo e inamovible: la raíz. Parece que Cristo está ahí como presagio de amor.

FÉLIX FERRER GIMENO

TEORIA PARA LO ROMANICO

LA vida con su intensidad vocacional no nos puede dar de continuo ejemplos nuevos de su fecundidad generadora, por tanto, las ideas que fueron concebidas después de muchos fracasos y muchos sacrificios, retornan a la mente del hombre como homenaje quizá a quienes casi en la noche de los tiempos históricos efectuaron la primera toma de conciencia. Hablando de ideas, significamos también formas de vida y creaciones estéticas que justifican aquéllas.

En el orden del espíritu es muy difícil en nuestro tiempo hacerse con conceptos nuevos, como no sea una reactualización de los mismos que nos lleve a un campo fecundo de nuevas experiencias partiendo de un momento generativo que ya es historia.

Por el contrario, en el orden científico y técnico, cada día alcanzamos nuevos conocimientos y hacemos realidad nuevas concreciones que deben llevarnos, en un momento no muy lejano, a una verdadera crisis de valores y a una necesidad absoluta de alumbrar nuevos gestos del espíritu, para alcanzar desde su raíz el profundo significado de lo científico.

Con el románico y nuestra era atómica asistimos a una confrontación y a una reactualización de valores históricos. Partiendo de esta afirmación queremos intentar la conjugación de una teoría de lo románico, basándonos en unos hechos concretos, queremos alcanzar con ellos, este paralelismo espiritual que encontramos en estos dos momentos históricos.

Estas dos eras, ponen ante nuestros ojos un cúmulo de problemas cuya primigenia establece puntos de contacto. Hacia los mismos dirigimos nuestras notas casi en una marcha ética de buena voluntad, ya que es muy difícil, por no decir imposible, hacer así de súbito de nuestro tiempo una síntesis vital que no deba nada a nadie, creyéndonos poseedores de un trozo de tierra que se nos ha dado gratuitamente como nuevo paraíso.

La idea para hacer realidad estas notas, parte de una confrontación-concordancia entre el vacío material alcanzando plenitud espiritual (románico), con un casi vacío espiritual en confrontación con una plenitud material o científica (momento actual).

Lo románico estuvo al margen de todo colosalismo, al menos el románico primitivo que se inició en el alto Ampurdán. San Pedro de Roda, pese a la grandiosidad de su fábrica, tiene primordial importancia dentro del área románica, por la fuerza que irradió en expansión de influencias hacia toda el área de lo que posteriormente sería la Europa románica. Por tanto, alcanzo a ver en este monasterio el origen de una cosmoción espiritual que diera origen a occidente, más que el nacimiento potencial de un estilo, pese a ser el mismo de una pureza y una fuerza de irradiación innegable. San Pedro de Roda, una vez salvadas sus influencias arquitectónicas extrañas a su momento histórico, se nos presenta como un genuino exponente en el campo estético de la evolución estilística del mundo de occidente.

El vacío material del románico fue una de las causas primordiales de la floración de este modo de vivir, de esta introversión, y de este fanatismo de que diera muestras el hombre románico. Estoy convencido que la rúbrica existencial del hombre románico tiene tanta importancia para nuestra civilización como pudieron tenerla los dorios y los aqueos para los griegos y los etruscos para los romanos. Precisamente esta fuerza de espíritu, este fanatismo, para entendernos mejor, fue el punto de arranque del hombre occidental. Esta aguda espiritualidad, en suma, fue el sostén que le permitió un intento primacial de desarrollo en lo material.

El hombre románico, con unas pautas de vida a las que no podía hallar aplicabilidad, en especial en el contexto práctico, profundizó en sí mismo alcanzando a ver un futuro, viéndose capaz de ayudar a la realización del mismo por la fuerza que alentaba en su sangre y el ímpetu de sus brazos guiados por su intensa vida espiritual. El románico no fue un período negativo, fue un período de transición y de grandes asentamientos para la civilización de occidente.

Nuestro momento actual tiene unas características completamente opuestas a las que hemos esbozado brevemente al hablar del momento románico. Donde había plenitud espiritual, fragor místico, nuestra época ha opuesto unos nuevos valores que no tienen nada que ver con aquéllos, una espiritualidad diferente, que por serlo, a muchos les parece que nuestro tiempo carece de ella. Más que una espiritualidad nuestro tiempo ha opuesto a aquellos valores una responsabilidad, un cénit de valores materiales, que en el fondo no deben redundar en otra cosa que en la valoración esencial y mágica de la materia, como fuente de vida y

plenitud bilateral del hombre en función de realizarse. Donde había vacío material, asentamiento de los menos y hechos desarraigados para los más, nuestra época a opuesto un avance material considerable, una proyección científico-técnica que avanza a pasos de gigante, todo lo cual nos ha dado una seguridad en la cual nos sentimos inseguros, ya que presentimos la formación de una grieta que puede sernos fatal si no salvamos a tiempo el rigor del espíritu, dejando definitivamente el absurdo, y trabajando con fiereza para una nueva esperanza donde debemos hallar nuestra más sólida realización.

Lo románico y nuestro momento histórico representa una responsabilidad ante las distintas metas del hombre. El hombre occidental tiene ante sus ojos el período románico y debe sacar de él unas conclusiones, o lo que es más claro, debemos esbozar brevemente una teoría para lo románico, juzgando al hombre y a las creaciones de aquel tiempo en función de nuestras necesidades actuales, o sea, en definitiva, reactualizando lo que pueda ser para nosotros una definición absoluta o parcial a nuestra problemática.

A la primera conclusión que llegamos al intentar esbozar esta teoría es que para nosotros lo románico representa más una vivificación ética que una lucubración estética. En lo románico vemos más el rigor de su contenido ético-vital, que la patente realidad de un estilo. En sus construcciones, en sus tallas, en sus murales, todo nos habla con rigor, con seriedad; y esta fuerza, cuyo rescoldo no se extingue, nos habla también de la rigurosa esperanza, de la básica integración de la forma para hacer de nuestro mundo un hecho más inteligible en una más profunda y extensa intelección de la colectividad.

Lo románico alienta con el viento. Es la certitud de nuestros tiempos históricos, y además es un campo de fuerza por donde nuestro espíritu contemporáneo no debe encontrar más que ángulos inteligibles. La fe con que el hombre románico construyera, nos lleva hasta el mismo centro de nuestro problema actual: la falta de ritmo vital, la abulia criminal de una parte de los hombres de hoy que se niegan a ver que algo cambia en el tiempo, y que el hombre necesita de nuevo alcanzar sus fuentes, llegar en una tremenda y sacrificante lucha con sus prejuicios, hasta el mismo fondo del primer ritmo, para desde allí alcanzar la nueva luz y poseer de nuevo el olor mágico de las estrellas.

Estamos tratando con estas líneas de establecer lo que llamaríamos la reactualización ética de lo románico como acicate de nuestro tiempo, algo cansado de sus tremendas y fanáticas galopadas. He ahí otro punto de contacto con lo románico, el fanatismo. Uno fue un fanatismo estático de raíz introvertida. El nuestro es un fanatismo dinámico de extroversión continuada.

Cuando hablamos de fanatismo debe entenderse este término en sentido radicalmente positivo, ya que para llevar adelante una época, haciendo triunfar en ella una idea, una creencia o un mito, el hombre ha tenido siempre necesidad de la «fanasis», que es, en definitiva, la dinámica absoluta del impulso vital que nos mueve.

Lo románico es, pues, una savia actual, y en ella debe hallar el hombre de hoy fuerza para salir adelante, a la vez que campos desnudos donde imprimir de nuevo la huella virgen, desde siempre, de su primera andadura.

Lo románico es un campo lustral. Después de él, continúa el interrogante de la misteriosa relación entre la luna, la tierra y los cuerpos desnudos, según nos dijera en uno de sus libros el poeta italiano Cesare Pavese.

Luis Bosch

EL MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE ORASTE Y SU EMPLAZAMIENTO

LA documentación medieval alude con frecuencia al monasterio de San Esteban de Oraste u Orastre. Pero los repertorios actuales no acostumbran a ubicarlo ¹, porque el topónimo se ha cambiado o ha desaparecido. Recientemente ha sido identificado con Orés, pueblo del partido judicial de Ejea de los Caballeros, en la provincia de Zaragoza, teniendo en cuenta que le estaban sujetas las iglesias de Lucientes, Ferrera, Luesia, Asín, San Esteban de Asaón y San Pedro ².

Sin embargo, hasta el siglo xvii, por lo menos, el emplazamiento del monasterio aludido era conocido por todos los pueblos del Altoaragón, pues sus habitantes lo citaron—aunque designado como ermita—como punto de referencia al geógrafo portugués Labaña, cuando éste realizó las anotaciones pertinentes para preparar su *Itinerario del reino de Aragón* ³. La revisión de todas las notas ofrecidas por Labaña, nos va a permitir situar de una forma terminante el lugar donde San Esteban de Oraste estuvo situado. En cada referencia damos la página donde el geógrafo portugués la presenta.

Desde el castillo de Sos se ve «la ermita de San Estevan de Orastre», a 17° al ESE., a 4 leguas (p. 23).

Desde las cercanías de Ruesta, la «ermita de San Estevan de Orastre», está a 39° al SE., a 4 leguas grandes (p. 26).

Desde la Peña Oruel se ve la «peña de San Esteban de Orastre», a 12° al OSO. (p. 39).

Desde la ermita de San Salvador, cerca de San Juan de la Peña, se ve la ermita de San Esteban de Orastre a 24° al OSO. (p. 41).

Desde el castillo de Anzánigo, se ve San Esteban de Orastre a 9° al ONO. (p. 45).

Desde la ermita de Nuestra Señora de la Peña, que está en Biel, se veía «o maes alto de Santo Estevao de Orastre» a 4° a NNO., a dos leguas, mientras que Orés se veía a 42° 30' al SO., a una distancia de otras dos leguas (p. 47).

Desde el castillo de Luna se veía a 4° al NE. el aludido San Esteban de Orastre (p. 48).

Desde el monasterio de Nuestra Señora de Monlora quedaba San Esteban de Orastre a 2° 30' al NE. (p. 48).

Desde la atalaya que está cerca de Marracos se veía San Esteban de Orastre a 15° 30' al NO. (p. 50).

Desde la ermita de los Agudos de Gurrea de Gállego, se ve San Esteban de Orastre a 24° al NO. (p. 50).

Desde la iglesia de Almudévar queda a 32° al NO. (p. 51).

Esta enumeración ya permite asegurar que San Esteban de Oraste y Orés, son topónimos diferentes, pues Biel quedaba en medio de ambos. Los puntos de observación están a alturas muy diversas sobre el nivel del mar: así, Gurrea (341 metros), Marracos (416), Almudévar (445), Luna (480), Biel (760), Sos (653), Ruesta (549), San Salvador (1.546), Oruel (1.769) y Anzánigo (594).

El hecho de que San Esteban estuviese a cuatro leguas de Ruesta y a dos de Biel—sean leguas grandes o pequeñas—ya permite delimitar más el problema, pues entre ambas poblaciones deberá encontrarse, ya que la distancia de Ruesta a Biel la contaba Labaña como de cinco leguas (p. 46). Por otro lado, entre tales poblaciones se extienden una serie de sierras paralelas que forman la Valdonsella y dificultan la visión de las que están en la vertiente contraria. Así, mirando hacia el SE. de Ruesta, se ven en primer término las estribaciones de sierra de Peña Musera, con cotas medias superiores a los 900 metros, y la sierra Nobla, con alturas superiores a los 1.000 metros. Ninguna de sus alturas podían ser asiento del monasterio de San Esteban, pues se encuentran más cerca de Ruesta que de Biel, en contra de lo requerido por la descripción de Labaña.

Al Norte de Biel se encuentra otro macizo montañoso con la sierra Lucientes y la sierra de Santo Domingo. Las alturas dominantes sobrepasan los mil metros, con Puig Palanga (1.184 metros), Sierra (1.106), Soto (1.121), Peña de Santo Domingo (1.517) y Santa Engracia (1.391).

Si desde Biel no se pueden ver los montes de la sierra de Peña Musera y de sierra Nobla, tampoco se pueden divisar desde Ruesta la mayor parte de los montes cercanos a Biel, a excepción de la Peña de Santo Domingo (1.517 metros). Así, el único lugar que reúne la circunstancia de ser visible desde todos los puntos reseñados por Labaña se encuentra en la Peña de Santo Domingo, punto que está a cuatro leguas de Ruesta y a dos de Biel, dejando a esta población equidistante de Orés y Santo Domingo.



Vista del monasterio de San Juan de la Peña, al que pertenecía el de San Esteban de Oraste,
situado en pleno macizo montañoso, al SO. de San Juan

(Foto V. VALENZUELA)

Por otro lado, los documentos del siglo XII que aluden a la donación de las villas de Fayanás y Orrios a San Esteban de Oraste, señalan que estas poblaciones estaban situadas entre San Esteban de Oraste y Biel. Como se conoce la situación de Biel y la existencia del término de Fayanás al Norte de Biel, se confirma la identidad del actual monte de Santo Domingo con San Esteban de Oraste.

La ubicación de San Esteban de Oraste en la Peña de Santo Domingo, aparece clara en la obra de Labaña. Pero plantea varios problemas: en primer lugar su posible indentidad con la actual ermita de Santo Domingo. En segundo lugar, la relación entre el nombre de San Esteban que tiene el término que se extiende junto a la Peña de Santo Domingo.

NOTICIAS HISTÓRICAS.—El testimonio más antiguo conocido sobre la existencia del monasterio de San Esteban de Oraste, remonta al día 29 de julio del año 1059, cuando el rey Ramiro I de Aragón dictaba su testamento y disponía que «por las villas que no pude dar a San Juan por mi alma, doy el monasterio que llaman San Martín de Ciella y San Esteban de Oraste, que sirvan a Dios y a San Juan por mi alma»⁴.

Pero la donación parece que todavía no se había producido de forma correcta, pues en diciembre de 1068, el rey Sancho Ramírez daba al monasterio de San Esteban de Oraste la selva de Ruesta, que colindaba con la de Oraste⁵, y todavía no aparece el nombre del abad o del monasterio de San Juan de la Peña en el documento.

Basándose en el documento anterior, que indudablemente es auténtico, en el siglo XIII se falsificó una presunta donación de las décimas que el rey recibía en Biel, y se donaban al monasterio de San Esteban de Oraste, añadiendo el molino de El Frago. Pero el falsificador incurrió en un error grave: lo dató como su modelo, pero añadió en la intitulación la frase «rey de los Aragoneses y de los Pamploneses», que apareció años más tarde⁶. La misma dificultad diplomática presenta la donación de un palacio en Lobera con sus diezmos y derechos⁷.

El año 1076 se producía la verdadera donación del rey Sancho Ramírez en Lobera, pero no donaba un palacio, sino la décima de lo que correspondía al monarca en su palacio de Lobera y en el molino, y de la Almunia de Asín. Establecía que los señores de San Esteban pusiesen un hombre en el trillar para que recibiese la décima aludida. Los de San Esteban quedaban obligados a construir iglesias en tales lugares. Todavía añadía Sancho Ramírez la mitad de la décima de la viña de Lañazola sita en Biel, así como la décima de las labranzas y molino de Coscollas⁸.

El documento de Sancho Ramírez en realidad es la confirmación de la verdadera donación, que fue hecha por la reina Felicia a costa de su

dote. Aunque el texto no presenta fecha, es evidente que se produjo al mismo tiempo que el reseñado anteriormente, pues contiene la misma relación de bienes donados ⁹.

Todavía existen dos documentos falsos que sirvieron a los monjes de San Juan de la Peña para pretender la posesión de la villa de Lucientes, el palacio de Hiart y el monasterio de San Julián de Esporriella, que aparecen reseñados en el falso documento, de 15 de mayo de 1087 ¹⁰, que servía para donarlos al monasterio de San Esteban de Oraste. El otro documento falso, es el famoso «ob honorem», de 15 de mayo de 1090, que servía para confirmar la posesión de las decanías de San Esteban ¹¹.

La última donación del siglo xi corresponde a la que hizo Galindo Fortuñones de Arbués, con el consejo del rey Pedro, cuando daba a San Juan de la Peña y a San Esteban de Oraste, la décima de todo el término de Fraxenatiello ¹².

Las noticias del siglo xii, son quizás más interesantes. Así, el año 1116, el rey Alfonso I el Batallador ordenaba a su merino, Cipriano, que amparase toda la «honor» de San Esteban de Oraste como si fuese del rey, contra todos los hombres; los pleitos y juicios de la «honor» de San Esteban se juzgarían como los del rey; y debería el merino proteger las villas de Lucientes y Ferrera, así como a los yuberos que vivían en la «honor» de San Esteban, e impedir a cualquiera que los prendasen por causa del abad de San Juan de la Peña y del prior de San Esteban. Quien prendase a los yuberos o villanos de San Esteban, pagaría quinientos sueldos de multa al rey y sesenta al monasterio.

El año 1125, el mismo rey Alfonso I el Batallador decidía repoblar Luesia, creando un burgo en un campo que el monarca tenía junto a la villa. Y daba a San Juan de la Peña y a San Esteban de Oraste la décima de todo lo que se pudiese sacar del nuevo burgo, a condición de que levantasen allí una iglesia y cambiasen con sus dueños las tierras inmediatas a la futura iglesia, para hacer cementerio.

En septiembre de 1137, Ramiro II el Monje y su yerno el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, daban a los monasterios de San Juan de la Peña y San Esteban de Oraste para la consagración de esta iglesia las villas de Fayánas y Orrios, que estaban debajo de San Esteban con sus posesiones. De esta donación se conocen dos versiones, que se diferencian, en que la más amplia señala los términos que tendrían ambas villas juntamente con el monasterio de San Esteban. La delimitación es interesantísima y habrá que estudiarla en otra ocasión.

En fecha desconocida, aunque el documento pretende ser de 1133, Calderón dejaba a San Esteban de Oraste la pardina de Salafuentes con sus términos, que le había concedido el rey Ramiro II. Y este monarca confirmaba la donación estando en la villa de Biel.

Los monasterios de San Juan de la Peña y San Esteban de Oraste posían la mitad de la iglesia de Escorón, que habían recibido de los padres de Miguel, Toda, María, Sancha y Martín Pérez. Todos estos, dieron en marzo de 1165 la otra mitad de dicha iglesia de Escorón, confirmando la yugada de tierra dada por sus progenitores.

Las villas donadas por Ramiro II a San Juan y San Esteban plantearon algunos problemas sobre su posesión. El año 1198, el abad pinatense Fernando reconocía que ambas villas eran ingenuas y libres, debiendo sólo atender al monasterio de Oraste y al prior que gobernase en tal cenobio.

La documentación sobre San Esteban de Oraste es relativamente abundante, pero ahora sólo nos hemos propuesto localizarlo, dejando para otra ocasión el estudio de su historia.

ANTONIO UBIETO ARTETA

1. Cfr. JOSÉ SALARRULLANA, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (Zaragoza, 1907).

2. Cfr. ANTONIO DURÁN GUDIOL, *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, en «ARGENSOLA», XII (Huesca, 1961), p. 7, nota 8. Anteriormente, MANUEL GARCÍA BLANCO 'Contribución a la toponimia aragonesa medieval', en «Actas de la primera reunión de toponimia pirenaica» (Zaragoza, 1949), p. 142, sugiere la identificación con Orós Alto, situado cerca de Biescas. Debe tenerse en cuenta que aunque las citas de Labaña copian siempre «Oroastre» la documentación medieval da el topónimo «Oroast», «Oroaste» u otro semejante, prescindiendo de la r detras de la t.

3. Cfr. JUÁN BAUTISTA LABAÑA, *Itinerario del reino de Aragón* (Zaragoza, 1895). El viaje lo realizó en los últimos meses del año 1610 y los primeros de 1611. El sistema seguido por el geógrafo portugués para situar los lugares lo reducimos a términos actuales. Debe tenerse en cuenta que utilizó para medir las distancias las leguas grandes y las leguas pequeñas, según señala con relativa frecuencia.

4. Cfr. ANTONIO UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, en «Textos Medievales», (Valencia, 1963), número 150.

5. Cfr. SALARRULLANA, *Documentos*, núm. 57, págs. 223-224.

6. *Ibidem*, núm. 4, p. 9.

7. *Ibidem*, núm. 6, págs. 13-14, que está datado en 1072.

8. *Ibidem*, núm. 12, págs. 25-26.

9. *Ibidem*, núm. 55, p. 219.

10. *Ibidem*, núm. 32, págs. 101-105.

11. *Ibidem*, núm. 43, p. 156.

12. A partir de aquí, la documentación está en general por publicar. La pensamos editar en los sucesivos volúmenes de nuestro *Cartulario de San Juan de la Peña*. Los pergaminos se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

LOCALIZACION DE SAN JULIAN DE ANDRIA

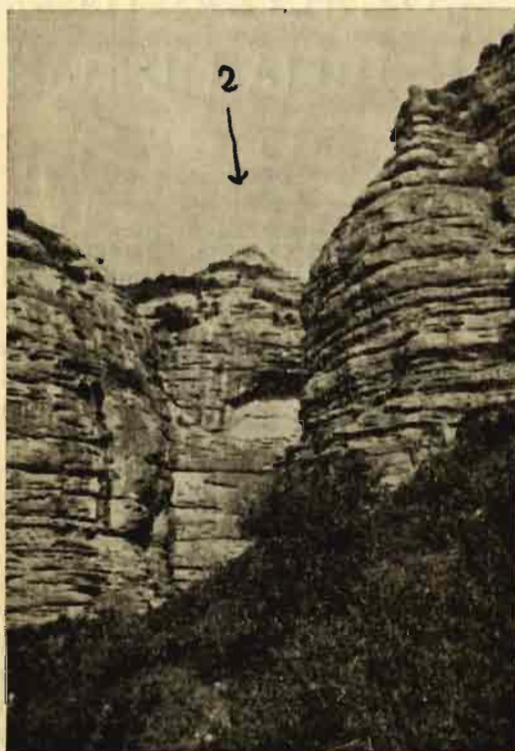
EN documentos de los siglos xv y xvi, aparece mencionado un santuario de la comarca de Huesca, denominado San Julián de Andria, cuya localización, que sepamos, no se ha intentado hasta ahora.

En las páginas que siguen, tratamos de localizarlo, al mismo tiempo que llamamos la atención sobre el interés de este santuario, de indudable antigüedad, situado en paisaje bellissimo, y también sobre los problemas que presenta.

LOCALIZACIÓN.—Un contrato de arrendamiento, que publicamos hace unos años, nos ayudará a localizar, con bastante seguridad, esta iglesia de San Julián de Andria. Se trata de una capitulación, fechada en 1523, entre el señor de Arascués, Gaspar Ximénez de Samper, y el concejo de Apiés acerca del arrendamiento del saso de Arascués; en una de las condiciones de la capitulación, al delimitar el término, se habla del «barranco que sale de sant Julian de Andria enta baxo» y como efectivamente el límite noroeste de dicho término coincide con el barranco que viene de «Las Gorgas», hay que pensar en que la iglesia de San Julian de Andria no es otra que la actual ermita de San Julián de las Gorgas, situada entre Lierta y Bueno, al norte de Arascués, bien conocida de los excursionistas que visitan esos bellos parajes de la falda meridional de Gratal.

HISTORIA DEL SANTUARIO.—La historia de este santuario es casi desconocida; si en algún tiempo promovió documentación propia, ésta no ha llegado hasta nosotros, y sólo contamos con breves referencias que, además, son de época relativamente tardía, de los siglos xv y xvi. Esta ausencia de noticias documentales puede explicarse también porque la zona en donde está enclavado el santuario fue de dominio señorial: así, Arascués, después de muchas vicisitudes, acabó en señorío nobiliario

que, en el siglo xvi, pertenecía a los Samper, como también Gratal; Nueno era de los Urríes; Nisano de los Pomar y luego de los Urríes; por último, parte de la sierra pertenecía a la baronía de Peña d'Ueso, vinculada a la familia de los Lanuza.

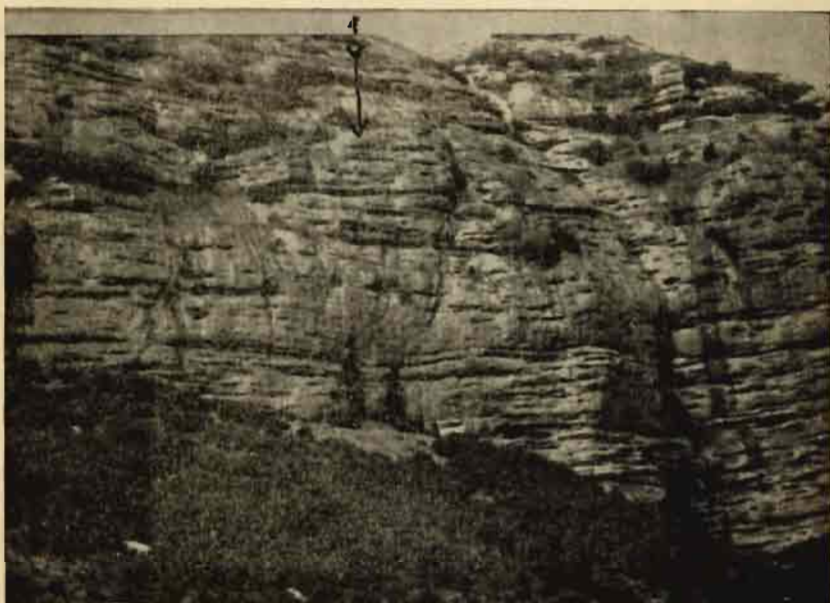


Barranco de «Las Gorgas»

La tradición de la comarca habla de la existencia de anacoretas primitivos que se hicieron famosos por su santidad, pero los orígenes del santuario nos son desconocidos. Es muy posible que su antigüedad sea muy remota, a juzgar por lo primitivo del topónimo y la existencia de una persistente población mozárabe que llega hasta finales del siglo xi, época en la que los dominadores musulmanes desencadenaron una persecución contra los cristianos, obligando a muchos de éstos a emigrar al naciente estado aragonés. Por sus características, este santuario se asemeja a los de Santa Marina, San Martín de la Valdonsera y

San Cosme y San Damián, situados también en oquedades de la sierra, habitados por eremitas, en medio de parajes abruptos y salvajes, de difíciles comunicaciones, recorridos tan sólo, en otros tiempos, por animales feroces.

En el siglo xv, San Julián de Andria contaba con una capellanía y dependía, juntamente con Lierta, de la vecina iglesia parroquial de



Vertiente meridional de la sierra, en donde se halla el santuario de San Julián de Andria, bajo una concavidad, señalada por la flecha. Un poco más al Este, un refugio muy encalado

Gratal ¹. Al desaparecer este pueblo quedaría solamente bajo la jurisdicción de Lierta.

En el siglo xix, todavía se conservaba muy viva la devoción a San Julián en toda la comarca. Aun hoy, el pueblo de Lierta acude en romería el día de San Julián y para la Pascua de Pentecostés, así como numerosos vecinos de los demás pueblos de la comarca.

EL TOPÓNIMO.—Hemos resaltado anteriormente que el topónimo es muy antiguo. Se le encuentra escrito, a partir del siglo xv, en la forma

Andria, pero no sabemos si anteriormente sería simplemente Andía; en uno u otro caso, parece ser de origen vasco y debe de aludir al monte en donde está situada la ermita; al otro lado de la sierra, encontramos también la forma *andi* en el topónimo Andicanicu, actual Anzánigo ². Desde luego, la comarca presenta una serie de topónimos muy antiguos e interesantes: Gratal, Lierta, etc., no faltando los de clara ascendencia vasca, como Arascués, Minyarra, Nisano, Anzano, Arguís.

ITINERARIOS Y SITUACIÓN.—Ya hemos dicho que el término de San Julián linda con los de Lierta, Arascués y Nueno, hallándose la ermita



Muro de piedra, de sillares irregulares

en una oquedad de la falda meridional de la sierra de Gratal. Como en los santuarios de este tipo, la roca sirve de techumbre, cerrándose la entrada mediante una pared de piedra con puerta y ventana. El interior es asimétrico y, al fondo, en la parte más estrecha, aparece un altar, destinado al santo titular. A través de la espelunca el agua de la roca va filtrándose, siendo recogida en unos recipientes pétreos, excepto uno que es de cemento y construcción moderna.

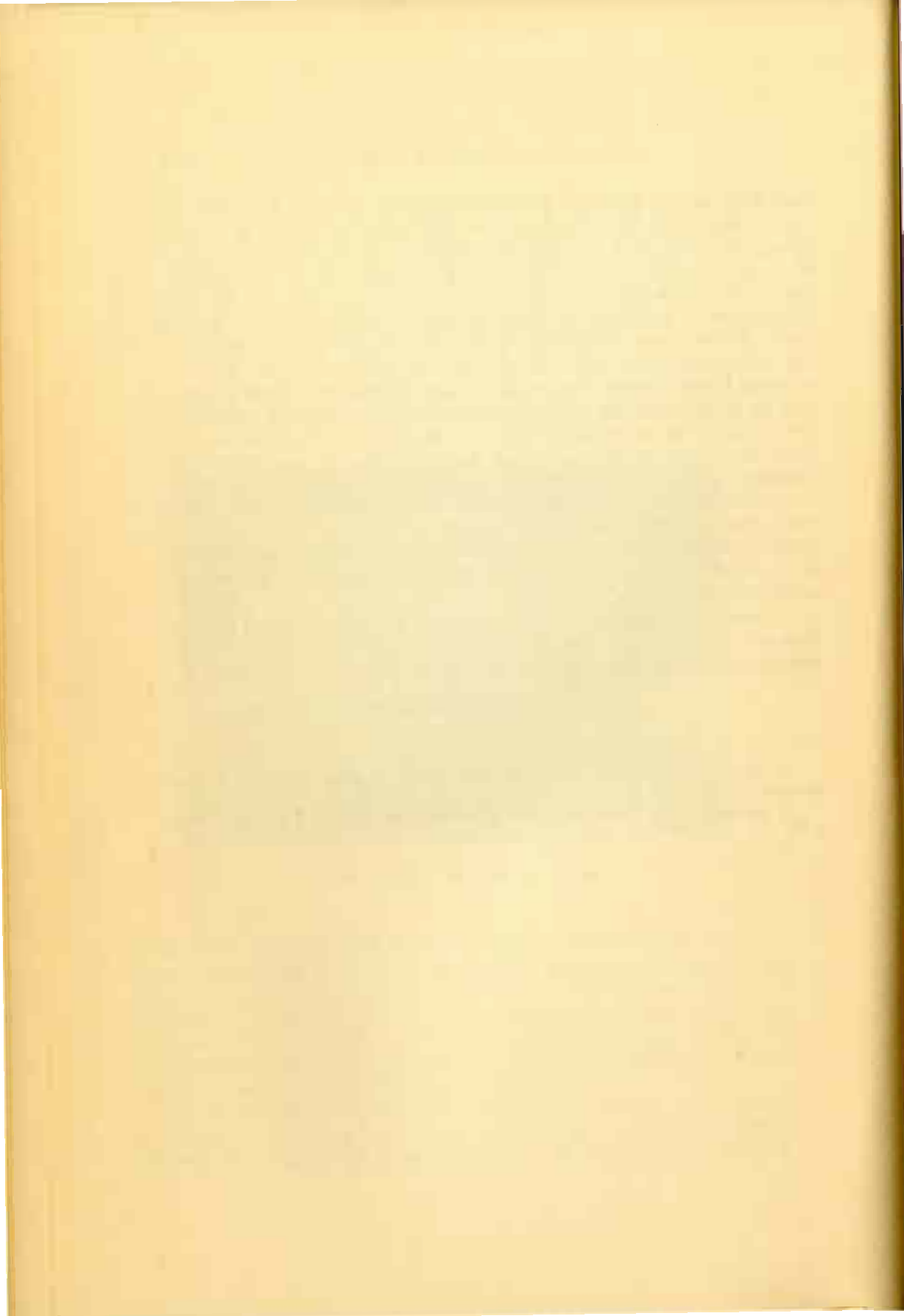
En otra ocasión describiremos la ermita, tal como se encuentra en la actualidad, ahora nos limitaremos a señalar los itinerarios más cómodos para llegar hasta ella. El más conocido es el de Lierta, con carretera

hasta este pueblo; desde allí se toma un camino de herradura que, en sus comienzos, puede ser utilizado por vehículos de motor; el último tramo, que remonta el barranco de San Julián, es escabroso y estrecho. Es también fácil de alcanzar desde el Oeste, dejando la carretera de Arguis en su kilómetro 13, para tomar una pista que se dirige al Norte, terminando en el camino que desde Nueno atraviesa el barranco de San Julián; el panorama es magnífico, destacando el perfil de la sierra brava, con sus roquedades y sus praderas. Una vez en el camino de Nueno se continúa hacia la izquierda, dejándolo para alcanzar un colmenar; desde aquí ya no hay más que sendas; salvando la falda de una loma, aparecen los bravos peñascos, pudiendo servir de referencia una blanqueada paridera; fácilmente se alcanza así las proximidades del nacimiento del barranco. Luego hay que atravesar la corriente de agua y, pocos minutos más tarde, nos encontramos ante la ermita. Más allá, los acantilados van cerrando el paso por estrecho pasillo, al final del cual, la sombría garganta se estrecha, comenzando el desfiladero conocido con el nombre de «Las Gorgas», en donde nace el barranco de San Julián a través de rocosas concavidades.

Tanto por la belleza de su paisaje, como por los problemas arqueológicos e históricos que plantea, la vieja ermita de San Julián de Andria merece salir del olvido en que yace, facilitándose su visita turística.

FEDERICO BALAGUER y JOSÉ CARDÚS

1. ANTONIO DURÁN GUDIOL, *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, en ARGENSOLA, t. XII, p. 69.
2. EDUARDO IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, Zaragoza, 1904, p. 22.



A C T I T U D E S

H O M B R E S Ó L O

POR JUAN CARLOS MOLERO

Primer divertimento

*Un ala abierta sobre el mundo.
Inmóvil. Palpitante.
Bajo su sombra, el mar, la tierra, los insectos.
Tensos lomos vibrantes de la selva.
El anfibio. La mantis religiosa.
La dulcísima miosotis de los prados.*

*Un ala abierta sobre el mundo.
Una sombra tendida sobre el mundo.
Un mar en sombra, bajo el ala,
inmóvil, palpitante.*

*Alas, sombras.
El rey de la creación, entre su sombra
el centro empuña.
¡El ala sobre la sien,
en sombra, pensativa!*

*Tensos lomos vibrantes de la selva.
La mantis religiosa.
El rey de la creación.
Bajo su sombra, el ala,
tendida eternamente, ignota, replegada.*

Convertir en eterno su deseo

*Su cabaña edifica, con escaso
armazón. Es su fe realizadora.
Si el viento la derriba, no la llora.
Otra vez la rehace paso a paso.*

*¿Puede el hombre crearse desde el raso?
¿O está el hombre viviendo cada hora
soñándola inmortal, como la aurora
si olvidara ser nuncio de su ocaso?*

*Forjar un para siempre del instante.
Convertir en eterno su deseo.
Devolver su canción al miembro inerte.*

*Dar aliento perenne a lo inconstante.
Trocar la frágil choza en pétrea seo.
Ser dueño de su tiempo y de su muerte.*

Tanto fuego sembraste por mi vida

*Tanto fuego sembraste por mi vida
que tu voz no me calma, ni la idea
ya olvidada, de puro conocida.
¿Alcanzará a saber de mí quien lea*

*estos versos, que tengo la partida
sólo a muerte empeñada? Quizá crea
que es mi sed, mi clamor, una fingida,
poética labor de taracea.*

Di, Dios mío. ¿Eres Tú quien me requiere?
 ¿Rayo fugaz que tarda lo que el río
 en llegar a la mar, y pronto muere,

es el hombre que sufre, desvarío
 o yerro de Ti mismo, que le hiere?
 ¡Háblame, soledad! ¡Dime, Dios mío!

Un niño fuiste

Un niño fuiste entonces,
 y aunque ahora
 lleves en tu pecho un niño
 —a veces sin saberlo, y a veces
 ruborizándose o cantando en ti
 su existir asombrado más seguro—,
 su presencia quizá se nos ofrezca
 como el aroma que llega de los nardos:
 un olor levemente marchito,
 oprimiendo con esa pesadumbre
 que tu sangre no vence, ni el deseo.

Un niño fuiste, y con esa melancolía
 con que revivimos lo muerto y lo pasado,
 sin gritos, sin hiriente
 desolación, mas sí con doloroso
 pliegue de boca,
 sueñas ahora con los años que fueron,
 cuando era el mar azul y todo era posible.
 Tu Dios estaba ahí, mucho más cierto
 que los encalados muros de las esquinas,
 y ahí estaban, también, bajo tus manos,
 la plenitud dorada del estío,
 la granada sazón de los otoños.
 Nada bajo la luz era sombra, o fingido

sueño inasible por los sueños
 —al nacer fuga y nada—,
 los perfiles de las cosas eran limpios,
 y la idea, resplandor y hondura de labrada
 piedra tenía, coronando el armónico edificio.

Si hoy decías, un hoy total,
 alegre, se entregaba,
 si mañana soñabas, nunca mañana
 era, sino hoy, hoy, aquí, ahora.

Un álamo quizá tembló aquella tarde.
 ¿Oíste la fisura, el levisimo temblor,
 que oscureció la plenitud de aquellas horas?

Que tú ya llevabas la simiente,
 y sobre la tierra estéril la esparciste,
 tan feraz en el ocaso,
 tan tibiamente preparada para la mansa
 lluvia suavemente cayendo,
 calándola, calándola,
 hasta pudrir el tallo y la raíz,
 que acaso florecerán de nuevo,
 niño tú, tan desesperadamente niño.

Hombre sólo

Eres hombre no más, como esos hombres
 que en menester humilde nos conviven,
 en dolor semejante o alegría.
 En desamor también, que es nuestro signo.

A hombre aspiro y a hombre me reduzco,
 en hombre apoyo mi soledad o nada.
 De hombre inquiero mi desazón de vida,

de hombre traigo mi asombro y desconsuelo.
 Al hombre vierto mi caudal o río,
 del hombre obtengo el agua que me inunda.
 Con el hombre peno, con el hombre hermano,
 al que yo necesito solamente,
 y que también a mí me necesita.

Que si tú hombre no eres, no otra cosa
 tú eres. Aquí has nacido
 sin razones, tal átomo de absurdo,
 y nada vale escudriñar más lejos
 de lo que el ojo alcance o aperciba.

Tú, hombre sólo, y de tu ser escueto
 de hombre tú requieras
 razón de soledad.

Y a solas desentrañes
 el desamor de siempre que desvive,
 o la canción acaso,
 si al cuerpo le plugiera el entonarla.

Y pues todo eres tú, ya no preguntes,
 que no tiene razón la sinrazón.

Y la vida, tal es, hay que vivirla,
 sin intentar su ciencia inexistente.

Y también el olvido para aquellos...

Y también el olvido para aquellos
 amantes que las crónicas refieren
 como ejemplo de amor para los hombres.
 Sus cenizas,
 quizá por un segundo entrelazadas,
 porque en amor vivían se soñaron
 vencedoras del olvido. ¿Sabéis
 dónde duermen ahora sus cenizas?

*Desvanézcase en nada y a la nada
vuelva aquello que vida supusimos.
Sueño de infinitud sólo un instante.
Resignados, como a sueño o deseo
dejemos que la palma lo acaricie
y más tarde abandone. Desearlo
quizá es posible al hombre únicamente.*

Como un tizón que abrasa y nunca cesa...

*Como un tizón que abrasa y nunca cesa,
así el amor que sabes imposible
tu carne te desgarrar noche a noche
y a soledad de siempre te retorna
seguro que morir en soledad
ha de ser tu destino.*

*Si acaso intentas
alcanzar con las manos ese cuerpo
por quien el tuyo arde, y se consume
tu ánimo también,
ahora un muro, no de piedra, mas de años,
que día a día se alza y establece,
muestra con su dura fortaleza
que al desamor no vence tu deseo,
que en soledad tu tiempo has de vivir,
y que la muerte, en soledad también,
concluirá el imposible
afán de compañía que soñaste
quizá un día, aquél en que has creído
que vencer con amor posible fuera
tu soledad de hombre.*

Triste es el amor como un torrente oscuro

*Triste es el amor como un torrente oscuro,
nacido de la tierra.*

*Triste sobre todas las cosas es el ser que ama,
aunque suponga que con amor cumple su vida,
y todo se le ofrezca recién nacido, alegre,
como una mañana sin el peso del crepúsculo.*

*Triste es el que ama para quien contempla
cómo se entrelazan unas manos, cómo unos ojos
inquieren en el fondo de una pupila la mirada
de otros ojos, abiertos, parpadeantes,
que han creído abarcar toda la luz del mundo,
toda la plenitud del mediodía.*

*Triste es el amor, y triste aquel que ama,
porque como ciego ignora que su amor él mismo
lo está creando,
que sobre la álgida cumbre sólo vive un sueño,
y que tras su grito sólo el eco queda, y luego nada,
porque apenas unas horas, y las tupidas
laderas de poniente
sólo devolverán un poco de aire,
el oscuro lamento de una alimaña sorprendida en su letargo.*

*Triste, sí, es el amor,
igual que son tristes esos bellos juguetes,
irisados, policromos,
que se entregan o arrojan los niños entre sí,
y que, apenas alguno intenta escudriñarlos,*

los rompe, y yacen inservibles
en un rincón cualquiera de la casa.

Porque mucho más triste que no ser amado es llegar a saber
que el que ama no ama, sino sólo
cree que ama, que el ser amado
no es amado, mas soñado,
que lo que el hombre como amor designa,
fruto es solamente de su soledad o miedo.

Júbilo y tristeza

Júbilo y tristeza,
tan juntos, tan hermanos,
como si júbilo y tristeza fueran ya mi sangre.

El presente concierta en el futuro,
éste en el presente.
Tristeza, mas júbilo también
de pasado y futuro, que pasado es futuro,
y amor vuelve, retorna,
y lo vivido es vida:
no en pasado, ya muerta,
mas ahora, certísima, inundando
de presente la voz, el jubiloso
tacto de los dedos, el golpear
continuo de la sangre.

Profesión de fe

*Profundiza en tu vida. Abonda. Abonda.
Llega hasta el fondo de ti mismo, en busca de ti mismo.
Alcanza el manantial del que nacen tus fuentes.
Nada fuera de ti sirve a tu vida.*

*Cuando ofreces al yunque de los otros
lo que tu corazón intuye y tu palabra,
el yunque, no sonoro, sino opaco,
de plomo o sorda arena lo apercibes.*

*No importa. Sólo tú importas.
Vive. Vivete. Vivete a ti mismo.*

*No te entristezca
ofrecer tu palabra a quien no la comprende.
Acaso tiene miedo.
Acaso sabe mucho del hombre y de los dioses.
(La gracia de entender sólo al niño se otorga).*

*Camina en soledad, en pos de tu palabra, que ya sabes
tuya, aguardándote, iluminando el más leve impulso de tu sangre
afirmándote, realizándote.
Camina. Camina siempre.*

*Y si un día
con aquella luz nacida en las cañadas
tú te encuentras, dile:
Heme aquí. No he traicionado.
Traigo limpia mi voz, desnuda mi palabra.*

THE HISTORY OF

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs, with some lines indented. The characters are too light and blurry to transcribe accurately.

R E T O R N O

POR L. P.

*Yo tengo mi cuádriga de caballos locos.
Y en ella van mis ayes y todos mis recuerdos.
¡Ay de mi cuádriga de caballos locos, cuando la suelto
por la ancha geografía de mis olvidos muertos!*

*Sobre las rocas, frente al mar, cara a los vientos
como auriga romano, de pie, sobre su carro
suelto al galope el frenesi de mis caballos.*

*Es difícil retener las bridas en silencio
cuando en loca carrera mis blancos alazanes
rebasan Finisterre, la meta de sus viajes
¡oh dulce retornar envuelto en mil celajes!*

*Sólo tres años estuve, Galicia, en tus lares
y este tiempo bastó, ¿será posible?
para prender en mí el dulce maleficio
de tu triste añoranza y tu nostalgia.*

*Como en Delfos, en su antro misterioso
la Pitonisa en trance anudaba secretos
llevando en sus labios la flor de los destinos,
cierro mis ojos y mis sienes ciño
para mejor adivinar el bien que espero.*

*¿Trás? ¿No volverás? Tal vez no vuelva
por la tierra galaica de brotes milenarios,*

pero esta tarde la veo, la presiento,
que tengo una cuádriga de blancos alazanes
y corren, corren veloces como el viento.

Lejos de ti, cual sibila en trance,
acosada por todos los desvelos,
febril y atormentada por todos tus recuerdos,
llega hasta mí la voz de tus requiebros.

¿Desde qué orillas me llamas y yo atiendo?
por sobre el azul busco tus mares
para acudir—feliz emigrante—a tus encuentros.
¡Ay cómo quiero hollar de nuevo tus oteros!

¿No es algo extraño este quedar siempre forzada
a tenerte presente en mi memoria, Galicia
de todos mis ensueños?
¿A recibir el oleaje de todos tus misterios?
¿De dónde viene esta fuerza que hacia ti me arrastra?

¿Vendrá de ti, Coruña, la meiga y la coqueta,
con su millar de espejos mirándose en las aguas?
¿O del joyel de Santiago, de divino artificio
—los monumentos justos, cada cosa en su sitio—,
de la romana Orense, de doradas leyendas
—llena de halagos para el ruin forastero—,
o de Vigo con su castro y sus Cies,
de Pontevedra y Lugo iguales y distintas?

¿Trás? ¿No volverás? Tal vez no vuelva
por la tierra galaica de brotes milenarios,
pero esta tarde la veo y la presiento,
que tengo una cuádriga de blancos alazanes
y corren, corren veloces como el viento.

Como un aficionado al fondo submarino
bucea en los océanos, metido en su escafranda,
en busca de tesoros ocultos y perdidos,
así fondeó en mi alma y busco sin hallarla
la sinrazón de tu fascinación y de tu embrujo.

¿Será, Galicia, la tristeza fatal que veo en tus poetas
cuando cantan y cuentan tus bellezas
o el tierno lamentar de tus músicas y gaitas
o la maraña imposible de tus razas
o, en fin, tu alma secreta y complicada?

¿Será el soplo de sirenas y mouras encantadas,
o de tus aldeas los cuentos, quimeras y patrañas,
o el arrular tierno de tus nanas,
Galicia, de las verdes greñas y las rías glaucas?

¿Serás Galicia entera de los mayos floridos,
de los cerros verdes y los verdes valles
y tus sabrosos quesos, castaños y maizales,
tus dulces danzas y demás donaires,
Galicia, la prolífica, de gestos maternales?

¿Irás? ¿No volverás? Tal vez no vuelva
por la tierra galaica de mis bellos sueños.
Esta tarde es igual. Que tengo una cuádriga de caballos locos
y los suelto por la ancha geografía de mis olvidos muertos.

¿Por qué me esperas, Galicia. Por qué me llamas?
Yo no soy escudero de letras ni de armas.

Déjame en paz, no vuelvas a llamarme.
Quita de mí el manto letal de tu saudade,
mas, ¿qué exorcismo podrá ya liberarme
de ese batir de alas de infinita añoranza,
si yo lo necesito, Señor, como un pez entre los dedos
necesita el agua y el aire para seguir viviendo?

Ya no me bastan, en verdad, los sueños.
Sólo quiero el barco que arribe a tus orillas
o un nuevo Orfeo que a través del espejo de las aguas
me lleve a ti, Galicia de todos mis tormentos,
a reposar al fin en tus riberas.

INFORMACION CULTURAL

I Certamen provincial de artes plásticas y IV Exposición de artistas altoaragoneses.

El Instituto de Estudios Oscenses y la Delegación Provincial de Organizaciones del Movimiento han organizado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de nuestra ciudad, la IV Exposición de artistas altoaragoneses y el I Certamen provincial de arte, conjuntamente.

Concursan siete pintores y dos escultores, aportando un total de veintiuna obras. José Beulas expone tres paisajes fuera de concurso, atención que agradecemos, ya que, ha sido una deferencia a nuestra ciudad.

En nuestro breve comentario seguiremos el orden del catálogo.

José Generelo, se identifica, ante todo, por el color que supedita a la forma para hallar una luminosidad, casi mediterránea, La obra reseñada con el número tres es quizás la más lograda de las tres que ha enviado a este certamen. Visión personalísima de Graus. Generelo, sin duda, se ha sometido a una disciplina rígida, notándose abiertamente sus progresos. Su tendencia va ahora hacia el impresionismo.

José María Lanzarote nos ha sorprendido enormemente en uno de los cuadros que titula «Somontano». Es verdaderamente extraordinaria si partimos de su formación humilde. No hay ya un pasatiempo en el quehacer artístico de este muchacho. Se ve un afán por resolver los problemas técnicos que plantea la pintura. Sigue la escuela de Beulas. No lo censuramos por ello, muy al contrario. Tiene cerca al maestro y es difícil desprenderse de él. Creemos sinceramente que debe ayudársele. Ha dado ya todo su saber y es muy joven todavía.

«Colegiata de Alquézar» y «Calle de Alquézar», son los títulos de los lienzos que expone Mariano Lorte. Dentro de un constructivismo propio de lo académico, ha querido plasmar estos rincones altoaragoneses.

Leoncio Mairal sigue fiel a una técnica realista, resultado de una función autoeducadora imprescindible para poder seguir otras escuelas. «Erosión» es un vendaval arrollador de luz. Existe en esta obra un marcado contraste de calidades con el resto de las que exhibe.

Recientemente, al hablar la crítica catalana de estos mismos cuadros que vemos hoy de Manuel Martín Guerrero y que expuso últimamente en el Círculo Sant Lluc de Barcelona, lo juzgaban como pintor que le dominaba el color, la luz. Indudablemente, el color, juega aquí un papel decisivo porque protagoniza. La pintura de este artista va del expresionismo más exaltado al abstraccionismo más violento, sensibilizado por una personalidad acusada. Es difícil señalar cuál es su obra maestra. Todas están en la misma línea que lo sitúa como gran pintor.

María Cruz Sarvisé, prolífica creadora de un arte personalísimo que estrangula la forma para dar más rotundidad y belleza a su pintura, hecha con ilusión de entrega. Lo femenino no pesa porque está equilibrado. Sus telas son mensajes abiertos que nos hablan de dulzura y pasión, sin química; sin cosméticos que adulteren. María Cruz, ocupa hoy un lugar destacado en la nueva generación de artistas españoles.

Luis Senra, huye del concepto académico. «Paisaje altoaragonés» y «Altoaragón», son dos buenos cuadros.

Francisco Larruy, padre, expone una serie de escenas religiosas talladas directamente en la madera y otra obra más que titula «La Campana de Huesca». Este artesano artista sabe imprimir el candor y la gracia del románico. Son piezas todas ellas muy estimables.

Angel López Oresanz, becario de la Diputación Provincial, ha aportado varias esculturas y relieves, entre los que se encuentra la maqueta de la obra que expuso en el Liceo de Barcelona con motivo del estreno de «La Atlántida». Esto por sí solo, es suficiente para juzgar la valía del escultor galardonado varias veces. Pastor que fue como Messtrovic, el genio servio que ha legado a la humanidad una obra gigante. López Oresanz infunde a todas sus esculturas un nervio y fuerza nada común.

En cuanto a José Beulas, poco podemos decir ya. Sólo que nos ha brindado la oportunidad de conocer sus últimos paisajes oscenses. Conocido mundialmente, Beulas, con su presencia, ha honrado la exposición. Hecho que no podemos olvidar, ni silenciar. Esto es todo.—*F. Ferrer*

El IV Certamen juvenil de arte.

A este IV Certamen juvenil de arte, convocado y organizado por la Delegación Provincial de Juventudes de Huesca, han concurrido numerosos jóvenes de ambos sexos de toda la provincia, exhibiéndose un centenar de obras entre óleos, acuarelas, escultura, dibujo y forja.

Se han establecido tres categorías en las distintas disciplinas artísticas, que van de los diez a los veintiún años.

Dado el número de concursantes, citaremos solamente a los autores de las obras que han merecido, a nuestro juicio, un señalado interés.

En pintura tenemos cuatro nombres, Pablo Subías, Concepción Lalana, Lorenzo Ponz González y Julián Arasanz. Los dos primeros de la categoría «Juvenil A» y los últimos de la categoría «Juvenil B».

Pablo Subías, que acaba de ingresar en la Escuela Superior de Bellas Artes, expone un bodegón en el que ha intentado resolver los problemas de composición, dibujo y color, lográndolo plenamente. Pese a tratarse de un estudio, la obra posee calidades. Subías tiene predisposición innata para la pintura, y vemos en él un posible valor.

Concepción Lalana exhibe otro bodegón. Un estudio también. Esperamos que le sirva como punto de arranque para ulteriores obras más logradas dentro de su buen academicismo. Expone, asimismo, una miniatura, en escultura, trabajada limpiamente. Hay mucho rigor en el dibujo.

Lorenzo Ponz, un artista que fue premiado también en el concurso de «Postales navideñas», organizado por la Delegación Provincial de Juventudes, el pasado mes de diciembre. Este muchacho, de catorce años, presenta una acuarela, magnífica, por su sentido del color y belleza. Lorenzo Ponz, ha intentado escaparse del academicismo y sin efectismos nos lleva al mundo de Cezanne a través de su interpretación del bodegón. Existen, sinceramente, muchas posibilidades artísticas en este joven pintor, que, creemos, no debe desperdiciar.

Julián Arasanz, cuelga una obra ejecutada con técnica limpia y suelta, muy difícil en la acuarela. Arasanz, va tras la impresión para extraer lo más bello. El segundo premio que le ha otorgado el tribunal calificador, confirma la calidad de la pintura presentada.

A Luis Sipán, se le concedió un accésit por considerarse que era merecedor de él.

En dibujo hay obras estimables. Son de José María Coll y de María Pilar Cardiel. Coll cuelga dos dibujos a pluma realizados con gran meticulosidad y seguridad de trazo, y María Pilar Cardiel, un dibujo que nos recuerda los grabados de la vieja escuela inglesa.

Con respecto a la escultura y forja, se muestran obras que no podemos silenciar. Francisco Javier Saura, expone varias máscaras pequeñas, trabajadas directamente a piedra y que poseen una indudable fuerza. Andrés Gari, de Fraga, presenta una bellísima Cruz tallada en madera y un Quijote en forja, que mereció un accésit.

En cuanto a los participantes de diez a doce años, fueron premiados Luis Senra, José Luis Lasierra, Pedro Naverac y José Luis Melerdo, obras todas ellas propias de la edad.

La Delegación Provincial de Juventudes acaba de llevar a cabo una labor muy encomiable al hacer llegar a toda la juventud de nuestra provincia, la posibilidad de que sus obras puedan conocerse en la capital de España, estimulando a la vez sus inquietudes artísticas.—*Ferrer*.

Beulas, gran premio de la primera Bienal de Zaragoza.

En la primera Bienal de pintura inaugurada en el Palacio de Museos de Zaragoza, a la que han concurrido 247 artistas de toda España, el jurado calificador de la misma, ha otorgado el gran premio, consistente en una medalla de oro y cincuenta mil pesetas, a la obra titulada «Florenxia», original del laureado pintor José Beulas.

Damos la noticia con la natural satisfacción, a la vez que le felicitamos entrañablemente por este nuevo triunfo.—*F. F.*

José Antonio Martínez Bara, vicedirector del Archivo Histórico Nacional.

Con viva satisfacción registramos en estas páginas el nombramiento de José Antonio Martínez Bara como vicedirector del Archivo Histórico Nacional. Ilustre oscense, íntimamente vinculado a nuestra ciudad y a nuestra institución, de la que es consejero, Martínez Bara ha venido trabajando asiduamente en diversas secciones del Archivo Histórico Nacional, desde su ingreso en el cuerpo facultativo de archiveros. A sus méritos profesionales, une una decidida vocación por la investigación, habiendo publicado varios índices y catálogos, modelo de precisión y exactitud, y numerosos artículos y estudios, sobre todo, de temas relacionados con los siglos XVI al XVIII, de los que es un destacado especialista. Hace tiempo que viene trabajando en el estudio del duque de Lerma y su tiempo, uno de los momentos más interesantes de la historia española.

ARGENSOLA se ha honrado publicando varios trabajos suyos y es constante su preocupación por el desarrollo de nuestras tareas. Al felicitar a José Antonio Martínez Bara por este nombramiento, que viene a premiar sus méritos y desvelos, coronando una brillante carrera, le deseamos nuevos éxitos en su futura labor como hombre de archivo y como investigador.—*Federico Balaguer*.

B I B L I O G R A F I A

BLOM, ERIC: *Galería de grandes compositores*. Traducción del inglés por R. Boadella. Barcelona, Editorial Miguel Arimany, 1962.

Para recoger con acierto y emoción las semblanzas de quince compositores clásicos en el breve espacio del presente volumen es necesario, por supuesto, estar estrechamente vinculado al mundo de la crítica musical y poseer el raro don de la síntesis expresiva. Tales son, a nuestro juicio, las notas sobresalientes de esta *Galería*, publicada en inglés bajo el título de *Some great Composers*. Los maestros estudiados por Eric Blom llenan tres siglos, del xvii al xix: Purcell, Händel, Bach, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Berlioz, Chopin, Schumann, Wagner, Verdi, Brahms, Tchaikovsky y Dvorák.

Pocas palabras, nunca largas disquisiciones, bastan al autor para introducirnos en el núcleo que representa la vida y el arte de cada personaje; todo parece esquemático y breve, pero la fuerza de captación del escritor, llena de sugerencias, confiere a cada figura la suficiente amplitud de ambiente y matices.

Eric Blom traza con certero análisis la vida de cada uno de estos quince maestros, reuniendo en cada biografía no sólo la aventura humana y el ornato anecdótico de las figuras, sino también los más acusados pormenores de su producción musical. Todos estos datos, entrecruzados o superpuestos, van expuestos con la más sorprendente naturalidad. De aquí, el interés y la amenidad que la lectura de este libro proporcionará tanto a los amantes de la buena música como a los especializados en biografías de personajes ilustres o en zonas peculiares de la historia de los últimos tiempos. El volumen contiene bellas láminas de cada uno de los compositores estudiados. — *Miguel Dolç*.

Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau. Tomo XXII (1961). Pau, 1962. 123 págs.

Siguiendo la línea de los volúmenes anteriores, este número del «Boletín de la Sociedad de Ciencias de Pau» muestra una nutrida serie de excelentes trabajos, algunos de ellos de gran interés para la historia altoaragonesa.

El simple índice de los estudios publicados da idea de la riqueza textual de este número. Son los siguientes, por orden de publicación: *La perte par les Vicomtes de Béarn de leurs possessions catalanes*, por Pierre Tucoo Chala, trabajo que, no obstante su brevedad, recoge tenaces investigaciones de su autor y es fundamental para el conocimiento de la crisis de las relaciones bearnesas con la Corona de Aragón a finales del siglo xiv; *Le cabier de doléances de Loubieng*, por Pierre Bayaud; *Souvenirs de voyages aux Pyrénées par Armand-Gustave Houbigant*, por M. Bouyssi; *Une guerre viticole entre Béarn et Bigorre au xviii^e siècle*, por J. Caput; *L'affaire des fusils de la Ville d'Oloron (1871-1872)*, por Y. Barjaud. De interés también para nuestra revista es el artículo de C. Lacoste, titulado *Chemins de Saint-Jacques en Béarn; à la recherche de la voie de la Provence*. A continuación, René Ancely, presidente de la Sociedad, añade nuevos datos a su interesante artículo *L'Art en Béarn. Une famille de peintres palois (xvii^e au xix^e siècles)*. *Les Butay*, publicado en

el número anterior; *Lettres de Madame Faget de Baure (1832-1841)*, por P. Bayaud; *La double cure thermale du Duc de Biron et les remous qu'elle provoqua à Pau en 1784*, por L. Cornet; *Les forêts du Béarn au service de la Marine française sous Louis XIV*, por A. Saint-Macary; *Le Canal du Gave à l'Adour ou Canal du Pont Long (1714-1736)*, por M. Ferron; *Richesses anciennes du Château de Pau*, por J. de Laprade y P. Bayaud; *Les Camps et les Mottes dans le département des Basses-Pyrénées*, por J. F. Massie.

Finaliza el número con el extracto de las sesiones celebradas por la Sociedad durante el curso. Fotografías en cliché.—*Federico Balaguer*.

Cuadernos de Historia. Jerónimo Zurita. Núms. 12-13, Zaragoza. 359 págs.

La sección de Historia de la institución «Fernando el Católico», bajo la dirección del doctor Angel Canellas, viene editando hace tiempo unos cuidados *Cuadernos de Historia. Jerónimo Zurita*, en el que se publican interesantes trabajos sobre historia aragonesa. Este que reseñamos agrupa los números 12 y 13, constando de tres secciones: «Estudios», «Notas» y «Textos», además de una crónica de las actividades realizadas por la cátedra «Zurita» de dicha institución.

Los artículos publicados, entre los cuales hay algunos relacionados con temas altoaragoneses, son los siguientes:

A. Gutiérrez de Velasco, *Las fortalezas aragonesas ante la ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros*.

M. Dolores Cabré, *El humanismo aragonés en tiempo del Rey Católico*.

Jean Sarramon, *Un «affairiste» a la suite de l'Armée Imperiale en Espagne (1809-1810)*.

Federico Balaguer, *Algunos datos sobre Huesca durante el reinado de los Reyes Católicos*.

José Guillén Cabañero, *Un gran latinista aragonés del siglo XVI: Pedro Ruiz de Moros*.

Anselmo Gascón de Gotor, *Un aspecto de reglamentación en la vida zaragozana durante el reinado de Fernando el Católico: la Torre del Reloj*.

Angel Canellas, *Colección diplomática del Ayuntamiento de la Almunia de doña Godina*.

En la sección de actividades de la cátedra «Zurita», hay también varias conferencias, someramente reseñadas, que aluden a temas altoaragoneses.—*José Luis Cortés*.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Los Reyes Católicos y otros estudios*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1962. 142 págs.

En este volumen de la celebrada «Colección Austral» ha reunido Menéndez Pidal cuatro estudios que interesarán profundamente, aunque por razones distintas, al historiador y al lingüista. Están todos ellos ricamente documentados, como es norma en nuestro ilustre investigador, pero no pueden decirse dirigidos al especialista; resultan, por tanto, muy eficaces para el amplio sector de los amantes de la historia y de las curiosidades del lenguaje.

Los dos primeros versan sobre el reinado de los Reyes Católicos y someten a lúcido análisis los juicios de los contemporáneos españoles y extranjeros; son, sin duda, estos

contemporáneos, en particular Maquiavelo y Castiglione, los que nos dan la apreciación más exacta de lo que aquellos reyes «realizaron en la precisa coyuntura histórica en que les tocó actuar». Especialmente importante es la semblanza de Isabel, hija y madre de locas, al ser comparada con la de Fernando de Aragón, ante el replanteamiento de la antigua y pueril cuestión de «quién vale más». Un tercer estudio trata de Carlos V como continuador del pensamiento político de sus abuelos, de los que fue discípulo, basándose en nuevos datos, informes y particularidades, Menéndez Pidal nos ofrece no pocas precisiones, dignas de la mayor estima, a lo mucho que se ha escrito sobre la hispanización y el europeísmo del Emperador.

El cuarto estudio, de historia lingüística, pertenece ya al siglo siguiente y se refiere a las grandes innovaciones léxicas, fraseológicas y estilísticas introducidas en el siglo xvii, constitutivas de la moderna lengua española. Se estudian concretamente los «tres estilos alanos» atacados en la famosa sátira de Quevedo, reducidos al culteranismo conversacional, a la prosa fregona y al habla discreta. Menéndez Pidal los ilustra con muchos ejemplos y hace así surgir ante nuestros ojos, a veces atónitos, panoramas poco o mal conocidos de la historia de la lengua.—*Miguel Dolç.*

SPENGLER, OSWALD: *Años decisivos*. Traducción de Luis López-Ballesteros. Madrid, Espasa-Calpe, 1962. 206 págs.

Para quienes no vivieron intelectualmente el angustioso período anterior a la segunda guerra mundial, la reedición de esta famosa obra, traducida por Luis López Ballesteros, será sin duda una nueva y honda revelación. Todo parece en ella presidido por el signo del contraste y del error. Aunque firmado su prólogo en julio de 1933, poco después del triunfo del nacionalsocialismo en Alemania, el libro ya estaba impreso en su mitad a comienzos de dicho año. Su tono profético era, por tanto, mero fruto de la intuición del célebre autor de *La decadencia de Occidente*. Pero el advenimiento del régimen hitleriano acababa de encender su entusiasmo y su fe en la pronta hegemonía alemana: «Los acontecimientos de este año nos dan la esperanza... de que volveremos a ser alguna vez — como en la época de Bismarck — sujeto, y no tan sólo objeto, de la historia». Con todo, Spengler, fallecido en 1936, permaneció desde aquella victoria de marzo, «demasiado fácil», apartado e inactivo.

Muchas de las circunstancias temporales y culturales reflejadas en *Años decisivos* fueron enterradas en la catástrofe sangrienta de la segunda guerra mundial, cuya llegada inmediata presentía el mismo Spengler, «con una desconocida distribución de las potencias y con medios y fines — militares, económicos y revolucionarios — imprevisibles». ¿Se ha hundido, por tanto, estrepitosamente, todo el interés de esta obra con la derrota y la partición de Alemania? El pensador e historiador alemán se enorgullecía de no escribir para los meses ni para el año próximo, sino para el futuro. Y aquí no hay ningún error esencial. Su magisterio, que circuló por el mundo entero, gracias especialmente a la viveza y energía de su estilo, permanece aún incólume, en sus puntos básicos, cuando se trata de estudiar el horizonte político, el sentido de las guerras y las potencias mundiales, así como las revoluciones blanca o de color.

Años decisivos seguirá siendo, en suma, un capítulo de la historia contemporánea que no podrá ser olvidado. Con completo acierto, por tanto, Espasa-Calpe ha incorporado el libro a su «Colección Austral», como un libro de éxito permanente, de cuyo conocimiento ninguna persona culta de hoy puede prescindir.—*Miguel Dolç.*

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *Cartulario de San Juan de la Peña*. Vol. I, Valencia, 1962. 242 págs.

Con este volumen, el IV de la colección de «Textos medievales», comienza el infatigable investigador Ubieto Arteta la publicación de los documentos de San Juan de la Peña, de tanta importancia para la historia aragonesa. Esta primera serie comprende los documentos más antiguos, desde 850 hasta 1035, muchos de ellos pertenecientes a los pequeños monasterios—Cercito, Cillas, etc.—incorporados al monasterio pinatense, formando un total de 66 documentos, interesantísimos para la historia aragonesa.

La publicación de los documentos de San Juan de la Peña fue comenzada por Manuel Magallón, que editó, en 1902, esta parte más antigua. Pero su obra quedó, desgraciadamente, interrumpida; por otra parte, dado lo limitado de su edición—apareció como anexo de la «Revista de Archivos»—no es, en ocasiones, de fácil consulta.

En esta edición, Ubieto Arteta sigue las normas de sus anteriores ediciones de documentos medievales, destacando las falsificaciones y corrigiendo, en lo posible, las fechas, pero con una innovación técnica, pues se sirve de la letra cursiva para señalar los textos falsificados, dejando el redondo para las partes auténticas; esta nueva técnica tiene la ventaja de hacer destacar con claridad los posibles textos falsificados y el inconveniente de tener que usar el entrecorillado para señalar las citas.

La edición va precedida de una breve introducción y de someras referencias bibliográficas, finalizando con completísimos índices de lugares y de personas, que demuestran su gran conocimiento de la toponimia medieval y que constituyen un útil instrumento de trabajo. El título de *Cartulario* que lleva el volumen, que quizá no sea muy exacto, responde al concepto que el autor tiene sobre esta colección de documentos de procedencia muy varia.—*Federico Balaguer*.

ARTICULOS

D'ABADAL, RAMÓN, *La domination carolingienne en Catalogne*. «Revue Historique» Extrait du fascicule 458, núm. de abril-junio 1961.

Los orígenes de Cataluña, sus primeros condes, sus relaciones con el Imperio carolingio, han sido, como se sabe, los temas fundamentales a los cuales Ramón de Abadal ha dedicado toda su vida de investigador. El trabajo comentado a continuación, son una serie de lecciones dadas en la Sorbona los días 8 y 9 de diciembre de 1960.

Este autor estudia el establecimiento de la dominación carolingia en Cataluña, señalando que su estudio ofrece gran interés, pues ilustra un aspecto del mundo carolingio proyectado sobre una región fronteriza.

Después de la expedición de Carlomagno a España, una serie de elementos cristianos emigraron al vecino reino franco, eran los famosos Hispani, que constituyeron el fermento de propaganda a favor de la liberación cristiana de su país. Consecuencia de la cual fue la adopción por parte de Carlomagno de la región catalana. Los primeros

condes fueron indígenas godos, pero después se implantan condes francos, lo que ocasiona una reacción política de signo netamente visigótico; aunque esta reacción será aplastada.

Expuesta esta primera parte de la dominación franca, se pasa a estudiar la evolución de Cataluña hacia su completa independencia, en la que, dice R. de Abadal, que hay que tener en cuenta dos causas fundamentales que coinciden con el tiempo: el debilitamiento del poder franco y el robustecimiento del poder personal de los condes locales. En la primera hay que distinguir, que toda ruptura del concepto de legitimidad debía de tener como última consecuencia la inversión de valores, sin embargo, en el Imperio carolingio los condes y funcionarios reales se sienten cada día más sólidos en sus cargos, hasta el punto de convertir sus honores y funciones en una cuasi-propiedad, de los cuales disponen como un bien privado. En cuanto al rey, subsiste, pero relegado a una situación secundaria.

Paralelamente al debilitamiento del poder real, los condes se esfuerzan por sobrepasar las atribuciones del antiguo funcionario y adquirir una personalidad propia, independiente. Independencia que culminará con el tratado de Corbeil del año 1258.

El trabajo de Ramón de Abadal está expuesto con una gran claridad y rigor científico, que hace que sea una magnífica aportación a los orígenes de Cataluña.—*Rafael Arroyo Ilera.*

JANINI, JOSÉ: *Un singular sacramentario aragonés.* «Boletín de la Academia de la Historia», CLI (Madrid, 1962), p. 133-150.

Sobre un sacramentario conservado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, se basa el presente estudio realizado por José Janini.

Comienza el autor exponiendo el aspecto material en que se halla el códice denominado *Emilianense 52*, que por desgracia es pésimo. Los especialistas lo fecharon como del siglo XI, pero Janini lo concreta aún mucho más, afirmando que el examen del santoral permite situarlo en el Altoaragón (problemente Roda), en la segunda mitad del siglo XI.

El principal problema que plantea el códice estudiado, es la de su peculiar disposición, ordenando todo el ciclo de los santos antes del ciclo del tiempo. El autor se hace las siguientes preguntas: ¿Utilizó como modelo un sacramentario (romano-galicano) con idéntica disposición? o ¿Fue más bien una originalidad del redactor o compilador aragonés? Janini se inclina por esta última hipótesis, apoyándose en el silencio de las fuentes manuscritas sobre tal arquetipo.

El artículo reseñado, al estudiar un sacramentario de la época de supresión de la vieja liturgia española, ofrece gran interés para la historia del rito romano en España.—*Rafael Arroyo Ilera.*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and verified. The text continues to describe various methods for ensuring the integrity of the data, including regular audits and cross-checking of entries.

In the second section, the author details the specific procedures for handling discrepancies. It is noted that any inconsistencies should be investigated immediately and resolved through a transparent process. The document also outlines the roles and responsibilities of the staff involved in the record-keeping process.

The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It stresses the need for ongoing training and updates to the record-keeping system to adapt to changing requirements. The author concludes by expressing confidence in the system's ability to provide reliable and accurate information.

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Huesca.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: Virgilio Valenzuela Foved.

Secretario: Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Miguel Dolç.

Director de la cátedra «Lastanosa»: Salvador M.^a de Ayerbe.

Vocales: Antonio Durán Gudiol.

José María Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto Aparicio.

